

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Cuestan apagones 200 mdd por hora



Inversión extranjera en electricidad tiene primer saldo negativo en 25 años



Sequía agudiza la crisis energética



Por delitos electorales, solo 39 sentencias en doce años



Expulsó EU a 700 mil migrantes en 11 meses



Cierra semana sin resolver apagones



Calor que seguirá rompe récord de 77 años; van 10 muertos en SLP



Alertan de energía por cuarto día; empresarios del sector solar y eólico piden al gobierno abrirse a la IP



Sedatu debe explicar gasto de 5,100 mdp



Lucha y protesta



"Verdad y justicia" exigen madres de desaparecidos

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Presidenta de la Cámara de Diputados condena agresión a candidatas del PRI en Jalisco.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, condenó las agresiones en contra de candidatas del PRI en Jalisco. “Condeno la agresión del que fueron víctimas las candidatas del PRI a regidoras en Villa Purificación, Jalisco, por parte de la Guardia Nacional. Las autoridades deben esclarecer los hechos y se debe instalar ya, una mesa de coordinación para la seguridad en el estado”, señaló. En redes sociales destacó que el proceso electoral “no puede seguir siendo empañado por actos de violencia y muchos menos propiciados por quienes tienen la obligación de proteger a la población”. [\[MILENIO\]](#)

Buscan reformar Reglamento de la Cámara para que sesiones semipresenciales sean en casos de excepción grave.- El coordinador de MC, Braulio López Ochoa Mijares, presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones del *Reglamento de la Cámara Diputados*, para que la modalidad semipresencial de las sesiones del Pleno, reuniones de órganos de gobierno, comisiones y comités sea determinada en casos de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que imposibiliten el trabajo presencial y las justifiquen. El documento, turnado a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, plantea modificar el artículo 289, para señalar que las disposiciones del Título Décimo Primero tienen por objeto normar el ejercicio de las funciones de la Cámara de Diputados en las situaciones antes descritas.

Asimismo, añade al artículo 293 que “en casos de excepción grave” se podrá convocar a sesiones semipresenciales del Pleno, y en el 295 establece que, en tales sucesos, las diputadas y los diputados podrán concurrir, de manera física o telemática, a las sesiones del Pleno, órganos de gobierno y comisiones o comités. Mientras que en los artículos 300 y 312 instituye que la Presidencia de la Mesa Directiva determinará, con la aprobación de la Jucopo, la existencia de “circunstancias de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que imposibiliten el trabajo presencial y justifiquen la modalidad semipresencial de la sesión”. [\[MILENIO\]](#) [\[ENTERATEVER\]](#) [\[TALLA\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#) [\[NUEVO\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

PRI en San Lázaro condena violencia política contra Sayonara Vargas.- Encabezados por el coordinador del grupo parlamentario, Rubén Moreira Valdez, los integrantes del PRI en la Cámara de Diputados, expresaron su preocupación por los hechos por violencia política en razón de género en contra de Sayonara Vargas Rodríguez, candidata a diputada federal de Fuerza y Corazón por México por el Distrito Uno con cabecera en Huejutla, por parte del líder de la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de Hidalgo, Feliciano Cruz Hernández. Los diputados del PRI lamentaron que en este proceso electoral, quienes contienden por un cargo, estén expuestos a atentados violentos que

afecten su actividad proselitista y política, “en este país perjudicado por la violencia, el crimen organizado y la violencia política en razón de género”. [\[MILENIO\]](#)

Afirma Moreira que hasta el 29 por ciento de casillas están en riesgo por la delincuencia organizada- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, indicó que al menos 20 por ciento de las secciones de las casillas de nuestro país están en riesgo por la delincuencia organizada y la violencia. “El número de secciones que nosotros hemos identificado con mayor dificultad, es el 20 por ciento de este país y un número también de secciones de mediano riesgo, que es de 8.90 por ciento, suman 29 por ciento, en las cuales, hay algún tipo de riesgo, hacia los candidatos, hasta el riesgo para ir a votar”. [\[IMAGEN\]](#)

COMISIÓN PERMANENTE

Oposición no avalará un periodo extraordinario.- La oposición en la Comisión Permanente advirtió que no avalará ningún periodo extraordinario de sesiones para aprobar la reciente iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, por la que el Ejecutivo federal propone otorgar al Banco del Bienestar 1.5 por ciento del monto de los recursos de los programas sociales que distribuye y que para este año son de 800 mil millones de pesos. La iniciativa se presentó el pasado miércoles en la Comisión Permanente y la presidenta del órgano del Congreso, Ana Lilia Rivero, la turnó a la Cámara de Diputados, entre reacciones de la oposición, que consideró que no hay condiciones para convocar a un periodo extraordinario para aprobar esa reforma, ya que se requiere de mayoría calificada. [\[JORNADA\]](#)

COMISIONES

Pendiente, legislar en materia del sistema eléctrico, ante recortes en el suministro por intensa ola de calor en el país: Juan Ramiro Robledo.- El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó que está pendiente legislar en materia del sistema eléctrico, ante los recortes en el suministro debido a la intensa ola de calor por la que atraviesa el país. Asimismo, sostuvo que se debe considerar a la electricidad como un derecho humano a nivel constitucional para garantizar el servicio a toda la población. [\[AL MOMENTO\]](#)

DIPUTADOS

Los “apagones” evidencian la necesidad de una reforma eléctrica: Leonel Godoy.- El problema de los “apagones” evidencia la necesidad de una reforma eléctrica que garantice la soberanía nacional en la generación de energía, especialmente de fuentes limpias, afirma el diputado morenista Leonel Godoy Rangel. En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la sesión de la Comisión Permanente que tiene lugar en el Senado de la República, hizo hincapié en la importancia de rescatar el papel de la Comisión Federal de Electricidad para asegurar un suministro eléctrico confiable y equitativo para todos los mexicanos. [\[NOTICIAS\]](#)

Diputados facultan a la Semar para que registre barcos sin orden de cateo.- El diputado morenista Cecilio López Fernández informó que la Cámara de Diputados aprobó el que la Secretaría de Marina tenga facultades para inspeccionar embarcaciones con el objetivo de combatir el tráfico de sustancias prohibidas e hidrocarburos, pues antes necesitaban una orden de cateo. Fue el pasado 29

de abril cuando en el Congreso de la Unión se reformaron diversas disposiciones de las leyes orgánicas de la Armada de México, de la Administración Pública Federal, así como la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, con el objeto de establecer los lineamientos para el combate a la delincuencia en el mar. [[TRIBUNA](#)]

Busca iniciativa que personas con discapacidad reciban atención preferente en trámites administrativos.-La diputada petista María De Jesús Paez Güereca propone que la Administración Pública Federal establezca las medidas necesarias para que las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad reciban una atención prioritaria y preferente “para la realización de trámites administrativos y la prestación de servicios públicos”. Para ello, plantea reformar el artículo 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al señalar que la principal barrera que padecen las personas con discapacidad son los impedimentos sociales, culturales, económicos, jurídicos y de movilidad, entre otros, que dificultan su plena integración. [[TALLA](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[NUEVO](#)]

PVEM impulsa medidas contra publicidad de comida ultraprocesada para proteger la salud infantil.-La publicidad digital de alimentos ultraprocesados está promoviendo el consumo excesivo de comida chatarra entre los menores, según revela el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Ante esta alarmante realidad, y considerando que aproximadamente el 12% de la población en el país sufre de insuficiencia nutricional debido al consumo de comida chatarra, el Partido Verde en la Cámara de Diputados ha presentado una iniciativa para instar a la Secretaría de Salud a implementar nuevas medidas y acciones públicas para abordar esta problemática. [[EXCÉLSIOR](#)]

Presentan en Cámara de Diputados el libro “La extraña felicidad y otros textos literarios”.- El Espacio Cultural San Lázaro organizó la presentación de libro La extraña felicidad y otros textos literarios, de Ismael Carvallo Robledo, en la Librería Educal, que se ubica en la Cámara de Diputados. El autor de la obra y director del Espacio Cultural San Lázaro señaló que su libro busca plasmar la médula, corazón y pasión de la política; por ello, integra ideología de Arqueles Vela, quien fue el primero en sumarse al Estridentismo (1921-1927) iniciado por Manuel Maples Arce, corriente que contribuyó decisivamente al impulso de renovación de las formas literarias en México. [[PROYECTOS](#)]

San Lázaro “congela” reforma contra violencia obstétrica avalada por el Senado.- El Senado de la República aprobó reformas a diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, que buscan eliminar toda forma de violencia obstétrica y tienen el propósito de avanzar en la consolidación del modelo de atención a las mujeres embarazadas con enfoque de derechos humanos y multidisciplinario. Sin embargo, la reforma avalada el pasado 9 de abril no fue considerada prioritaria por comisiones de la Cámara de Diputados, por lo cual se envió a la congeladora para ser analizada hasta la próxima Legislatura. [[UNIVERSAL](#)]

OPINIÓN

ZURDA / RUTH ZAVALA SALGADO / LA TRÍADA OSCURA DEL AUTORITARISMO.- (...) Además, un gobierno encabezado por una persona que, a pesar de haber logrado la Presidencia mediante la democracia, ha hecho todo para destruirla, por ejemplo, el intento de capturar y someter al INE y al TEPJF; desaparecer la división de poder bajo el sometimiento del Poder Legislativo y el Poder Judicial;

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

perseguir y denostar a los titulares de las instituciones que no logra capturar o someter, como a la presidenta de la SCJN, Norma Piña y a otros ministros; la de los adversarios políticos o intelectuales, como Xóchitl Gálvez, Rosario Robles o María Amparo Casar o a los periodistas, como Ciro Gómez Leyva, Carlos Loret, Joaquín López-Dóriga, por mencionar algunos, y hasta la de los representantes religiosos; además, el intento constante de pasarse por alto la Constitución y destruir la estructura legal y el Estado de derecho. [[EXCÉLSIOR/p. 8](#)]

ARTÍCULO / JORGE TRIANA TENA / SALUD: IMPERDONABLE INDOLENCIA.- En el mar de fracasos que el gobierno de López Obrador ha coleccionado, destaca el de la salud pública. Esta semana conocimos el informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México, que ha revelado una cifra desoladora: trescientas mil personas perdieron la vida, víctimas de la negligencia gubernamental. Esta cifra no solo representa una tragedia para las familias afectadas sino que también pone de manifiesto el fracaso del gobierno en proteger a sus ciudadanos en tiempo de crisis. [[EL UNIVERSAL](#)]

ARTÍCULO / ALEJANDRO MORENO / MORENA SE DESMORONA.- Desde su ascenso al poder en 2018, el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ha dejado un rastro de desastre y desgobierno en México. Lo que alguna vez prometió ser un cambio radical para el bienestar del país, ahora se ha convertido en una narrativa de dolor y sufrimiento para millones de mexicanos. Con cada paso en el poder, Morena parece estar cosechando exactamente lo que sembró desde su creación: caos y deterioro. [[EL UNIVERSAL/p. 19](#)]

VIEJO MI QUERIDO VIEJO / RAFAEL ÁLVAREZ CORDERO / MADRES ADMIRABLES.- ¡Bravo por las mamás admirables!, ellas son las que dan el ejemplo. En la política, la presencia de las mujeres es cada vez mayor y, en nuestra historia, 16 mujeres han tenido el mando de gubernaturas, como – recordamos– [Amalia García](#), Dulce María Sauri, Griselda Álvarez, Beatriz Paredes y otras más. Su función como mamás se cumple, pero participan en política y tienen un papel importante en la vida nacional. [[EXCÉLSIOR/p. 23](#)]

ARTÍCULO / DAVID COLMENARES / FISCALIZACIÓN Y FEDERALISMO FISCAL.- El órgano constitucional establecido como entidad superior de fiscalización en México es la Auditoría Superior de la Federación. Las atribuciones legales en materia federal de rendición de cuentas, la organización interna para la operatividad de los distintos tipos de auditoría (Gasto federalizado, Cumplimiento Financiero, Desempeño, Seguimiento, Informe e Investigación) y el hecho de que sea un órgano técnico de la Cámara de Diputados, hacen a la ASF la dependencia constitucional de esa importante responsabilidad. [[EL SOL DE MÉXICO/p. 13](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Chilpancingo: negocia la alcaldesa con vecinos por falta de agua.- La alcaldesa de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández, se reunió ayer en la noche con pobladores de la comunidad de Amojileca, quienes tenían bloqueada la carretera que comunica a ese poblado con la capital guerrerense, en

demanda de agua potable. Alrededor de las 21:30 horas, la edil regresaba de una gira de trabajo por la comunidad de Jaleaca de Catalán cuando se encontró con el cerco vehicular, y optó por bajar de su vehículo para escuchar a los demandantes. [[JORNADA / p22](#)]

A la coladera, 2, 137 mdp anuales en agua por los negocios de autolavado.- Casi 28 mil negocios formales consumen 671 millones de litros de agua al mes, según Actual Market Research. Sin embargo, este servicio también conlleva un enorme gasto de agua, pues actualmente se consumen 2 mil 137 millones de pesos en este recurso que muchas veces se pierde por la falta de tratamiento e informalidad que existe en el sector. [[MILENIO / pp-p16-p17](#)]

GOBIERNO

López Obrador se adelanta a fallo y elimina mañanera.- El presidente Andrés Manuel López Obrador se adelantó al INE y, al ser notificado de una nueva queja en su contra por expresiones indebidas en otra mañanera, bajó la conferencia horas antes de que la Comisión de Quejas y Denuncias le ordenara eliminarla o editarla. El mandatario reconoció esta semana que no le quedaba clara la orden del INE, validada por el Tribunal Electoral, que obliga al vocero de Presidencia, Jesús Ramírez, a editar las mañaneras antes de publicarlas de manera permanente, cuando incurra en comentarios similares a los que ya se le ha dicho que constituyen delitos electorales. [[MILENIO / p5](#)]

JUDICIAL

Fija juez plazo para reintegrar pensión a Casar.- En un plazo de 24 horas, Pemex deberá reintegrar el pago de la pensión *post mortem* a María Amparo Casar, presidenta de la asociación Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), a menos de que exista un ordenamiento judicial o administrativo firme, señaló un juez de distrito federal. Al conceder una suspensión de plano a la académica, argumentó que, una vez generado el derecho a percibir esos beneficios (pensiones), constituyen derechos adquiridos tras el fallecimiento de Carlos Fernando Márquez, y no pueden suspenderse unilateralmente por el patrón. [[RAZÓN / p10](#)]

SEGURIDAD

Madres buscadoras marchan en todo el país: “¿Dónde están?”.- ¿Dónde están?”, se leía en las lonas que acompañaron las fotografías de las y los hijos no localizados de las decenas de madres que ayer marcharon en la Ciudad de México y el resto del país, para reiterar que este 10 de mayo no es un día de celebración sino uno más de búsqueda. En la capital, la velada que una noche anterior iluminó el Monumento a la Madre en nombre de los que hoy no están, desde temprano se convirtió en el punto de encuentro de colectivos de madres buscadoras que acudieron para convocar a una unificación por la paz en el país. [[RAZÓN / pp-p8](#)]

CJNG y cártel de Sinaloa: 2 rutas a la consolidación.- La batalla por las drogas sintéticas ha colocado a los cárteles de Sinaloa y de Jalisco como los más poderosos de México, ambos invirtiendo de manera diferente para consolidar sus negocios criminales logrando producir la metanfetamina más pura, el primero, y operando superlaboratorios clandestinos, el segundo. [[MILENIO / p13](#)]

GENERAL

Calor que seguirá rompe récord de 77 años; van 10 muertos en SLP.- Este jueves 9 de mayo se rompieron diez récords de temperaturas máximas en los municipios de ocho estados del país, informó el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Martínez Santoyo. A través de sus redes sociales, el funcionario recomendó a la población permanecer hidratada, usar ropa fresca, protegerse del sol, buscar sitios frescos, evitar actividades extenuantes, cuidar a los más vulnerables como adultos mayores y niños, y no dejar a nadie en vehículos cerrados. [[RAZÓN / pp-p3](#)]

Asombra tormenta solar.- El planeta Tierra experimenta su primera tormenta geomagnética "extrema" desde 2003, informó ayer una agencia de EU. "Condiciones EXTREMAS (G5) alcanzaron la Tierra a las 6:54pm EDT. Es probable que persista durante el fin de semana dado que varias eyecciones de masa coronal dirigidas al planeta están en tránsito", dijo en X el Centro de Predicción del Clima Espacial. [[HERALDO / pp-p14](#)]

ECONOMÍA

Peso concluye con ganancias la semana.- El peso mexicano culminó con ganancias la semana y terminó en terreno positivo la sesión en la que el dólar se vio fortalecido y en la que prevaleció la cautela de los inversores, que esperan la publicación del dato de inflación de abril en Estados Unidos, la próxima semana, en busca de nuevas pistas sobre el futuro de la política monetaria en ese país. [[JORNADA / p15](#)]

INTERNACIONAL

Israel uso armas de forma "inconsistente": EU.- Este viernes, EU declaró que Israel ha utilizado armas estadounidenses en Gaza de manera "inconsistente" con el derecho internacional humanitario. Sin embargo, el país no ha encontrado suficiente información para justificar la interrupción del envío de asistencia militar a Israel. El informe del Departamento de Estado, entregado al Congreso después de un retraso de varios días en su publicación, representa la evaluación más detallada hasta la fecha de la conducta de Israel en Gaza desde el inicio de la guerra en octubre. [[CRÓNICA / p17](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PIDE EMPATÍA

Lucero lamentó las críticas discriminatorias que ha sufrido su hija de 19 años y pidió concentrarse en los aspectos positivos de la gente, en una época donde se requiere más empatía. **GENTE**

UN 10 DE MAYO DE CONTRASTES

El Día de las Madres fue agrodulce: Mientras restaurantes lucieron abarrotados por los festejos, hacía el mediodía, un contingente de madres buscadoras de todo el País llegó al Zócalo para reclamar justicia por las víctimas de desaparición. **CIUDAD 1 Y 6**



SONORA

ESPECTÁCULO...Y RIESGOS

Espectaculares auroras boreales pudieron verse ayer en varias partes del mundo, incluso en el norte de México, a causa de una poderosa tormenta solar que azota a la Tierra. Expertos alertaron de posibles afectaciones en satélites, GPS y redes eléctricas. **PÁGINA 3 • INTERNACIONAL (PÁG. 10)**

Niega Alpízar dar 'favores' al Ejército

Carlos A. Alpízar negó haber actuado abieccionadamente en litigio en favor del Ejército desde su cargo de secretario de la Presidencia del Consejo de la Judicatura bajo la titularidad de Arturo Zaldívar. El actual funcionario de la Secretaría de Gobernación responsabilizó a la Ministra Norma Piña, titular de la Corte y Presidenta del Consejo de la Judicatura de filtrar información con el propósito de afectar.

Desde la presidencia del CJF insisten con filtraciones y suposiciones dudosas. Letras de mostrar burlas que violan mis derechos humanos", aseveró Alpízar en una comunicación pública.

Grupo REFORMA publicó el viernes un reportaje de Méxicos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), según el cual Alpízar fue requerido por la Sedena para

que interviera ante jueces y fuera la difusión del expediente del General Salvador Cifuentes quien fue detenido en EU en octubre de 2020 por presuntos vínculos con el narco.

MCCI cita peticiones entregadas a Alpízar vía correo electrónico enviadas entre junio y diciembre de 2021.

"Descorren un absoluto el uso, la identidad y todo lo que se refiere al correo electrónico y los oficios mencionados", aseveró Alpízar.

"Es absolutamente falso que haya actuado de manera discrecional a favor de alguna de las partes en asuntos jurisdiccionales. Incluso, todo mi actuar estuvo estrictamente apegado a la ley y a la normatividad del Consejo de la Judicatura Federal", reiteró.

Según Alpízar los encuentros que sostuvo con fuerzas de seguridad siempre fueron de carácter institucional.

Encarece EU autos chinos

WASHINGTON.- Con Tesla realizando una ola de descuentos a nivel mundial tras la caída de sus ventas y ganancias, la Administración del Presidente Joe Biden se alista a cuadruplicar los aranceles a los autos eléctricos chinos, principal rival de la automotora de Elon Musk, reveló ayer The Wall Street Journal (WSJ).

El periódico norteamericano indicó que los mayores aranceles, que se anunciarán el martes, alcanzarán a múltiples productos chinos que se utilizan para ejemplos litios, como baterías, artículos para

REFORMA

46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 31,084 \$ 30.00

SÁBADO 11 / MAYO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

En tan sólo las maquiladoras Cuestan apagones 200 mdd por hora

Además reportan pérdidas comercios, el sector turístico, agroproductores...

REFORMA / STAFF

Los apagones que se han extendido en intervalos durante cuatro días han causado pérdidas millonarias en todos los sectores productivos.

Sólo el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación de México, que agrupa a 6 mil 440 establecimientos, ha calculado que por cada hora sin electricidad las pérdidas son de 200 millones de dólares entre sus agremiados.

En Querétaro, la Cámara Industrial que con los primeros apagones fueron afectados mil 940 negocios afiliados y que por la falta de pagos digitales las pérdidas habrían sido de más de 2.5 millones de pesos por hora.

Bravilio Arzuaga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico, sus-

AQUÍ, ALLÁ Y...

Algunas de las afectaciones económicas por los apagones:

<p>Maquiladoras</p> <p>200 millones DE DÓLARES por hora</p>	<p>Querétaro-Canaco</p> <p>MIL 940 ESTABLECIMIENTOS \$2.5 millones por hora</p>	<p>Tampico-Comercios</p> <p>120 millones DE PESOS</p>
--	--	--

tivo que en el sector los apagones están generando sobrecostos para las empresas.

"Es muy complicado para el sector turístico, pues apartamentos y todo un hotel o restaurante depende una buena de la energía. El estar construyendo plantas en un subvenciones fuertes y los negocios no están planeados de esa forma", dijo.

En ese contexto, ayer, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) declaró por cuarta ocasión estado operativo de alerta en el sis-

tema Interconectado Nacional debido a que el margen de reserva operativa era menor al 4 por ciento.

Julio Almanza Armas, presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio (Fecocomer) en Tamaulipas, indicó que de continuar los apagones se tendrá que considerar zona de desastre al norte del estado.

En tanto, Oscar Macario Fariñas, presidente de la Cámara en Matamoros, indicó que los pérdidas son incalcul-

bles y serán mayores si siguen los apagones de forma inoperada como ha ocurrido.

En Guanajuato, es el presidente de la Cámara de Leños, René Solís, advirtió que las pérdidas por los apagones no se terminan cuando vuelve la luz.

"Hay equipos en determinados tipos de industria que requieren hasta tres o cuatro horas de restablecimiento para alcanzar las condiciones normales de operación. En una empresa química cuando se les va la luz, todo lo que tienen en el proceso de pasteurización se tiene que tirar, se tienen que limpiar las tuberías y se tienen que alcanzar las temperaturas para meter otra vez el fluido. Eso representa pérdidas muy grandes", dijo.

El diputado del PAN en Chihuahua, Saúl Mireles Corral, afirmó que los apagones han afectado la siembra del maíz amarillo en la región noroeste de ese estado.

CON INFORMACIÓN DE HÉCTOR DE LA PLANTA Y ARIEL SANCHOZ



/// Nosotros no venimos a llegar a la Presidencia, como lo hizo el Presidente, Andrés Manuel, por una ambición personal".

/// Por si hay alguna confusión... Por supuesto que dije que no llegamos por ambición personal... El Presidente llegó a transformar nuestra patria". **Claudia Sheinbaum, ayer en Los Cabos**

RESBALA, CORRIGE... Y BAJAN EL VIDEO

AFERRO BARRAGÁN / ENVAJCO

LOS CABOS.- La candidata presidencial Claudia Sheinbaum "resbaló" ayer en un vídeo al decir que AMLO llegó a la Presidencia por una "ambición personal".

"Venimos luchando desde hace años, nosotros no venimos a llegar a la Presidencia, como lo hizo el Presidente, Andrés Manuel, por una ambición personal", expresó en un audióno fechado ante miles de periodistas.

Sin percatarse del error, la moxerista siguió su discurso y fue hasta el final, cuando sonaron Las Mañanitas por el Día de las Madres, que fue

advertido, por lo que pidió el micrófono y aclaró.

"Me andan diciendo aquí porque... por si hay alguna confusión. Por supuesto que dije que no llegamos por ambición personal, sino que llegamos a transformar a nuestra patria", manifestó.

"Si hay una cosa que se haya entendido de manera distinta, por supuesto que no es el caso. El Presidente, López Obrador, llegó a transformar nuestra patria y venimos a seguir haciendo a transformarla nuestra nación".

Pero el vídeo en el que se observa al "resbalón" fue bajado de YouTube y anoche no era posible visualizarlo.

Ordenan a Pemex regresar a Casar pagos de pensión

ARIEL BARRAGÁN

Un juez federal dio un plazo de 24 horas a Pemex para reintegrarle a María Amparo Casar los pagos de la pensión por muerte que le suspendió sin previo aviso desde la primera quincena de marzo.

Ricardo Guzmán Wyffels, juez sexto de Distrito en Materia de Trabajo en CDMX, concedió a la presidenta de Mexicana Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) la suspensión de plano para que la petrolera le remanera los pagos pendientes.

La medida precautoria fue dictada en un amparo presentado el martes pasado por la analista política, que reclamó que Pemex dejó de

pagarle la pensión de la que es beneficiaria por la muerte de su esposo, Carlos Fernando Márquez Padilla, ocurrido en octubre del 2004.

Aunque dictó la suspensión, el juez se declaró incompetente para seguir el trámite del amparo, al considerarse que el litigio no es laboral, por lo que turnó el expediente a un juzgado en materia administrativa.

Desde su mansueta del 3 de mayo, el Presidente López Obrador dijo que los pagos de la pensión fueron suspendidos, acusando que la prescripción fue otorgada de manera irregular e, incluso, que ya se había presentado una denuncia, señalando que Casar ha sufrido públicamente.



ACUSAN MANO NEGRA EN DEBATE

Ainé Alcázar, candidata de Morena a la gubernatura de Guanajuato, acusó que en el sorteo para definir el orden de candidatos en el debate ella quedó como primera oradora por lo que el cuerpo de intervenciones lo tocó a su contraria la panista Lilia García, lo que lo dará ventaja. Exhibió un vídeo del sorteo donde la secretaria del comité de debates, Yesica Gómez, extrae una bolita de la urna que regresa y luego de manera rápida vuelve a sacar otra bolita con el nombre de la morenista. **PÁGINA 5**



010972000016

SORPRENDEN AURORAS BOREALES

Dallens, Suiza. — La tormenta geomagnética extrema (G5) que impacta desde ayer la Tierra ha provocado auroras boreales en lugares inéditos, de Portland, en Maine, a Dallens, en Suiza, pasando por Inglaterra. Expertos alertan por efectos en telecomunicaciones y red eléctrica. **Este fenómeno también fue visto en estados del norte de México.** | MUNDO | A16



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @ElUniversal_Mx \$20

Sábado 11 de mayo de 2024

OLA DE CALOR

REPORTAN CUATRO MUERTOS POR GOLPE DE CALOR EN SAN LUIS POTOSÍ

ESTADOS | A18

Inversión extranjera en electricidad tiene primer saldo negativo en 25 años

La política energética del gobierno ahuyenta capitales, coinciden analistas; **empresa italiana movió sus recursos al ser acusada de incurrir en "mercado negro" en 2023**

EVERARDO MARTÍNEZ
—everardo@eluniversal.com.mx

La industria eléctrica reportó el año pasado un resultado en contra de 59 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED). La generación, transmisión y distribución de energía eléctrica nunca había tenido un saldo negativo desde al menos 1999, según datos de la Secretaría de Economía.

Esto se debe a que la italiana Enel movió su capital tras ser acusada por el gobierno de incurrir en un "mercado negro" por no controlar con la política energética. "En una línea que el respeto al Estado de derecho y al intento de crear una regulación que desfavorece a las energías renovables, haya provocado que México ya no sea interesante para Enel", opinó Carlos Flores, analista del sector.

Pero Abril Moreno, de la consultora Percopía 21, la inversión va en declive por la falta de confianza en este gobierno, que no ha respetado acuerdos en su búsqueda de fortalecer a la CFE. Miriam Granstein, del Centro México de Ibero University, dijo que los apagones en el Sistema Eléctrico Nacional tienen que ver con la falta de capitales en el sector. | CARTERA | A22

Por cuarto día hay apagones y alerta

Ayer se cumplieron cuatro días seguidos en que el Sistema Nacional de Electricidad se encontraba en "alerta", de acuerdo con el Centro Nacional de Control de Energía. Para evitar que la red colapse se llevaron a cabo recortes rotativos del suministro, lo que provocó bloqueos y manifestaciones en algunas ciudades. | CARTERA | A22

LA SUCESIÓN 2024 FALTAN 22 DÍAS

30 tarjetas
A LÓPEZ OBRADOR
le ha sacado el debate electoral por su experiencia en el proceso electoral.

Intervenciones de AMLO abren caso para pedir nulidad, alertan

OTILIA CARVAJAL Y ALBERTO MORALES
—otilia@eluniversal.com.mx
En lo que va del proceso electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha tomado posición de forma sistemática sobre las elecciones y acciones de su gobierno, lo que lo ha valido 30 medidas cautelares impuestas por el INE. Los exconsejeros del IFE — hoy INE — Luis Carlos Ugaldé y Leonardo Valdés Zurita coincidieron en que el Mandatario ha violado la Constitución al meterse en la contienda y eso podría ser usado por la oposición para pedir la nulidad de los comicios. | A6 |

UD
Ochoa, Chucky, Jiménez y Henry no van con el Tri
Jaime Lozano da un golpe en la mesa y termina con el dominio vecorancia para Costa Rica en la Copa Libertadores. **El Tri**

No quieren disculpas ni flores, sino a sus hijos

Madres buscadoras marcharon ayer hacia Palacio Nacional para recordar que el 10 de Mayo no es de festejo para ellas, sino de lucha y exigencia de justicia por sus hijos desaparecidos

NACIÓN | A10

Día de las madres

Mobilización de madres buscadoras del Monumento a la Madre al Zócalo de la Ciudad de México.

OPINIÓN

ENACÓN

- A16 Encierro de la Muerte
- A18 Más Ocho Mayo
- A19 Alberto Vilar
- A19 Marco La Añón
- A19 Ricardo Harris
- A19 Mauricio Michelstein

J. PABLO BECERRA-ACOSTA
"A las madres buscadoras si les falta, presidente López Obrador, usted ni siquiera les abrió los puertos para ventas" | A10

LARIAS ESPERAS

INSUFICIENTES, TRENES EN LÍNEA 1

Usuarios coincidieron que 10 trenes no bastan para la demanda que tiene esta línea del Metro, lo que hace que se aborren y tarden en pasar. De acuerdo con el contrato, se debería de contar ya con 25 de las 29 unidades nuevas, armadas y circulando. | A20 |



ACUSAN A CANDIDATA DE IRREGULARIDADES

La secretaria de Morera a Herminio, María Dolores del Río, es señalada de dar contratos cuando fue titular de Seguridad, en los que no se registraron nombres ni morales. | A9 |

\$17.17
DOLAR AL MENSAJE

Año 102
Número 26288
CDMX
40 págs. \$ 77 570 1 36074

SÁBADO
11 DE MAYO
DE 2024

AÑO CXXI (2024)
NO. 36.987
CÓDIGO DE BARRAS
EN FRENTE
\$20.00

EXCELSIOR

EL QUINCENARIO DE LA VIDA NACIONAL



JUNIO

SIGA EL TERCER DEBATE CHILANGO EN EXCELSIOR

Este domingo conocerás los debates para observar a los tres candidatos a la Jefatura del Gobierno debate sobre seguridad pública y desarrollo inmobiliario.

DINERO

México se atrasa en recaudación

La recaudación tributaria como porcentaje del PIB de México cayó entre 2021 y 2022, con lo que el país se ubica en el sexto lugar en América Latina, señaló la OCDE. / 18

PRIMERA

36,355 MEXICANOS

en el exterior fueron reintegrados a la lista nominal, otros 3 mil 302 registros no se actualizaron. / 2



Foto Reuters

EU expulsó a casi 700 mil migrantes en el último año.

POLÍTICA MIGRATORIA

Se acabó el Título 42, pero no las amenazas

POR ILIAN CEDEÑO Y MANUEL OCAÑO

El 11 de mayo de 2023 el presidente estadounidense, Joe Biden, puso fin al Título 42, una medida impuesta por su antecesor Donald Trump que permitía, ante la pandemia de covid-19, hacer deportaciones expres de migrantes hacia México.

Sin embargo, a un año del fin de esta política, EU ha expulsado a más de 635 mil extranjeros, el mayor número de deportaciones desde 2011. Además, se abrió un sistema de peticiones de asilo que ha atraído a grupos criminales, como el venezolano Tren de Aragua, cuya presencia ya fue reportada en México desde el año pasado.

Trump amenaza con reactivar el Título 42 si gana la elección presidencial de noviembre.

PRIMERA | PÁGINA 17

EXCELSIOR

Raúl Cremonesi 8
Ivonne Mejía 9
Fernando Blas 10



PURAS VIBRAS POSITIVAS

Divertirse y dejar al mundo a un lado es la idea que dio luz al nuevo disco de la banda Kings of Leon.

ADRENALINA SALVADOR DE LOS YANKEES

Un jonrón de Anthony Rizzo empujó las dos carreras con las que los Rays en el primer juego de la serie.



Foto: Cortesía Journal Mail

ATRACCIÓN APAGA SUS 40 VELITAS

Volkswagen no escatimó en detalles para la edición especial que celebra los 40 años del legendario Jetta GLI.



Foto: Depress

Foto: Volkswagen

INFORME DE LA FGR AL SENADO

Abren 94 carpetas por delitos de diplomáticos

POR POLÍTICA BOBLES DE LA ROSA

Durante 2023, la FGR abrió 94 carpetas de investigación "por los delitos cometidos en territorio extranjero o en los que se encuentra involucrado personal diplomático".

Además, dio entrada a 90 expedientes de casos enviados por organismos internacionales en materia de derechos humanos, se detalla en su informe anual entregado al Congreso de la Unión, a través de la Comisión Permanente.

Sin dar nombres o detalles de los delitos que investiga, la FGR precisó que en las carpetas están involucrados diplomáticos, titulares de consulados e integrantes de organismos internacionales en México.

De las 255 peticiones de extradición internacional registradas en 2023, 185 se formularon por otros países a México y 70 fueron presentadas por México a otros países. En ese mismo periodo entregó en extradición a 90 personas buscadas por otros países.

PRIMERA | PÁGINA 12

SORPRESA Y ALARMA POR TORMENTA SOLAR

Emisiones de plasma y campos magnéticos desde el Sol, que amenazan la comunicación satelital, provocaron auroras boreales en el mundo. La foto corresponde a Brandeburgo, Alemania. / 25



GLOBAL

Foto: EPA

EN RIESGO, LAS PLANTAS HIDROELÉCTRICAS

Sequía agudiza la crisis energética

EL NIVEL de las diez principales centrales del país es de entre 11 y 80% de su capacidad, lo que merma la generación; El Novillo, en Sonora, frenó operaciones

CRISIS ECOLÓGICA

POR DANIEL SANCHEZ DORAME
Corresponsal

HERMOSILLO. — Mientras en los últimos días el calor ha provocado sobredemandas de energía que derivan en apagones, la sequía extrema suspende o merma la capacidad de generación de las hidroeléctricas.

Además de proporcionar energía limpia, las 60 centrales hidroeléctricas de la CFE deben aportar 12% de la generación total en México; sin embargo, a causa del calentamiento global, su productividad cayó 40% en 2023, de acuerdo con datos

de la Agencia Internacional de Energía.

Algunas de las principales hidroeléctricas están entre 11 y 80% de su capacidad. El Novillo (12%), Huiles (15.4%), Infemillo (45%), Peñitas (80%) y Chicoasén (20%) El nivel mínimo que deben tener para generar energía es de 25 por ciento.

Desde el 29 de abril, El Novillo, que dota de agua a las principales ciudades de Sonora y provee electricidad a Hermosillo y a Ciudad Obregón, suspendió la generación por falta de agua.

"Quedó prácticamente cerrada a la generación la presa; es la que abastece en 25% el consumo total en Hermosillo", reveló Jesús Antonio Cruz Varela, funcionario de la Conagua.

PRIMERA | PÁGINA 13

Se desperdicia comida y falta agua por los apagones

La semana cerró con apagones en ciudades de 10 estados luego de que el Centro Nacional de Control de Energía declaró alerta en el Sistema Interconectado Nacional, estados que mantuvo durante al menos 12 horas.

En algunas zonas de Mérida, como la colonia Candelmas, los vecinos tienen cuatro días sin luz, por lo que han tenido que tirar la comida de sus refrigeradores que se ha echado a perder.

En Hidalgo, autoridades reportaron daños a 10 pozos y ocho sistemas de bombeo de agua potable en Pachuca a causa de los apagones.

Además de la Ciudad de México, el jueves se rompieron récords de calor en Toluca, Cuernavaca, Puebla, Querétaro, Ciudad Victoria, Toluca, Campeche, Mérida y Progreso.

— *Nicolé González y sus colaboradoras*

PRIMERA | PÁGINA 14

COMUNIDAD

Se levantó la contingencia ambiental, pero...

Aunque la alerta emergente por contaminación de este año se desactivó después de 24 horas, las autoridades empujaron alerta por altas temperaturas para hoy en 13 estados. / 22



"HIJO, ESCUCHA: TU MADRE SIGUE EN LA LUCHA!"

En un 10 de mayo que para ellas no es de festejo, sino de dolor, buscadoras salieron a las calles en todo el país para exigir que las autoridades halten a los desaparecidos. "Venimos a recordar a nuestros hijos porque seguimos esperando su abrazo", dijeron. En la CDMX, la marcha llegó a Palacio Nacional, que estuvo protegido con vallas. / 6-7

Foto: Cortesía

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

BRIDGERTON EPISODIO III ¿ALGO MÁS QUE AMIGOS?

Pen y Colin tomarán el centro de la escena en la nueva entrega de Netflix

IVETT SALGADO MÉNDEZ · PÁGS. 20 Y 21



GUERRERO Y LA LLAMADA

PERIODISMO
Y PROYECTO

VICENTE GUTIÉRREZ · PÁGS. 24 Y 25

Hoy en
Mercados:
El rebelde:
Elon Musk
acuerda
con la china
Baidu



Laberinto:
El camino
revalorado
de Rosaura
Revueltas

META 2024 De 35 mil 345 denuncias en ese periodo, 21 mil corresponden al fuero federal; Edomex, Cdmx y Oaxaca, con más expedientes en cuanto al ámbito local

Por delitos electorales, solo 39 sentencias en doce años

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO
En los últimos 12 años las fiscalías de delitos electorales de los estados y la federal han iniciado 35 mil 345 averiguaciones previas y carpetas de investigación.

Sin embargo, los poderes judiciales emitieron, entre 2012 y 2024, apenas 39 sentencias condenatorias. De esos más de 35 mil expedientes, 21 mil corresponden al fuero federal. PÁGS. 4 Y 5

Sheinbaum en Los Cabos
"AMLO transformó México sin ambiciones personales"

DIEGO SOTO · PÁG. 6

Recorrido por Tamaulipas
Xóchitl se compromete a gobernar por los que sufren

ISRAEL NAVARRO · PÁG. 7

Cada año tiran los autolavados 2 mil 137 mdp por la coladera

JORDAN SAUCEDO, CIUDAD DE MÉXICO
Casi 28 mil negocios formales consumen 671 millones de litros de agua al mes, según Actual Market Research. PÁGS. 86 Y 87

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Esfuerzos para eludir la sombra del ridículo v. 3

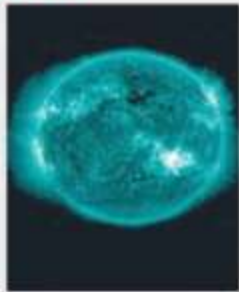


Marión Estrada
Celulitis: una afección hormonal femenina v. 39



Arturo Pérez-Reverte
Un cabo de la Guardia Civil española v. 27

CLIMA



TORMENTA SOLAR, POR SI FALTABA ALGO

Causa el fenómeno auroras boreales en seis estados

En Valles, sensación de 55 grados; baten récord 10 ciudades

EQUIPO MILENIO · PÁG. 15



EL MUNDO Victoria simbólica de Palestina

Con votación de 143 países a favor, nueve en contra y 25 abstenciones, la Asamblea General de la ONU otorgó nuevos derechos como Estado observador a Palestina desatando la furia de la representación israelí en el organismo. En tanto, surgen más protestas, ahora en la Universidad de Pennsylvania. A.P. PÁGS. 18



Tri, Ochoa y Chucky
fuera de la "prelista" para la Copa América



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 11 DE MAYO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 49 // NÚMERO 14302 // Precio 10 pesos



En 10 de mayo, "nada que celebrar"

▲ En la Ciudad de México (imagen) y en varios estados, cientos de integrantes de colectivos, principalmente madres buscadoras, marcharon en demanda de que se acelere la búsqueda de desaparecidos y se frene "esa

práctica de falta de humanidad", que suma —afirmaron— 115 mil personas sin localizar. También exigieron la pronta solución a la crisis forense. Foto: Yázmin Ortega C. J. LAURELES, V. BALLINAS, J. XANTOMILA Y CORRESPONSALES / P 3 Y 21

La mayor cantidad en una década

Expulsó EU a 700 mil migrantes en 11 meses

● Hace un año terminó la norma de Trump que permitía deportar a los que llegaban sin papeles

● Récord de millones de "encuentros", que registra a los que hacen varios intentos de cruce

● Mexicanos, los que más buscan ingresar, pero no como solicitantes de asilo

● De Venezuela, Cuba y Haití, los principales en el trámite de refugio

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENVIADO / P 4

Temperaturas máximas sin precedente; seguirá el calor

● Cuarto día al hilo con alertas en el sistema eléctrico

ALEJANDRO ALEGRA, REDACCIÓN Y CORRESPONSALES / P 14 Y 27

Ordena juez que Pemex vuelva a pagar pensión a Casar

● Pide que explique por qué la suspendió; el bdojo aún no está resuelto

● Fue cancelada de forma unilateral y sin notificarme, expone la analista en su demanda

GUSTAVO CASTILLO / P 7

ONU: votan por ampliar derechos de Palestina



«La Asamblea General decidió con 143 votos (entre ellos el de México), 9 en contra y 25 abstenciones otorgar nuevos "privilegios" a Palestina y pidió al Consejo de Seguridad reconsiderar su solicitud de ser miembro pleno. A la izquierda, el embajador palestino durante su discurso en la sesión; a la derecha, el israelí utilizó una tritumadora portátil para destruir una copia de la Carta de Naciones Unidas. Fotos: Afp, AGENCIAS / P 17



OPINIÓN

Hugo Aboites	12
Gustavo Levi F.	12
Maciek Wisniewski	13
Mariana Bermúdez	13
Gustavo Gordillo	15
Juan Arturo Brennan	Cultura

COLUMNAS

México SA	
Carlos Fernández-Vega	16

HOY, EN LÍNEA

Osarásca



Rayuela

En realidad, lo que el embajador pasó por la trituradora fue la autoridad de Israel.



Tormenta solar causa auroras boreales

«El fenómeno llegó a la Tierra ayer (se estima que dure todo el fin de semana) y podría provocar disrupciones en redes de energía y en las comunicaciones por satélite, además de inusuales auroras boreales. El Sol está acercándose al pico de un ciclo de 11 años de actividad intensificada. Los campos magnéticos asociados pueden ocasionar apagones. La imagen, en Ciudad Obregón, Sonora. Foto tomada de X REDACCIÓN / CIENCIAS Y P 27

Hallan omisiones de la alcaldía BJ en obra que dañó la Línea 12

- Faltas graves y abuso de funciones de servidores, dice la Contraloría
- Seguirán los procedimientos de sanción, señala el Gobierno de CDMX
- La constructora simuló cumplir con reglamento y obstruyó pesquisa
- Violó suspensión de actividades y no tenía permiso para excavar más de 1 m

ALEJANDRO CRUZ / P 24

En camino a las elecciones **2024** **Presidenciales**

Sheinbaum apoya cambios para el tercer debate

- Eliminar el "cara a cara" fue por consenso de los partidos, puntualiza

RAYMUNDO LEÓN, CORRESPONSAL / P 5

La candidata estuvo en Cabo San Lucas. Foto tomada de X



No tengo bronca con el nuevo formato: Gálvez

- Ofrece Máynez dar prioridad a políticas en favor de la niñez y productores del agro

N. JIMÉNEZ, ENVIADO, Y J. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 8

Recuperan derecho a votar 36 mil residentes en el exterior

- Quedaron fuera 3 mil 350; analiza el INE presentar denuncias en algunos casos

JESSICA XANTOMILA / P 5

PARA
ELECCIÓN

PG GARANTIZA INEFUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL PREP

EL HERALDO

DE MÉXICO



HUEVA ERA / AÑO 100 /
NO. 2525 /
SÁBADO 11 DE
MAYO DE 2014



HERALDO DE MÉXICO
COM.MX



#ENTODOELMUNDO

CIELOS DE ENSUEÑO, POR GEOTORMENTA P14



FOTO: @LANCASHOEN

#10DEMAYO

Feliz día

EN PALACIO,
MARIACHIS;
AFUERA, VALLAS

P5

FOTO: ESPECIAL

#CUATRODÍASDEEMERGENCIA

CIERRAN SEMANA SIN RESOLVER APAGONES

SON AL MENOS 17 ESTADOS LOS QUE, DESDE EL MARTES, REGISTRAN FALLAS EN LA ENERGÍA ELÉCTRICA, DEBIDO A LA ALTA DEMANDA OCASIONADA POR CALOR EXTREMO
POR PARIS SALAZAR / P4

META

#ASEMIFINALES

AMÉRICA
Y CHIVAS,
SE JUEGAN EL PASE

FOTOMATE: ALVARO DÍAZ/REUTERS

calliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

HORA	PARTIDOS 11 DE MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:30	GRANADA VS B. MADRID	+500	+350	-188
18:00	AMÉRICA VS PACHUCA	-143	+300	+333
20:10	TOLUCA VS GUADALAJARA	-106	+280	+255

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,083

Recibe de regalo* \$1,000

¡JUEGA AHORA EN

Espectaculares auroras pintan el cielo

UNA GRAN TORMENTA solar, además de afectación a telecomunicaciones, permitió que ayer este fenómeno llegara a latitudes donde no es común, como en el norte de México o en Inglaterra (foto). **pág. 6**



EL MONO DE OBSIDIANA

[SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES]

Bibiana Camacho da entrada a este número con un singular cuento. Ofrenda que circula de mano en mano por diferentes generaciones de una familia: elfige de un simio que provoca zozobras, algarazas y consuelos. "Mamá odaba al mono. Era de piedra mineral. Su cuerpo estaba sentado en postura de budá, tenía la cabeza demasiado grande, vacíos ojos saltones y boca trompada torcida en una mueca de desprecio". / Se completa el dossier con poemas de A.E. Quintero -Premio Aguascalientes 2011- tomados del volumen *Porque aveces el corazón se siente como ir montado en un caballo*; *Acrobacia para Carlos Fuentes*, de Florencia Olivier; Miguel Peraza. *Nevaduras del universo*, de Norma Salazar; y *El refugio de la memoria*, de José Woldenberg; reseña de la novela *Bauzgartner* que Paul Auster publicó unos meses antes de su muerte. Y más...



La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 11 DOMINGO 12 DE MAYO DE 2024
NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4643

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

EN 10 CIUDADES SUPERA SUS MÁXIMOS HISTÓRICOS

Calor que seguirá rompe récord de 77 años; van 10 muertos en SLP

S. RAMÍREZ Y J. BUTRÓN

Declaran cuarta alerta consecutiva por crisis en el sistema eléctrico

CENACE decreta estado operativo de alerta por alta demanda de electricidad; provoca apagones en al menos 8 entidades. **pág. 6**

ASOCIACIONES de energía solar y eólica piden al Gobierno abrirse a inversión privada; buscan ampliar margen de reserva en el país.



MARCHA de madres buscadoras, ayer en CDMX.

Marchan en el país miles de madres buscadoras; ven gobiernos en deuda

AL GRITO de "dónde están, dónde están" contingentes estatales protestan en la CDMX; exigen que no haya dilación; replican manifestaciones en Chiapas, Jalisco, Veracruz... **pág. 8**



Conagua señala que Puebla desde 1947 tenía un registro máximo de 34.3° y el jueves lo rebasó; en Cuernavaca su récord anterior fue hace 34 años

También en Toluca y Cd. Victoria su máxima era de hace 25 años; en San Luis, donde el termómetro ha llegado hasta 50°, hay fallecidos y 27 hospitalizados

Preven que altas temperaturas sigan golpeando algunas zonas del país el fin de semana; con ola de calor aumentan 7.6% males gastrointestinales **págs. 3 y 4**

EU SOSPECHA VIOLACIONES HUMANITARIAS DE ISRAEL CON USO DE ARMAS EN GAZA **pág. 16**



JOSÉ CONTRERAS

Marchan por sus hijos desaparecidos



Miles de madres buscadoras de varios colectivos -vestidas en su mayoría de blanco y con pancartas de sus hijos y familiares- marcharon del Monumento a la Madre al Zócalo capitalino para exigir justicia en el marco del 10 de mayo. La marcha la denominaron "Buscando nos encontramos". **PÁG 6**

Alerta de energía por cuarto día; empresarios del sector solar y eólico piden al gobierno abrirse a la IP

De nuevo, apagones en varias zonas del país; las agrupaciones empresariales proponen contribuir para "ampliar el margen de reserva operativo del sistema"

Apoyo. La Asociación Mexicana de Energía Solar y la Asociación Mexicana de Energía Eólica pidieron al Gobierno Federal abrirse a la inversión privada para frenar los problemas de abasto de electricidad; ofrecieron soluciones en el corto plazo para frenar los apagones que se han registrado en el menos 23 estados del país por la segunda onda de calor.

"Hacia adelante, tanto la inversión pública como la privada tienen roles complementarios que desempeñar en beneficio del sistema eléctrico, sus millones de usuarios y los esfuerzos para mitigar el cambio climático", desta-

có la organización, que representó a más de 100 empresas con el 85 % de la capacidad de generación solar.

Asolmex reafirmó su compromiso para "ampliar el margen de reserva operativo del sistema" con nuevos proyectos de generación solar fotovoltaica que "contribuyan a atender los incrementos de demanda de energía limpia, suficiente y de bajo costo".

El posicionamiento de ambas empresas llega horas después de que el Cenace declaró al sistema eléctrico del país en "Estado Operativo de Alerta" por cuarto día consecutivo. **PÁGS**

ENTREVISTA

Minerva Rueda - Página 10

El documental Frida, basado en la biografía de Hayden Herrera, llegará a las pantallas. Crónica platica con su directora, Carla Gutiérrez



REPRESALIA

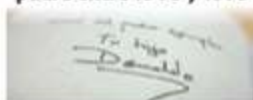
Jorge Aguilar - Página 9

Taboada denuncia que le fabricaron un delito a la líder Evelia Díaz

TESORO EPISTOLAR

Reyna Paz Avendaño - Página 12

A 30 años de su asesinato, presentan libro con cartas que el joven Luis Donaldo Colosio Murrieta escribió a su padre entre 1968 y 1979



Van ya 10 muertos por la ola de calor

Saldo. Diez muertos, ocho personas en condición grave y 78 más que han recibido atención médica han dejado en las últimas horas las altas temperaturas de hasta 50 grados Celsius que afectan San Luis Potosí.

Personal de Protección Civil y Atención Prehospitalaria reportó que clínicas, centros de salud y hospitales se han visto saturados para atender a niños, adolescen-

tes y personas de la tercera edad que han llegado a estos lugares para recibir atención con síntomas de deshidratación, mareos e incluso algunos apuntes del desvanecimiento como consecuencia del calor que ha impactado esta región de SLP en las últimas 48 horas. Las edades de los afectados y de los fallecidos oscila entre los 45 y los 65 años, de acuerdo con las autoridades. **PÁGS**

Apoyan 143 países la integración de Palestina a la ONU: 9 votaron en contra

Adhesión. Una contundente mayoría de 143 Estados, de los 193 miembros de la ONU, reiteró en la Asamblea General su llamado a reconsiderar la integración de Palestina como Estado de pleno derecho, una decisión que recae en el Consejo de Seguridad. La resolución recibió solo nueve votos en contra; 25 países optaron por abstenerse. **PÁG 6**

LA ESQUINA

Cuando se ponen por delante los prejuicios ideológicos de cualquier color, se vuelve más difícil resolver los problemas. Es lo que ha sucedido con la política energética. No hay soberanía que valga si el resultado es la incapacidad de dar el servicio a la población, solucionando a fondo las crisis. Los imprevistos que han provocado las crisis en estos días en realidad eran, hasta cierto punto, previsibles. Y no ha habido un colchón para evitar sus efectos en apagones.



El Sol de México



TORMENTA SOLAR SOBRE LA TIERRA

Es la más poderosa que haya azotado al planeta en más de dos décadas. Ayer provocó espectaculares auroras visibles hasta el sur de Florida y California, amenazando con posibles interrupciones en satélites y redes eléctricas mientras persista durante el fin de semana. Pág. 25

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 11 DE MAYO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21107 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

AUDITORÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Sedatu debe explicar gasto de 5,100 mdp

RIVELINO RUEDA

Señalan irregularidades en 52 contratos del Programa de Mejoramiento Urbano de 2023

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tiene que solventar en los próximos días inconsistencias por cinco mil 100 millones de pesos correspondientes a 52 contratos del Programa de Mejoramiento Urbano 2023 (PMU), 47 de obra pública y cinco de servicios relacionados con los proyectos.

Los recursos presupuestales

asignados el año pasado a dicho programa fueron de seis mil 600 millones de pesos, por lo cual las irregularidades detectadas representan más de dos terceras partes del total.

De acuerdo con una auditoría del Órgano Especializado en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), fechada el 24 de marzo de

2024 y con el número 2024-015-000-OECP-AUD-001, que publica la Sedatu en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la institución que preside Román Meyer Falcón no presentó soporte documental de estos trabajos.

La Secretaría tampoco presentó evidencia de servicios de obra pública por un monto de 4.6 mil millones de pesos. La auditoría señala que la dependencia no presentó documentación referente a "informes generadores de obra, croquis, reportes fotográficos y cuotas patronales del perso-

nal contratado" que comprueben el ejercicio de ese recurso público.

Tampoco emitió penas convencionales, por 472 millones de pesos, por "trabajos no ejecutados al programa de la obra, ni por parte de la supervisión de obra, ni por el residente de obra", se lee en el reporte.

Los resultados de la auditoría fueron entregados el 24 de marzo a la titular de la Unidad de Apoyos a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos de la Sedatu, Glenda Yhabelle Argüelles Rodríguez, y otros funcionarios. Pág. 4

CENACE

Sistema eléctrico acumuló cinco días en alerta

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) declaró ayer un nuevo estado operativo de alerta para el Sistema Interconectado Nacional, indicando que el consumo de electricidad se está acercando al límite de reserva para satisfacer la demanda.

Con esto sumaron cinco días consecutivos en estado de alerta, además de dos avisos de emergencia, es decir, que ya no había oferta suficiente y ocurrieron apagones en varios estados del país. Especialistas explican que parte de esta situación se debe al alto consumo de electricidad derivado de las elevadas temperaturas. Pág. 8

MADRES BUSCADORAS

Fue día de protesta

Llegaron de Coahuila, Jalisco, Quintana Roo, Veracruz y Tamaulipas para marchar por Reforma hasta el Zócalo, donde hallaron un Palacio Nacional envallado y reclamaron al Presidente que no las ha recibido. Pág. 20



Alejandro Jiménez Pág. 2
Manuel Guerrero Pág. 12
Miguel Reyes Bazo Pág. 14

CUIR LOVE

Disidencias y diversidad en escena

El espectáculo que cierra una trilogía a partir de experiencias de miembros de la comunidad LGBTQ+, reflexiona sobre la percepción del género. GOSSIP





Lozano borra a Ochoa y Chucky de la lista previa de México en Copa América; González y Huerta, convocados
MARCADOR



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 11 DE MAYO DE 2024

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,899 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

LUCHA Y PROTESTA

EN UN DÍA QUE NO ES DE CELEBRACIÓN, SINO DE TRISTEZA Y DOLOR, COLECTIVOS DE MADRES BUSCADORAS DE TODO EL PAÍS MARCHAN PARA EXIGIR QUE APAREZCAN SUS HIJOS



Detecta Contraloría 12 faltas administrativas graves en obra que se erigía sobre túnel de la L12 Pág. 5



CORTESÍA GOBIERNO CDJRE

Denunciará Taboada a Martí Batres y a titulares de SSC y PDI, por fabricar delitos a líder de comerciantes de La Merced Pág. 7



CORTESÍA

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano debe comprobar 5.1 mil mdp NACIONAL

Sedena pidió favores a **Arturo Zaldívar** por general Cienfuegos



SÁBADO 11 DE MAYO 2024

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ Nacional

10 Pesos

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

P. 4

Presidente Editor: Dr. Naim Lblien Kaul

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16161



Ordena **PJ** a la **SEP** realizar prueba **PISA 2025**

P. 6



Propone **Estados Unidos** acelerar **DEPORTACIONES** a **México**

P. 8

“Verdad y justicia”, EXIGEN MADRES de desaparecidos



P. 12-13



Inai NO DESAFÍA a **AMLO**: comisionado **Alcalá Méndez**

P. 10



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Presidenta de la Cámara de Diputados condena agresión a candidatas del PRI en Jalisco

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, condenó las agresiones en contra de candidatas del PRI en Jalisco.

“Condeno la agresión del que fueron víctimas las candidatas del PRI a regidoras en Villa Purificación, Jalisco, por parte de la Guardia Nacional. Las autoridades deben esclarecer los hechos y se debe instalar ya, una mesa de coordinación para la seguridad en el estado”, señaló.



En redes sociales señaló que el proceso electoral “no puede seguir siendo empañado por actos de violencia y muchos menos propiciados por quienes tienen la obligación de proteger a la población”.

El PRI en Jalisco informó el jueves pasado que en un comunicado que alrededor de las 10:00 de la mañana un hombre y cinco mujeres pertenecientes a ese partido, entre las cuales se encontraban las candidatas a regidoras por el municipio de Villa Purificación, Honeida Alvarado Ramírez y Perla Rosario Gómez Ramírez, fueron atacadas con armas de fuego por un convoy de la Guardia Nacional.

Los hechos sucedieron cuando se desplazaban a bordo de una camioneta en la cabecera municipal y notaron que eran seguidas por elementos de la Guardia Nacional a bordo de cuatro vehículos.

“Nuestras compañeras, en medio del nerviosismo, no se detuvieron y sorprendentemente los elementos de la Guardia abrieron fuego contra el vehículo. En el hecho, desgraciadamente, resultó herido uno de nuestros colaboradores, quien manejaba la camioneta y se encuentra hospitalizado. No hubo detenidos”.

<https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-condena-agresion-candidatas-pri-jalisco>



Buscan reformar Reglamento de la Cámara para que sesiones semipresenciales sean en casos de excepción grave



El legislador de **Movimiento Ciudadano**, Braulio López Ochoa Mijares presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara Diputados, para que la modalidad semipresencial de las sesiones del Pleno, reuniones de órganos de gobierno, comisiones y comités sea **determinada en casos de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que imposibiliten el trabajo presencial y las justifiquen.**

El documento, turnado a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, plantea modificar el artículo 289, para señalar que las disposiciones del Título Décimo Primero tienen por objeto **normar el ejercicio de las funciones de la Cámara de Diputados en las situaciones antes descritas.**

En el numeral 1 del artículo 292 precisa que las sesiones semipresenciales serán así citadas por la **Presidencia de la Mesa Directiva**, con aprobación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), “cuando existan circunstancias de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que impidan la reunión presencial de las y los diputados”.



Proponen reformar Reglamento de la Cámara de Diputados para que sesiones semipresenciales sean en casos de excepción grave



El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara Diputados, para que la modalidad semipresencial de las sesiones del Pleno, reuniones de órganos de gobierno, comisiones y comités sea determinada en casos de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que imposibiliten el trabajo presencial y las justifiquen.

El documento, turnado a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, plantea modificar el artículo 289, para señalar que las disposiciones del Título Décimo Primero tienen por objeto normar el ejercicio de las funciones de la Cámara de Diputados en las situaciones antes descritas.

En el numeral 1 del artículo 292 precisa que las sesiones semipresenciales serán así citadas por la Presidencia de la Mesa Directiva, con aprobación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), “cuando existan circunstancias de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que impidan la reunión presencial de las y los diputados”.



Proponen reformar Reglamento de la Cámara de Diputados para que sesiones semipresenciales sean en casos de excepción grave



Ciudad de México, 10 de mayo de 2024

El diputado López Ochoa Mijares (MC) señala que ya no hay justificación para continuar con dicha modalidad

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara Diputados, para que la modalidad semipresencial de las sesiones del Pleno, reuniones de órganos de gobierno, comisiones y comités sea determinada en casos de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que imposibiliten el trabajo presencial y las justifiquen.

El documento, turnado a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, plantea modificar el artículo 289, para señalar que las disposiciones del Título Décimo Primero tienen por objeto normar el ejercicio de las funciones de la Cámara de Diputados en las situaciones antes descritas.

En el numeral 1 del artículo 292 precisa que las sesiones semipresenciales serán así citadas por la Presidencia de la Mesa Directiva, con aprobación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), "cuando existan circunstancias de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que impidan la reunión presencial de las y los diputados".

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-reformar-reglamento-de-la-camara-de-diputados-para-que-sesiones-semipresenciales-sean-en-casos-de-excepcion-grave/>



Proponen Reformar Reglamento De La Cámara De Diputados Para Que Sesiones Semipresenciales Sean En Casos De Excepción Grave

- El diputado López Ochoa Mijares (MC) señala que ya no hay justificación para continuar con dicha modalidad

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara Diputados, para que la modalidad semipresencial de las sesiones del Pleno, reuniones de órganos de gobierno, comisiones y comités sea determinada en casos de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que imposibiliten el trabajo presencial y las justifiquen.

El documento, turnado a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, plantea modificar el artículo 289, para señalar que las disposiciones del Título Décimo Primero tienen por objeto normar el ejercicio de las funciones de la Cámara de Diputados en las situaciones antes descritas.

En el numeral 1 del artículo 292 precisa que las sesiones semipresenciales serán así citadas por la Presidencia de la Mesa Directiva, con aprobación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), "cuando existan circunstancias de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que impidan la reunión presencial de las y los diputados".



Proponen reformar Reglamento de la Cámara de Diputados para que sesiones semipresenciales sean en casos de excepción grave



El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara Diputados, para que la modalidad semipresencial de las sesiones del Pleno, reuniones de órganos de gobierno, comisiones y comités sea determinada en casos de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que imposibiliten el trabajo presencial y las justifiquen.

El documento, turnado a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, plantea modificar el artículo 289, para señalar que las disposiciones del Título Décimo Primero tienen por objeto normar el ejercicio de las funciones de la Cámara de Diputados en las situaciones antes descritas.

En el numeral 1 del artículo 292 precisa que las sesiones semipresenciales serán así citadas por la Presidencia de la Mesa Directiva, con aprobación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), "cuando existan circunstancias de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que impidan la reunión presencial de las y los diputados".

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-reformar-reglamento-de-la-camara-de-diputados-para-que-sesiones-semipresenciales-sean-en-casos-de-excepcion-grave/>



Proponen reformar Reglamento de la Cámara de Diputados para que sesiones semipresenciales sean en casos de excepción grave

Boletín No. 6684

- El diputado López Ochoa Mijares (MC) señala que ya no hay justificación para continuar con dicha modalidad

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara Diputados, para que la modalidad semipresencial de las sesiones del Pleno, reuniones de órganos de gobierno, comisiones y comités sea determinada en casos de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que imposibiliten el trabajo presencial y las justifiquen.

El documento, turnado a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, plantea modificar el artículo 289, para señalar que las disposiciones del Título Décimo Primero tienen por objeto normar el ejercicio de las funciones de la Cámara de Diputados en las situaciones antes descritas.

En el numeral 1 del artículo 292 precisa que las sesiones semipresenciales serán así citadas por la Presidencia de la Mesa Directiva, con aprobación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), “cuando existan circunstancias de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que impidan la reunión presencial de las y los diputados”.

Asimismo, añade al artículo 293 que “en casos de excepción grave” se podrá convocar a sesiones semipresenciales del Pleno, y en el 295 establece que, en tales sucesos, las diputadas y los diputados podrán concurrir, de manera física o telemática, a las sesiones del Pleno, órganos de gobierno y comisiones o comités.



Mientras que en los artículos 300 y 312 instituye que la Presidencia de la Mesa Directiva determinará, con la aprobación de la Jucopo, la existencia de “circunstancias de excepción grave por motivos de emergencia, contingencia o desastre que imposibiliten el trabajo presencial y justifiquen la modalidad semipresencial de la sesión”.

López Ochoa Mijares argumenta que no hay justificación válida para continuar con las sesiones de manera semipresencial, por lo que es necesario adecuar las disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de conferir un verdadero carácter de excepción a esa modalidad.

Agrega que adicionar al Reglamento de la Cámara de Diputados para que las sesiones semipresenciales se den en casos de excepción, lejos de regular esta práctica, se normalizaron las ausencias de las y los diputados, lo que pone en evidencia la falta de compromiso con la responsabilidad que implica representar a la ciudadanía.

Destaca que, en marzo de 2020, se determinó suspender las actividades presenciales debido a la pandemia de Covid-19 y se implementó la posibilidad de llevar a cabo reuniones de comisiones a distancia. Posteriormente, se aprobaron acuerdos y resoluciones de los órganos de gobierno para dar orden y certeza al desarrollo de las sesiones, y en 2023 se modificó el título Décimo Primero al Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.

Sin embargo, añade el legislador, después se institucionalizó una práctica que respondía a la circunstancia de emergencia sanitaria y se utilizó indebidamente y sin justificación en la vida cotidiana de la Cámara.

En las disposiciones vigentes, tanto la Presidencia de la Mesa Directiva, como los órganos de gobierno, comisiones y comités pueden reunirse de manera semipresencial, sin establecer supuestos que lo ameriten ni justificación para la ausencia de las y los diputados, lo que ha resultado en que se sesione con la mayoría de legisladoras y legisladores en modalidad telemática, demeritando la calidad de su atención y participación en los trabajos legislativos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/05/2024

LEGISLATIVO





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PRI en San Lázaro condena violencia política contra Sayonara Vargas

Encabezados por el coordinador del grupo parlamentario, Rubén Moreira Valdez, los integrantes del PRI en la Cámara de Diputados, expresaron su preocupación por los hechos por violencia política en razón de género en contra de Sayonara Vargas Rodríguez, candidata a diputada federal de Fuerza y Corazón por México por el Distrito Uno con cabecera en Huejutla, por parte del líder de la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de Hidalgo, Feliciano Cruz Hernández.



Frente a la casa de campaña del adversario de Vargas Rodríguez y candidato a diputado federal por Morena, Daniel Andrade Zurutuza, el líder regional, en una camioneta, acompañado de varios hombres, tomó un micrófono y dijo a los asistentes que el día que Vargas Rodríguez toque las puertas de sus casas si es posible la amarren y la suelten hasta que les lleve el programa Prospera que tanto les prometió.

Por ello, los diputados del PRI lamentaron que en este proceso electoral, quienes contienden por un cargo, estén expuestos a atentados violentos que afecten su actividad proselitista y política, “en este país perjudicado por la violencia, el crimen organizado y la violencia política en razón de género”.

“Solicitamos que las autoridades correspondientes investiguen y sancionen los calificativos en contra de Vargas Rodríguez, para que se busque, localice y castigue a Cruz Hernández conforme a derecho”, señalaron los diputados.

Vargas Rodríguez, interpuso una denuncia en la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) por probable violencia política en razón de género contra el dirigente ejidal.

En tanto, a la priista se le otorgaron medidas legales de protección y la denuncia quedó asentada en la carpeta número 12-2024-06882.

<https://www.milenio.com/politica/pri-en-san-lazaro-condena-violencia-politica-contrasayonara-vargas>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/05/2024

LEGISLATIVO

Afirma Moreira que hasta el 29 por ciento de casillas están en riesgo por la delincuencia organizada

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)- El coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados**, **Rubén Moreira**, indicó que al menos 20 por ciento de las secciones de las casillas de nuestro país están en riesgo por la delincuencia organizada y la violencia. “El número de secciones que nosotros hemos identificado con mayor dificultad, es el 20 por ciento de este país y un número también de secciones de mediano riesgo, que es de 8.90 por ciento, suman 29 por ciento, en las cuales, hay algún tipo de riesgo, hacia los candidatos, hasta el riesgo para ir a votar”.

https://drive.google.com/file/d/1cLBsG4yTTQXOFg_4RZrSub5panAWg9m3/view



PVEM impulsa medidas contra publicidad de comida ultraprocesada para proteger la salud infantil

La publicidad digital de alimentos ultraprocesados está promoviendo el consumo excesivo de comida chatarra entre los menores, según revela el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Datos muestran que cerca del 39% de las calorías diarias consumidas por la población infantil provienen de estos productos, lo que ha llevado al Partido Verde a insistir en la necesidad urgente de establecer medidas para salvaguardar la salud alimentaria de los mexicanos, especialmente de los más jóvenes.

Ante esta alarmante realidad, y considerando que aproximadamente el 12% de la población en el país sufre de insuficiencia nutricional debido al consumo de comida chatarra, el Partido Verde en la Cámara de Diputados ha presentado una iniciativa para instar a la Secretaría de Salud a implementar nuevas medidas y acciones públicas para abordar esta problemática.

En un contexto donde la desnutrición infantil es una preocupación significativa en México, los legisladores ecologistas proponen reformar el Artículo 301 de la Ley General de Salud. Esta reforma busca otorgar a la Secretaría de Salud mayores facultades jurídicas en lo que respecta a la regulación y autorización de la publicidad de alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alta densidad energética.

Los diputados del Partido Verde argumentan que la publicidad engañosa de alimentos ultraprocesados contribuye al consumo desmedido de comida chatarra entre los menores, lo que pone en riesgo su salud y bienestar. Por ello, consideran fundamental contrarrestar esta tendencia y promover hábitos alimenticios más saludables desde una edad temprana.

En palabras de los diputados ecologistas: "Estamos fallando y siendo omisos en garantizar una alimentación saludable para nuestras niñas y niños. Urge legislar para combatir el consumo de comida

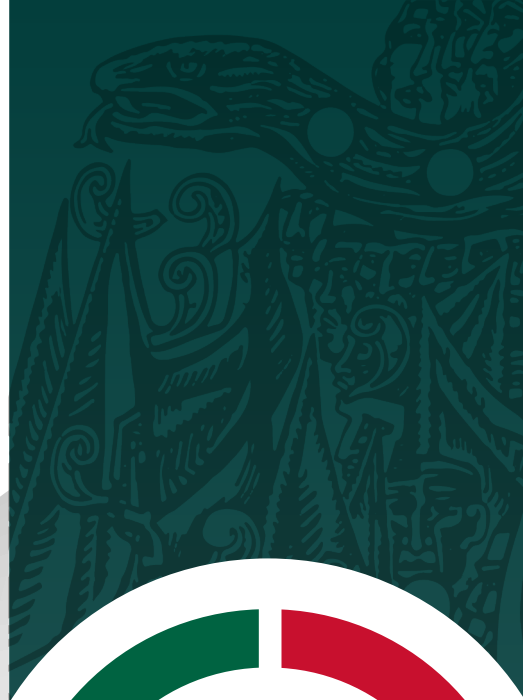




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	11/05/2024	LEGISLATIVO

chatarra, que tanto daño causa a la salud de la niñez mexicana". Advierten sobre los peligros de consumir alimentos altos en calorías y grasas, señalando que esto puede generar adicción y tener graves consecuencias para la salud a largo plazo.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/pvem-iniciativa-publicidad-comida-procesada-salud-infantil/1651346>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Oposición no avalará un periodo extraordinario

ANDREA BECERRIL

La oposición en la Comisión Permanente advirtió que no avalará ningún periodo extraordinario de sesiones para aprobar la reciente iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, por la que el Ejecutivo federal propone otorgar al Banco del Bienestar 1.5 por ciento del monto de los recursos de los programas sociales que distribuye y que para este año son de 800 mil millones de pesos.

Los coordinadores del PAN y PRI en el Senado, Julen Rementería y Manuel Añorve, respectivamente, comentaron que es un tema sensible, que el Ejecutivo presenta cuando ya terminó el último periodo ordinario, en víspera de la elección presidencial:

Por su parte, el senador panis-

ta Damián Zepeda comentó que la pretensión es que el Banco del Bienestar, que es del gobierno, se lleve un porcentaje alto, 1.5 por ciento de los programas sociales, bajo el argumento de que es para "fortalecerlo económicamente". Sin embargo, agregó, "la pregunta es cuánto cuesta que el servicio para la entrega de pensiones, becas y otros apoyos mejor se contrate con bancos privados.

A su juicio es "una comisión muy elevada la que recibiría el Banco del Bienestar", que en un cálculo preliminar resulta en 12 mil millones de pesos, "dinero con el que se pueden pagar más medicinas o un monto mayor a becas y otros programas" y por ello se tiene que analizar si sale más barato que el servicio lo preste la banca privada, "porque no se entendería por qué debe distribuirlo el Banco del Bienestar.

La reforma propuesta por el Presidente adiciona la fracción XVII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, en la que se establece que habrá "una contraprestación por los servicios financieros prestados de 1.5 por ciento sobre el monto aprobado para su distribución, conforme a las disposiciones aplicables en cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente, en términos de lo que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación respectivo".

En la exposición de motivos se

insiste que el Banco del Bienestar tiene sucursales permanentes en todos los municipios, sobre todo los más marginados, con cajeros automáticos que funcionan las 24 horas.

La iniciativa se presentó el pasado miércoles en la Comisión Permanente y la presidenta del órgano del Congreso, Ana Lilia Rivero, la turnó a la Cámara de Diputados, entre reacciones de la oposición, que consideró que no hay condiciones para convocar a un periodo extraordinario para aprobar esa reforma, ya que se requiere de mayoría calificada.



Proceso electoral, tema de la agenda política en la Comisión Permanente



Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la sesión de este miércoles, emitieron comentarios sobre el proceso electoral, en el apartado de la agenda política.

En su participación, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, consideró que en este proceso electoral a la oposición le hace falta propuestas y quiere acusar al presidente de la República hasta del cambio climático.

Con relación a los gastos de campaña, recomendó leer el artículo 242, numeral 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 143 Bis del Reglamento de Fiscalización del INE.

Del PAN, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel señaló que la gravedad de los incidentes contra candidatos subraya la necesidad de una estrategia de seguridad electoral que sea inclusiva y no partidista. "Es crucial que todas las fuerzas políticas y las autoridades colaboren para garantizar que la seguridad no se utilice como herramienta de ventaja política, sino como un derecho para todos los participantes en el proceso electoral".



Comisión Permanente turna a la Cámara de Diputados iniciativa del Ejecutivo para fortalecer al Banco del Bienestar



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión envió a la Cámara de Diputados una iniciativa del Ejecutivo Federal, cuyo propósito es fortalecer al Banco del Bienestar.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se canalizó el oficio que contiene proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI y se adiciona una fracción XVII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, así como las fracciones III y IV del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Su objetivo es fortalecer al Banco del Bienestar a través de un mecanismo para recibir, administrar y dispersar los recursos de programas sociales y, con ello, continuar con la atención de forma eficiente y transparente de subsidios a la población objetivo, señala el documento.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-permanente-turna-a-la-camara-de-diputados-iniciativa-del-ejecutivo-para-fortalecer-al-banco-del-bienestar/>



Los “apagones” evidencian la necesidad de una reforma eléctrica: Leonel Godoy



Palacio Legislativo, 08-05-2024 (Notilegis).– El problema de los “apagones” evidencia la necesidad de una reforma eléctrica que garantice la soberanía nacional en la generación de energía, especialmente de fuentes limpias, afirma el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena). En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la sesión de la Comisión Permanente que tiene lugar en el Senado de la República, hizo hincapié en la importancia de rescatar el papel de la Comisión Federal de Electricidad para asegurar un suministro eléctrico confiable y equitativo para todos los mexicanos.

“Por eso vamos a insistir en que haya una reforma eléctrica donde se rescate la soberanía nacional sobre toda la generación de energía eléctrica, fundamentalmente las limpias”, dijo. Sobre la iniciativa que el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados con la intención de fortalecer el Banco del Bienestar, dijo que su análisis comenzará hasta septiembre, “ahorita ya no va a dictaminarse”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42671>



Diputados facultan a la Semar para que registre barcos sin orden de cateo



El diputado federal Cecilio López Fernández informó que la Cámara de Diputados aprobó el que la **Secretaría de Marina** (Semar) tenga facultades para inspeccionar embarcaciones con el objetivo de combatir el tráfico de sustancias prohibidas e hidrocarburos, pues antes necesitaban una orden de cateo.

Fue el pasado 29 de abril cuando en el Congreso de la Unión se reformaron diversas disposiciones de las leyes orgánicas de la Armada de México, de la Administración Pública Federal, así como la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, con el objeto de establecer los lineamientos para el combate a la delincuencia en el mar.

El dictamen se autorizó por 410 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones y se remitió al Senado, también modifica la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, y los códigos Nacional de Procedimientos Penales y Penal Federal.

<https://tribunadelabahia.com.mx/facultan-semar-registre-barcos-sin-orden-cateo/>



Preocupa a la UPN que hasta la próxima legislatura se discuta nueva Ley Orgánica

LAURA POY SOLANO

Profesores-investigadores y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) manifestaron que tras la aprobación en la Comisión de Educación del Senado del dictamen por el que se expide la nueva Ley Orgánica que le otorga su autonomía, “tenemos esperanza, pero también preocupación que se tenga que esperar hasta la siguiente legislatura para su discusión en el pleno”.

El investigador Alejandro Arrecillas Casas, de la Unidad-UPN en San Luis Río Colorado, Sonora, señaló que si bien se espera que la nueva Ley Orgánica se apruebe en la Cámara alta, “quizá sea un proceso más dilatado en San Lázaro, pues habría que conocer cómo queda la composición de la Cámara de Diputados, tras la elección del próximo 2 de junio”.

No obstante, indicó que alumnos y profesores que han apoyado y promovido la autonomía “trabajaremos para preparar las condiciones para la elección de los órganos como el Consejo Superior Universitario”, que entre otras atribuciones elegirá y removerá a quien ocupe la rectoría.

Confianza de alumnos

Alumnos de esa casa de estudios en diversos estados confiaron en que “este proceso legislativo continuará en el próximo gobierno, porque fue una promesa de la actual administración, que nuestra universidad pudiera contar con una nueva Ley Orgánica que nos dé autonomía, y con ello la posibilidad de recuperar una identidad propia y mejorar el proyecto educativo de la UPN”.

Arrecillas Casas recordó que la aprobación del dictamen se registró un día antes de concluir el periodo ordinario de sesiones, el 30 de abril, por lo que también se lanzará una campaña informativa para dar a conocer que “se logró destrabar el dictamen en las comisiones del Senado, y ahora debe seguir su proceso en la Cámara de Diputados”.

Indicó que en las sedes estatales y subsedes de la UPN “aún impera un verdadero cerco informativo, pues no se hace difusión de estos procesos que son tan importantes para la vida académica de nuestra institución, lo que también permitiría frenar las campañas negras que buscan generar miedo en el personal académico y administrativos, con falsas especulaciones de que se perderán derechos laborales y prestaciones”.

“Muchos directores no informan nada del proceso. Hay un cerco por desinterés, apatía, o incluso, por protección de privilegios, ya que muchos de quienes ocupan cargos de rectores en los estados responden a los intereses de autoridades educativas locales o del propio Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en los estados”, apuntó.



Actual administración terminará con 7.8% menos deuda: Finanzas

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México prevé que la deuda pública de la actual administración termine con una disminución real de 7.8 por ciento respecto a la de 2018.

Al señalar que el año pasado ese índice cerró en 79 mil 76 millones de pesos, 6.3 por ciento menos de los 84 mil 357 millones con los que se recibió hace cinco años, estimó que este sexenio culminará con un

débito total de 77 mil 786 millones de pesos.

Además, la dependencia destacó que en la contratación de deuda pública, el actual gobierno ha logrado obtener la menor tasa de interés promedio entre las entidades federativas, al ubicarse en 9.3 por ciento anual, cuando la media nacional es de 11.6.

En su análisis, la dependencia señala que para valorar de manera adecuada el nivel de endeudamiento de una entidad deben considerarse distintos factores, como su

capacidad de pago; en el caso de la capital, la proporción de deuda respecto a su producto interno bruto es de sólo 2.7 por ciento, por debajo de la mayoría de las entidades, según el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Aunado a eso, recordó que el techo de endeudamiento es autorizado por el Congreso local y el federal. De esta manera, en 2023 se aprobaron 3 mil millones de pesos, 33 por ciento menos que en 2022, mientras en este ejercicio fiscal fue

de 2 mil 500 millones de pesos, es decir, 16.7 por ciento menos.

La dependencia subrayó también que el débito se ha utilizado exclusivamente para financiar proyectos de alto impacto social, como la construcción de las dos líneas del Cablebús, la 5 del Metrobús, el trolebús elevado y la compra de nuevas unidades de transporte público eléctrico, así como en el proyecto de modernización del Metro, específicamente la nueva subestación de Buen Tono.

De esta manera, la deuda de la Ciudad de México ha sido calificada de sostenible por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en una evaluación que incluye indicadores como nivel de endeudamiento, capacidad de pago y financiera para hacer frente a sus obligaciones con sus propios recursos.

A eso se suma que agencias calificadoras internacionales como HR Ratings y Fitch otorgaron el año pasado la calificación más alta, AAA, por su bajo riesgo crediticio debido a que la capital genera la mitad de sus ingresos.



INFORME DE LA FGR AL SENADO

Abren 94 carpetas por delitos de diplomáticos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Durante 2023, la FGR abrió 94 carpetas de investigación “por los delitos cometidos en territorio extranjero o en los que se encuentra involucrado personal diplomático”.

Además, dio entrada a 90 expedientes de casos enviados por organismos internacionales en materia de derechos humanos, se detalla en su informe anual entregado al Congreso de la Unión, a través de la Comisión Permanente.

Sin dar nombres o detalles de los delitos que investiga, la FGR precisó que en las carpetas están involucrados diplomáticos, titulares de consulados e integrantes de organismos internacionales en México.

De las 255 peticiones de extradición internacional registradas en 2023, 185 se formularon por otros países a México y 70 fueron presentadas por México a otros países. En ese mismo periodo entregó en extradición a 90 personas buscadas por otros países.

PRIMERA | PÁGINA 12

**INFORME ANUAL DE LA FGR**

Hay 94 carpetas por delitos de diplomáticos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República informó al Senado que durante el año pasado abrió 94 carpetas de investigación "por los delitos cometidos en territorio extranjero o en los que se encuentra involucrado personal diplomático", además de 90 expedientes de casos enviados por los organismos internacionales en materia de derechos humanos.

En el informe anual que entregó a través de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Fiscalía precisó que las carpetas de investigación las atiende la Unidad Especializada para la Atención de los Delitos Cometidos en el Extranjero o en los que se encuentren involucradas personas diplomáticas, personas titulares de los consulados y

TAMBIÉN ABRIERON 90 expedientes de casos enviados por los organismos internacionales en materia de DH



Foto: Especial

La FGR precisó que las carpetas las lleva la Unidad Especializada para la Atención de los Delitos Cometidos en el Extranjero.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,12	11/05/2024	LEGISLATIVO

personas integrantes de organismos internacionales acreditados en México.

El documento no detalla de qué se tratan los delitos que investiga relacionados con personal diplomático.

Indica que durante todo el año 2023 se presentaron 255 peticiones de extradición internacional, de las cuales 185 se formularon por otros países a México y 70 fueron presentadas por México a otros países.

“En ese mismo periodo, la Fiscalía General de la República entregó en extradición a 90 personas buscadas por otros países, y México recibió a nueve personas sustraídas de la acción de la justicia mexicana”, dice.

En materia de asistencia jurídica internacional, informa que desde enero hasta diciembre del año pasado “se formularon a otros países 828 solicitudes de asistencia jurídica internacional, con la finalidad de auxiliar a las autoridades ministeriales en investigaciones mexicanas.

“En el mismo periodo, la Fiscalía General de la República atendió 224 solicitudes de asistencia jurídica internacional formuladas por autoridades extranjeras”, señala.

255
PETICIONES
de extradición internacional se presentaron, de ellas, 185 se formularon por otros países a México.

La Fiscalía precisa que en materia de cooperación internacional, durante el año pasado “se realizaron 163 reuniones bilaterales con personas de altos cargos de diversos países de América Latina, América del Norte, Asia, Europa y Oceanía, en las cuales se promovió el fortalecimiento de estrategias y el intercambio de experiencias en la investigación para la judicialización de delitos federales y la persecución de delitos transnacionales”.

Agrega que “se iniciaron 90 expedientes de casos enviados por los organismos internacionales en materia de derechos humanos, en relación con los trabajos del Mecanismo de Coordinación del Estado mexicano para la atención de las Consultas, Recomendaciones, Resoluciones o Sentencias del Sistema Universal y el

Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

En cuanto a las tres agregadurías Legales en el Extranjero, informa que la correspondiente a Estados Unidos de América y Canadá inició mil 970 casos y concluyó 446; coordinó 39 deportaciones controladas y dio seguimiento a los procedimientos migratorios y 40 procesos penales estadounidenses; coordinó la entrega de dos personas mediante el proceso de extradición y dio seguimiento a 158 casos de extradición activos.

Para el caso de la agregaduría en Europa, abrió 135 casos nuevos relacionados con asuntos vinculados a 17 países; de ellos, nueve se refieren a patrimonio arqueológico; nueve extradiciones, cuatro búsquedas de personas sustraídas de la acción penal, 14 solicitudes de asistencia jurídica informal y 99 solicitudes de asistencia jurídica internacional.

Y respecto de la agregaduría para Centroamérica y el Caribe abrió un expediente de doble criminalidad, 368 de asistencia jurídica internacional; nueve de solicitudes de extradición y dos casos de robo de vehículos, entre otros.



San Lázaro “congela” reforma contra violencia obstétrica avalada por el Senado

El Senado de la República aprobó reformas a diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, que buscan eliminar toda forma de violencia obstétrica y tienen el propósito de avanzar en la consolidación del modelo de atención a las mujeres embarazadas con enfoque de derechos humanos y multidisciplinario.



Sin embargo, la reforma avalada el pasado 9 de abril no fue considerada prioritaria por comisiones de la Cámara de Diputados, por lo cual se envió a la congeladora para ser analizada hasta la próxima Legislatura.

La reforma expone que se establecerá en las leyes que, durante la prestación de los servicios integrales de salud, toda mujer embarazada, si así lo desea, tendrá derecho a estar acompañada, en todo momento, durante la atención prenatal, el trabajo de parto, cesárea y el puerperio, de una persona de su confianza y elección, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría de Salud y cuando las condiciones así lo permitan.

“Cuando la mujer lo considere y las condiciones médicas lo permitan, se propiciará el apego inmediato con la persona recién nacida”, agrega la reforma.

En entrevista, la senadora Griselda Valencia de la Mora, subrayó que con este proyecto se avanza en la implementación de un modelo de atención a la mujer bajo un enfoque humanizado, intercultural y seguro; “su aprobación nos permite seguir fortaleciendo la seguridad social en favor de las mujeres y de la infancia”, acotó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/san-lazaro-congela-reforma-contra-violencia-obstetrica-avalada-por-el-senado/>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Pendiente, legislar en materia del sistema eléctrico, ante recortes en el suministro por intensa ola de calor en el país: Juan Ramiro Robledo

Por: Redacción FM 10 Mayo, 2024

8 0



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó que está pendiente legislar en materia del sistema eléctrico, ante los recortes en el suministro debido a la intensa ola de calor por la que atraviesa el país.

Asimismo, sostuvo que se debe considerar a la electricidad como un derecho humano a nivel constitucional para garantizar el servicio a toda la población.

"Yo estaría de acuerdo en que se inscribiera en la Constitución como un derecho humano, el acceso posible de todos los mexicanos, mujeres y hombres a la energía eléctrica", sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

<https://almomento.mx/pendiente-legislar-en-materia-del-sistema-electrico-ante-recortes-en-el-suministro-por-intensa-ola-de-calor-en-el-pais-juan-ramiro-robledo/>



Pendiente, legislar en materia del sistema eléctrico, ante recortes en el suministro por intensa ola de calor en el país: Juan Ramiro Robledo



El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó que está pendiente legislar en materia del sistema eléctrico, ante los recortes en el suministro debido a la intensa ola de calor por la que atraviesa el país.

Asimismo, sostuvo que se debe considerar a la electricidad como un derecho humano a nivel constitucional para garantizar el servicio a toda la población.

“Yo estaría de acuerdo en que se inscribiera en la Constitución como un derecho humano, el acceso posible de todos los mexicanos, mujeres y hombres a la energía eléctrica”, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Recordó que en 2022 la Cámara de Diputados no alcanzó los votos para aprobar el dictamen que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía eléctrica.

<https://www.enteratever.com/2023/pendiente-legislar-en-materia-del-sistema-electrico-ante-recortes-en-el-suministro-por-intensa-ola-de-calor-en-el-pais-juan-ramiro-robledo/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Busca iniciativa que personas con discapacidad reciban atención preferente en trámites administrativos



La diputada María De Jesús Paez Güereca (PT) propone que la Administración Pública Federal establezca las medidas necesarias para que las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad reciban una atención prioritaria y preferente “para la realización de trámites administrativos y la prestación de servicios públicos”.

Para ello, plantea reformar el artículo 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al señalar que la principal barrera que padecen las personas con discapacidad son los impedimentos sociales, culturales, económicos, jurídicos y de movilidad, entre otros, que dificultan su plena integración.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, destaca que es alto el número de personas con discapacidad que demandan el otorgamiento de servicios que coadyuvan a promover el ejercicio pleno de sus derechos, como la salud, que es uno de los más importantes para este grupo de población.



Busca Iniciativa Que Personas Con Discapacidad Reciban Atención Preferente En Trámites Administrativos

- **La diputada Paez Güereca (PT) plantea reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**

La diputada María De Jesús Paez Güereca (PT) propone que la Administración Pública Federal establezca las medidas necesarias para que las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad reciban una atención prioritaria y preferente "para la realización de trámites administrativos y la prestación de servicios públicos".

Para ello, plantea reformar el artículo 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al señalar que la principal barrera que padecen las personas con discapacidad son los impedimentos sociales, culturales, económicos, jurídicos y de movilidad, entre otros, que dificultan su plena integración.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, destaca que es alto el número de personas con discapacidad que demandan el otorgamiento de servicios que coadyuven a promover el ejercicio pleno de sus derechos, como la salud, que es uno de los más importantes para este grupo de población.



Busca iniciativa que personas con discapacidad reciban atención preferente en trámites administrativos



La diputada María De Jesús Paez Güereca (PT) propone que la Administración Pública Federal establezca las medidas necesarias para que las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad reciban una atención prioritaria y preferente “para la realización de trámites administrativos y la prestación de servicios públicos”.

Para ello, plantea reformar el artículo 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al señalar que la principal barrera que padecen las personas con discapacidad son los impedimentos sociales, culturales, económicos, jurídicos y de movilidad, entre otros, que dificultan su plena integración.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, destaca que es alto el número de personas con discapacidad que demandan el otorgamiento de servicios que coadyuvan a promover el ejercicio pleno de sus derechos, como la salud, que es uno de los más importantes para este grupo de población.

<https://www.nuevomexicoplural.com/busca-iniciativa-que-personas-con-discapacidad-reciban-atencion-preferente-en-tramites-administrativos/>



Busca iniciativa que personas con discapacidad reciban atención preferente en trámites administrativos



Ciudad de México, 10 de mayo de 2024

La diputada Paez Güereca (PT) plantea reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

La diputada María De Jesús Paez Güereca (PT) propone que la Administración Pública Federal establezca las medidas necesarias para que las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad reciban una atención prioritaria y preferente "para la realización de trámites administrativos y la prestación de servicios públicos".

Para ello, plantea reformar el artículo 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al señalar que la principal barrera que padecen las personas con discapacidad son los impedimentos sociales, culturales, económicos, jurídicos y de movilidad, entre otros, que dificultan su plena integración.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, destaca que es alto el número de personas con discapacidad que demandan el otorgamiento de servicios que coadyuven a promover el ejercicio pleno de sus derechos, como la salud, que es uno de los más importantes para este grupo de población.



Busca iniciativa que personas con discapacidad reciban atención preferente en trámites administrativos

Boletín No. 6683

- La diputada Paez Güereca (PT) plantea reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

La diputada María De Jesús Paez Güereca (PT) propone que la Administración Pública Federal establezca las medidas necesarias para que las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad reciban una atención prioritaria y preferente “para la realización de trámites administrativos y la prestación de servicios públicos”.

Para ello, plantea reformar el artículo 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al señalar que la principal barrera que padecen las personas con discapacidad son los impedimentos sociales, culturales, económicos, jurídicos y de movilidad, entre otros, que dificultan su plena integración.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, destaca que es alto el número de personas con discapacidad que demandan el otorgamiento de servicios que coadyuven a promover el ejercicio pleno de sus derechos, como la salud, que es uno de los más importantes para este grupo de población.

Resalta que “este sector se ha enfrentado a limitaciones y desventajas para acceder a la educación, empleo, protección social, salud, cultura, medios de transporte, información, vida política, así como a otros derechos básicos como formar una familia, disfrutar de la sexualidad, ejercer el derecho al voto o disfrutar de la vida social”.

Añade que en México la mayoría de la población con discapacidad es víctima de discriminación y a menudo se encuentra al margen del ejercicio de sus derechos humanos consagrados en la Constitución Política. Además, más del 60 por ciento se encuentra en los niveles más bajos de ingreso, lo que muestra su grave vulnerabilidad.



De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Observatorio Ciudadano por la Discapacidad, el 94.4 por ciento de las y los mexicanos con discapacidad son discriminados y tienen limitaciones para acceder en igualdad de condiciones a derechos básicos que garanticen su pleno desarrollo y la satisfacción de sus necesidades.

La legisladora Paez Güereca considera que, aunque la ley vigente contempla la protección y las medidas que el Estado debe facilitar para que las personas con discapacidad puedan gozar sus derechos en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, es necesario fortalecer los servicios que se les otorga para que alcancen su pleno desarrollo.

Añade que la importancia de esta reforma radica en mejorar la atención que se brinda a este grupo en la Administración Pública, así como en ampliar la cobertura y las ayudas funcionales que requiere, con el propósito de aumentar sus habilidades y capacidades, que promuevan su desplazamiento y perfeccionen la comunicación con el entorno.





Sheinbaum aclara 'fail': 'No llegó por ambición personal, fue para transformar nuestra patria'

Claudia Sheinbaum, candidata de Morena, PT y Partido Verde a la Presidencia de la República, aclaró que el presidente Andrés Manuel López Obrador llegó a transformar a la patria y no por ambición personal, como había manifestado momentos antes en un mitin en Los Cabos, Baja California.

Antes de finalizar el evento, Sheinbaum fue alertada por su equipo, entre los que se encontraba su vocero Gerardo Fernández Noroña, de que había una confusión en su declaración.



"Me andan corrigiendo, por si hay alguna confusión, por supuesto que no llegamos por ambición personal, sino que llegamos a transformar a nuestra patria", dijo la candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia.

"Si hay alguna cosa que se haya entendido de manera distinta, por supuesto que no es el caso", añadió.

Y luego continuó al decir que AMLO llegó a la Presidencia a transformar a la Patria: "El presidente López Obrador llegó a transformar nuestra patria y nosotros vamos llegar a transformar también nuestra nación", apuntó Sheinbaum.

Esto ocurre luego de que la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, se equivocó durante su participación en un mitin y aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia por "ambición personal".

"Por que venimos luchando de hace años, nosotros no vamos a llegar a la Presidencia, como lo hizo el presidente Andrés Manuel, por una ambición personal. Nosotros llegamos a hacer justicia, nosotros llegamos a hacer justicia, nosotros llegamos a que haya bienestar al pueblo de México y por eso vamos a apoyar a Baja California Sur, para que no haya estas profundas desigualdades", expresó Sheinbaum sin caer en cuenta de su declaración.

<https://politico.mx/video-sheinbaum-aclara-fail-no-llego-por-ambicion-personal-fue-para-transformar-nuestra-patria>



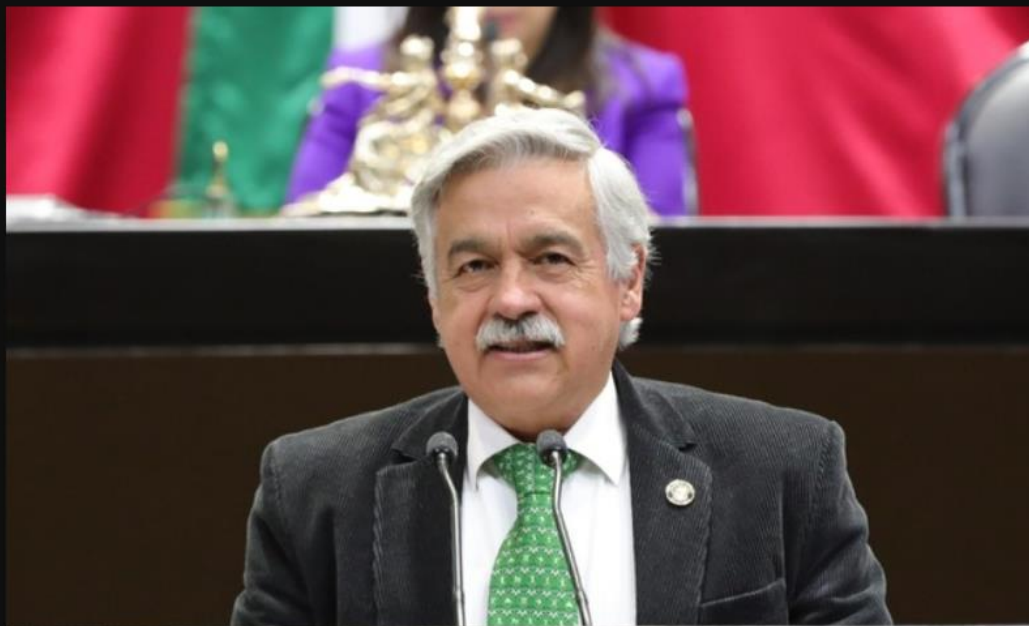
GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden establecer medidas igualitarias dirigidas a niñas, niños y adolescentes para prevenir embarazos



A fin de que las autoridades de los tres órdenes de gobierno se coordinen para establecer medidas igualitarias, sin ningún tipo de prejuicio o estereotipo de género, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, para prevenir embarazos, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) impulsa una iniciativa.

La propuesta, que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, argumenta que el embarazo es responsabilidad de hombres y mujeres de igual forma y en todo momento se les debe concientizar sobre la planificación familiar, por lo que debe ser un tema pedagógicamente dirigido a niñas, niños y adolescentes para su prevención.

Destaca la importancia de informar y dirigir las campañas a ambos sexos y eliminar las creencias que responsabilizan de los embarazos solo a las niñas y adolescentes.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Chilpancingo: negocia la alcaldesa con vecinos por falta de agua

SERGIO OCAMPO ARISTA,
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

La alcaldesa de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández, se reunió ayer en la noche con pobladores de la comunidad de Amojileca, quienes tenían bloqueada la carretera que comunica a ese poblado con la capital guerrerense, en demanda de agua potable.

Alrededor de las 21:30 horas, la edil regresaba de una gira de trabajo por la comunidad de Jaleaca de Catalán cuando se encontró con el cerco vehicular, y optó por bajar de su vehículo para escuchar a los demandantes.

Los habitantes de Amojileca le dijeron que mantenían su protesta desde temprano contra sus vecinos de la comunidad de Omiltemi, porque cerraron las válvulas de agua potable lo cual ha impedido que llegue el suministro a su poblado desde hace tres días.

Hasta el cierre de la edición Norma Otilia Hernández permanecía en Amojileca para tratar de negociar que retiraran el bloqueo y de que el otro poblado abriera las válvulas.



Cada año tiran los autolavados 2 mil 137 mdp por la coladera

JORDAN SAUCEDO, CIUDAD DE MÉXICO

— Casi 28 mil negocios formales consumen 671 millones de litros de agua al mes, según Actual Market Research. PÁGS.16 Y 17

A la coladera, 2,137 mdp anuales en agua por los negocios de autolavado

Servicios. En México, 27,947 establecimientos formales de limpieza de vehículos consumen unos 671 millones de litros al mes, es decir, 8,049 millones cada año

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Ante el creciente parque vehicular en México, mismo que ya supera los 56.7 millones de unidades, el mercado de autolavados se está revalorando y puede alcanzar los mil millones de dólares anuales (alrededor de 16.8 mil millones de pesos) para 2029, de acuerdo con Actual Market Research.

Sin embargo, este servicio también conlleva un enorme gasto de agua, pues actualmente se consumen 2 mil 137 millones de pesos en este recurso que muchas veces se pierde por la falta de tratamiento e informalidad que existe en el sector.

De acuerdo con un sondeo de MILENIO en distintos autolavados en la Ciudad de México y Estado de México (siendo este segundo la entidad con más negocios de este tipo en el país), cada uno utiliza al mes tres pipas de agua tratada de 8 mil litros cada una.

Esto quiere decir, que en una media, en México los 27 mil 947 establecimientos formales de autolavado consumen casi 671 millones de litros al mes; es decir, 8 mil 49 millones anuales. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) destacó que un metro cúbico de agua para uso industrial tiene un costo de 265.52 pesos.

De acuerdo con el estudio de Actual Market Research, el pro-

El mercado se caracteriza por el alto nivel de informalidad y no regulados

blema de esto radica que, en un escenario de escasez de agua en varias ciudades del país, la falta de tecnificación que tiene este sector y la elevada informalidad que se maneja, no hay una real recuperación del recurso a pesar de que hay muchas regulaciones y normas que impone el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recur-

sos Naturales, y los municipios con leyes locales.

“El mercado se caracteriza por una gran cantidad de lavados de autos informales y no regulados. Estas operaciones a menudo carecen de métodos adecuados de eliminación de aguas residuales, lo que contribuye a la contaminación ambiental. Además, la competencia en el mercado es feroz, con actores establecidos compitiendo por cuota de mercado junto con lavaderos de autos más pequeños e independientes. Este panorama competitivo ejerce presión sobre los márgenes y requiere una innovación continua en las ofertas de servicios y la adopción de tecnología”, destacó.

De acuerdo con información de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), solo 7 por ciento de los autolavados en el país cuenta con sistemas automatizados, el resto sigue siendo de operaciones manuales, incluso algunos siendo prácticamente un servicio artesanal.

“Es necesario superar los desafíos de la escasez de agua, regular las operaciones informales y navegar en un entorno competitivo, mismo que será crucial para el desarrollo sostenible de la industria”, destacó la firma de análisis.

Medidas de ahorro

Iván Peña, dueño del autolavado El jefe comentó que ha comenzado a implementar productos de limpieza biodegradables, explica que estos dejan menos residuos de jabón, por lo cual el uso de agua para enjuagar los vehículos es menor.

Por otro lado, a inicios de este año comenzó a implementar el lavado en seco, sin embargo este no ha logrado posicionarse entre sus clientes habituales.

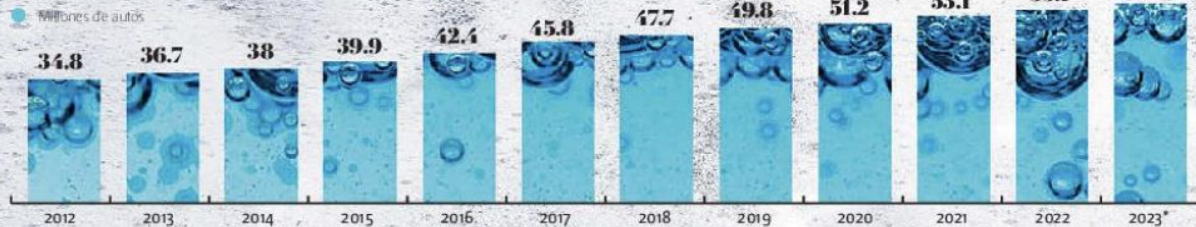
“Apenas hace cuatro meses empezamos a ofrecer el lavado en seco, justo para empezar a ahorrar agua en algunos servicios, pero es raro el cliente que lo pide, ya que la gran mayoría nos comenta que no queda igual de limpio o que los productos que ocupamos dañan supintura”, apuntó Peña.

De igual forma el personal del autolavado Omega empezaron a



Parque vehicular nacional

El mayor número de autos en circulación genera un potencial enorme para este servicio



PUENTE: Inegi • GRÁFICO: Molis Butze

*Estimado



tomar acciones para optimizar el uso del recurso hídrico.

“Aquí a un lado tenemos una lavadora, que junta una buena cantidad de agua con detergente, ellos nos dan esa agua y nosotros la reutilizamos, y si nos ayuda mucho ya que diariamente lavamos entre 25 y 30 carros”, destacó Alejandro Peralta, dueño del negocio.

Costo de pipas, otro reto

Iván Peña, del autolavado El jefe, comentó a MILENIO que están sufriendo aumentos en los costos de las pipas, que pasaron de 950 pesos a inicios de año, a mil 200 actualmente.

“A finales de febrero, cuando empezaron más los temas de escasez y falta de agua, fue cuando a nosotros nos elevaron el costo de la pipa. Al mes solicitamos 3 pipas de 8 mil litros y es de agua tratada, pero si notamos el incremento”, apuntó.

Comentó que ante los problemas de escasez que enfrenta la Ciudad de México sobre el recurso hídrico, tienen que solicitar el abasto con 2 días de anticipación, para que no se queden sin agua para operar sus negocios.

“Tenemos que pedir nuestras pipas con días de anticipación, porque ahorita las personas que me la surten la traen de donde se encuentran, luego me la traen de Tlalnepantla, Azcapotzalco o la Miguel Hidalgo, ellos tienen que moverse, porque luego ya no consiguen”, destacó.

Principales estados con autolavados

Estas entidades concentran 40% de los locales que hay a escala nacional

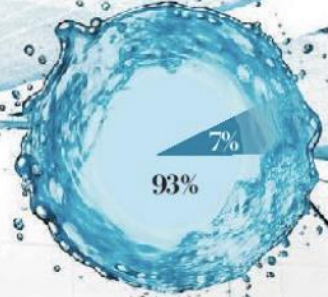
● Autolavados



Poco tecnificado

A pesar del potencial, sigue siendo un negocio con poco uso de tecnología

● Automática ● Manual

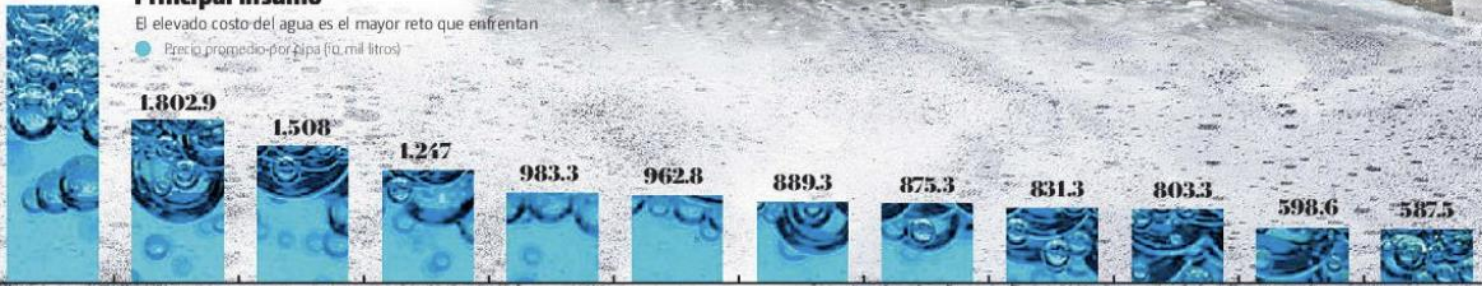


3.074

Principal insumo

El elevado costo del agua es el mayor reto que enfrentan

● Precio promedio por pipa (10 mil litros)



Monteney 1.802.9 CdMx 1.508 La Paz, BCS 1.247 Chihuahua 983.3 Manzanilla 962.8 Toluca 889.3 Querétaro 875.3 Oaxaca 831.3 Chilpancingo 803.3 La Piedad, Mich 598.6 Tuxtla Gutiérrez 587.5 León

FUENTE: Pronal, Secretaría de Economía - GRÁFICO: Moisés Butze



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



López Obrador se adelanta a fallo y elimina mañanera

“Acto consumado”.

El árbitro determinó que en conferencia del 25 de abril habló de proceso en curso; asunto, al Tribunal

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador se adelantó al INE y, al ser notificado de una nueva queja en su contra por expresiones indebidas en otra mañanera, bajó la conferencia horas antes de que la Comisión de Quejas y Denuncias le ordenara eliminarla o editarla.

El mandatario reconoció esta semana que no le quedaba clara la orden del INE, validada por el Tribunal Electoral, que obliga al vocero de Presidencia, Jesús Ramírez, a editar las mañaneras antes de publicarlas de manera permanente, cuando incurra en comentarios similares a los que ya se le ha dicho que constituyen delitos electorales.

Sin embargo, de manera inédita, el gobierno federal se adelantó a eliminar la mañanera del 25 de abril que la oposición denunció por considerar que nuevamente el Presidente vulneró sus obligaciones constitucionales de respetar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la con-

tienda, incurrió en uso indebido de recursos públicos e intervino de manera ilícita en la contienda para beneficiar a la candidata Claudia Sheinbaum.

El proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, elaborado el jueves, concluía que “las declaraciones del Presidente se vinculan con temas distintos a los previstos en las excepciones para la difusión de propaganda gubernamental, frases en las que resalta logros de gobierno que no están permitidas en campaña”.

Ante ello, se declaraba la medida cautelar de ordenarle eliminarla o editarla para quitar esas expresiones indebidas.

No obstante, este viernes se informó que las publicaciones ya habían sido eliminadas, por lo que ya no era posible dictar la medida cautelar.

La página del gobierno federal donde se publican las versiones estenográficas aparece con error en la mañanera de ese día, mientras que en su cuenta de X no se puede visualizar.

Por ello, la Comisión de Quejas y Denuncias tuvo que declarar este hecho como consumado, aunque la denuncia por ilícitos electorales se desahogará en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. —



El Presidente celebró el Día de las Madres en Palacio. ESPECIAL



Fija juez plazo para reintegrar pensión a Casar

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EN UN PLAZO de 24 horas, Petróleos Mexicanos (Pemex) deberá reintegrar el pago de la pensión *post mortem* a María Amparo Casar, presidenta de la asociación Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), a menos de que exista un ordenamiento judicial o administrativo firme, señaló un juez de distrito federal.

Al conceder una suspensión de plano a la académica, argumentó que, una vez generado el derecho a percibir esos beneficios (pensiones), constituyen derechos adquiridos tras el fallecimiento de Carlos Fernando Márquez, y no pueden suspenderse unilateralmente por el patrón.

DE ACUERDO con Oropeza, Casar presuntamente cobró de manera ilegal una pensión de 124 mil 948 pesos mensuales por la muerte de su esposo, Carlos Fernando Márquez.

Eltip

Casar interpuso el juicio de amparo el pasado 7 de mayo para impugnar la determinación de la petrolera mexicana por suspender el pago de forma unilateral y sin notificación alguna, desde el pasado mes de febrero, según confirmó el titular de Pemex, Octavio Romero Oropeza.

En el escrito, señaló que dicha decisión representa una acción deliberada y no una simple omisión, pues a la fecha no ha sido notificada, en modo alguno, de algún acto en el que Pemex ordene la suspensión del pago de la pensión *post mortem*.

Mencionó que dicha pensión se dejó de pagar a partir de la primera quincena de marzo de este año, sin fundamentación, ni motivación.

El resolutivo establece: "Se concede la suspensión de plano, para que se reintegre el pago de la pensión a los que tiene derecho (los familiares y los que se generen); a menos de que exista ordenamiento firme jurisdiccional o administrativo, en el que se le hubiere respetado a la quejosa el derecho de defensa, que ordenara la cancelación del pago de la pensión (...)".

Agregó: "Lo cual deberá verificar la autoridad responsable, en el término de 24 horas, bajo su responsabilidad de cumplir con la medida, a menos que esté justificada en los términos citados. Lo cual deberá informar a este juzgado, en el sentido que actúe, hasta en tanto no se defina la competencia por materia. En caso de no cumplir, será sancionado en términos de ley".



AMPARO Casar, presidenta de la asociación Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, en imagen de archivo.

17
Millones ha pagado la petrolera a Casar



Foto/AP

MARCHA de madres buscadoras, ayer en CDMX.

Marchan en el país miles de madres buscadoras; ven gobiernos en deuda

AL GRITO de "dónde están, dónde están" contingentes estatales protestan en la CDMX; exigen que no haya dilación; replican manifestaciones en Chiapas, Jalisco, Veracruz... **pág. 8**

Activistas convocan a la unificación por la paz

Madres buscadoras marchan en todo el país: "¿Dónde están?"

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

"¿Dónde están?", se leía en las lonas que acompañaron las fotografías de las y los hijos no localizados de las decenas de madres que ayer marcharon en la Ciudad de México y el resto del país, para reiterar que este 10 de mayo no es un día de celebración, sino uno más de búsqueda.

En la capital, la velada que una noche anterior iluminó el Monumento a la Madre en nombre de los que hoy no están, desde temprano se convirtió en el punto de encuentro de colectivos de madres buscadoras que acudieron para convocar a una unificación por la paz en el país.

Sobre el piso colocaron las fichas de búsqueda oficiales y otras hechas por cuenta propia, con la esperanza de que alguien reconozca los rostros y les diga en dónde están sus seres queridos que, algunas, dejaron de saber desde hace más de una década.

Una de ellas fue la madre de Paola Yareth Álvarez, quien fue desaparecida el 1 de febrero de 2015 en Lumberas de Cieneguilla, Aguascalientes, desde donde familia y conocidos se movilizaron hasta la capital del país.

"¡Hijo, escucha, tu madre está en la lucha!", gritaban a su paso sobre Paseo de la Reforma rumbo al Zócalo capitalino, donde realizan una concentración para exigir a las autoridades que no haya más dilación en atender sus casos.

Para aquellas que intuyen o tienen la certeza de que sus hijos ya no están con vida, la demanda central es que las autoridades cumplan con sus compromisos y pongan en marcha las herramientas e instituciones para la identificación de los osamentas que hallan entre las tierras que escarban en sus jornadas de búsqueda.

Una vez que llegaron al Zócalo, extendieron sus manifestaciones. Una madre pasó al frente con un ramo de rosas negras que entregó a un policía detrás de las vallas metálicas, con las que se mantuvo al contingente alejado más de diez metros del recinto donde vive el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Asegúrense que le llegue al Presidente. Lo queremos ver en la mañana. ¡Justicia para los desaparecidos!", gritaban.

En la movilización estuvieron organizaciones y activistas. Una de estas fue Am-

MADRES integrantes de colectivos de familiares desaparecidas en Veracruz reclamaron al gobierno de Cuitláhuac García por haberlas dejado en el olvido durante su mandato.

Eldato

nistía Internacional, que hizo un llamado a las autoridades mexicanas a garantizar el derecho a la vida de las familias de personas desaparecidas.

"Es intolerable que al dolor por la desaparición de un familiar se sumen esas violencias terribles que han costado la vida a más de una decena de personas buscadoras. Por eso, desde Amnistía Internacional recordamos la obligación que tienen los tres niveles de Gobierno, de brindar el apoyo necesario y la protección a las familias de personas desaparecidas en su labor de búsqueda. Tal y como lo establecen diversos instrumentos internacionales" declaró Edith Olivares Ferreto, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México.

Aunque madres provenientes de otros estados de la República acudieron a la

marcha en la capital, el acto se replicó en otros territorios del país y con la misma demanda porque la desaparición es un crimen que "no tiene fronteras".

En Chiapas, varios colectivos de buscadoras se unieron para recorrer las calles de San Cristóbal de las Casas con flores en las manos como el símbolo de esperanza que quieren representar ante la falta de atención del Gobierno para cumplir con su obligación de garantizar paz.

En Cancún, Quintana Roo, se registró un altercado, luego de que una policía en estado de ebriedad amedrentó a las madres que protestaban al exterior de la Fiscalía General (FG).

Aunque otras policías acudieron para atender la situación, la responsable fue retenida por las mujeres, quienes decidieron atar a la oficial a un poste mientras forcejeaban con un par de uniformadas que intentaron auxiliar a su compañera.

En Zacatecas también salieron a tomar las calles en demanda de justicia y visibilización a la crisis que, afirman, padecen desde hace años, pero que en los recientes se agudizó.

“

RECORDAMOS la obligación que tienen los tres niveles de Gobierno de brindar el apoyo necesario y la protección a las familias de personas desaparecidas en su labor de búsqueda.

Amnistía Internacional

”



10 DE MAYO

Madres buscadoras hicieron sentir su dolor y enojo.



Foto: Espedaly Quiróscurro

COLECTIVOS partieron del Monumento a la Madre rumbo al Zócalo de la CDMX, ayer.



EN VERACRUZ, integrantes del colectivo 'Solecito' marcharon por el centro.



EN GUADALAJARA, Jalisco, se manifestaron alrededor de la ciudad.



TAMBIÉN se reunieron en la Basílica de Guadalupe con Monseñor Francisco Javier Acero.



CJNG y cártel de Sinaloa: 2 rutas a la consolidación

Reportaje

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La batalla por las drogas sintéticas ha colocado a los cárteles de Sinaloa y de Jalisco como los más poderosos de México, ambos invirtiendo de manera diferente para consolidar sus negocios criminales logrando producir la metanfetamina más pura, el primero, y operando superlaboratorios clandestinos, el segundo.

De acuerdo con la Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por su sigla en inglés) de EU, los estupefacientes que no se basan en plantas (heroína y cocaína) han representado un mejor negocio para los cárteles, al ser más baratos de producir y no estar sujetos a situaciones como malas cosechas o eventos meteorológicos.

El Cártel de Sinaloa, por un lado, ha conseguido tener un mejor control sobre el "aparato global" de suministro de precursores químicos, lo que le ha permitido tener un mayor acceso a estos productos dentro de sus laboratorios clandestinos.

"Las múltiples toneladas de metanfetamina producida en laboratorios controlados por el Cártel de Sinaloa son más puras y más potentes que en cualquier momento en el pasado."

Además, asegura la DEA, con esta droga han logrado ingresar a mercados más lucrativos, como

los de Asia, Australia y Nueva Zelanda, donde las ganancias pueden ser hasta cien veces mayores que en territorio estadounidense.

Mientras que el CJNG ha invertido en "super laboratorios" para la producción de drogas sintéticas como la metanfetamina.

"Un súper laboratorio es un laboratorio clandestino de drogas que puede producir 10 libras o más por ciclo de producción. Por lo regular, están equipados con equipó de grado industrial y farmacéutico", explica la DEA.

Para ello, explica la agencia antinarcoóticos de EU, el CJNG adquiere grandes cantidades de precursores químicos para no solo mantener una producción estable de drogas, sino para tener reservas en caso de aseguramientos, nuevas regulaciones en la venta de los productos o fallas en la cadena de suministro.

La metanfetamina es la droga número dos en los índices de mortalidad por sobredosis en EU además de representar el segundo lugar en cuanto a los mayores aseguramientos de narcóticos en ese país.

"El 31 por ciento de las muertes relacionadas con drogas en EU es causado por psicoestimulantes, mayormente metanfetamina. En los primeros seis meses

de 2023, más de 17 mil estadounidenses fallecieron de sobredosis y envenenamiento relacionado con psicoestimulantes", concluye la DEA en su informe.

A EU, proveedor de químicos

El gobierno estadounidense informó este 10 de mayo que el mexicano Francisco Pulido Coracero, de 66 años, fue extraditado a ese país para enfrentar acusaciones por su presunto involucramiento en el suministro de precursores químicos para el CJNG.

Se prevé que el próximo 14 de mayo sea presentado por primera vez ante un juez federal del Distrito de Columbia, donde está acusado desde marzo de 2021, junto a Carlos Algreto Vázquez, por conspirar para producir metanfetamina y para distribuir químicos usados para producirla.

México arrestó a Pulido y a Vázquez en octubre de 2023 pero la extradición del segundo sigue pendiente. En julio de 2023 el hermano de Carlos, Javier Algreto, fue sentenciado, por el mismo caso, a casi 19 años de prisión.

Javier Algreto formó parte de un esquema de firmas fantasma con los que compraba precursores químicos para producir metanfetamina en China, India y Turquía, que llegaban a manos del CJNG, al menos desde 2011.

Para lograr su arresto, las autoridades trabajaron con un operador del CJNG que colaboró con la DEA para identificar a los tres empresarios que proveían de precursores químicos al CJNG. Con la extradición de Francisco, se sabe que se trata de otro hermano Pulido Coracero. ■

Los sinaloenses apuestan por la pureza de la droga y los jaliscienses por superlaboratorios



EN 10 CIUDADES SUPERA SUS MÁXIMOS HISTÓRICOS

Calor que seguirá rompe récord de 77 años; van 10 muertos en SLP

7 503026 052006

S. RAMÍREZ Y J. BUTRÓN

ARDE EL PAÍS

	Récord anterior	Fecha	Récord 9 de mayo-2024
1. CDMX	34.2°	15-abr-2024	34.3°
2. Toluca/Edomex	31.9°	8-may-1998	33.6°
3. Cuernavaca/Mor.	39.3°	13-feb-1990	39.8°
4. CD. Victoria/Tamps.	46°	8-may-1998	47.4°
5. Mérida/Yuc.	43.5°	27-may-2009	43.7°
6. Campeche/Camp.	43.3°	26-abr-2015	45.1°
7. Progreso/Yuc.	41.5°	27-may-2009	44.2°
8. Torreón/Coah.	43.4°	8-may-2009	44°
9. Puebla/Pue.	34.3°	23-may-1947	35.2°
10. Qro. /Qro.	37.6°	20-mayo-2003	38.2°

Fuente:SMN-Conagua

Conagua señala que Puebla desde 1947 tenía un registro máximo de 34.3° y el jueves lo rebasó; en Cuernavaca su récord anterior fue hace 34 años

También en Toluca y Cd. Victoria su máxima era de hace 25 años; en San Luis, donde el termómetro ha llegado hasta 50°, hay fallecidos y 27 hospitalizados

Prevén que altas temperaturas sigan golpeando algunas zonas del país el fin de semana; con ola de calor aumentan 7.6% males gastrointestinales **págs. 3 y 4**



En Ciudad Victoria se alcanzaron 47.4°C

Rompen récords históricos por altas temperaturas 10 ciudades del país

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Este jueves 9 de mayo se rompieron diez récords de temperaturas máximas en los municipios de ocho estados del país, informó el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Martínez Santoyo.

A través de sus redes sociales, el funcionario recomendó a la población permanecer hidratada, usar ropa fresca, protegerse del sol, buscar sitios frescos, evitar actividades extenuantes, cuidar a los más vulnerables como adultos mayores y niños, y no dejar a nadie en vehículos cerrados.

EL SMN pronosticó que al final del sábado cabará la segunda onda de calor en estados del norte, centro y occidente, sin embargo se mantendrán temperaturas muy calurosas.

Eldato

En la tabla que publicó el titular de Conagua se observó que el dato más antiguo es del 23 de mayo de 1947 en la ciudad de Puebla, que alcanzó una temperatura de 34.3 grados Celsius; sin embargo, este jueves la cifra fue rebasada con 35.2 grados.

La Ciudad de México también se ubicó en el top ten con 34.3 grados registrado el jueves, con lo que superó los 34.2 del 15 de abril de 2024; en tanto que Ciudad Victoria, Tamaulipas, tuvo una temperatura de 47.4, con lo cual superó los 46 grados del 8 de mayo de 1998.

Toluca registró 33.6 grados para rebasar los 31.9 máximos obtenidos el 8 de mayo del 98; Cuernavaca, Morelos, alcanzó los 39.8 grados, superando los 39.3 del 13 de febrero de 1990.

En Yucatán dos municipios alcanzan altas temperaturas: Progreso llegó a los 44.2 grados, superando los 41.5 del

LA CAPITAL de Puebla rebasó el registro de 1947, cuando alcanzó 34.4 grados Celsius; el termómetro también llegó a máximos en CDMX, Toluca, Mérida, Torreón, Cuernavaca...

27 de mayo de 2009, mientras que la capital, Mérida, tuvo un registro de 43.7, dejando atrás los 43.5 grados, también en esa fecha.

Otra ciudad del sureste, Campeche, llegó a 45.1 grados de temperatura, con lo que rompió el récord de 43.3 del 26 de abril de 2015; Torreón, Coahuila, con 44 grados, superó la cifra de 43.4 del 8 de mayo de 2009, y finalmente, Querétaro alcanzó 38.2 grados para dejar atrás los 37.6 del 20 de mayo de 2003.

En Chiapas, el gobernador Rutilio Escandón Cárdenas señaló que en municipios de la región norte se han presentado temperaturas de hasta 44 grados, así como en algunos del área metropolitana, como Chiapa de Corzo, que registró 43.5 grados.

Pidió a la población atender las recomendaciones preventivas para evitar riesgos a la salud y los incendios forestales, e hizo un exhorto a no realizar quemaduras porque estas malas prácticas afectan el entorno natural, la flora y fauna.

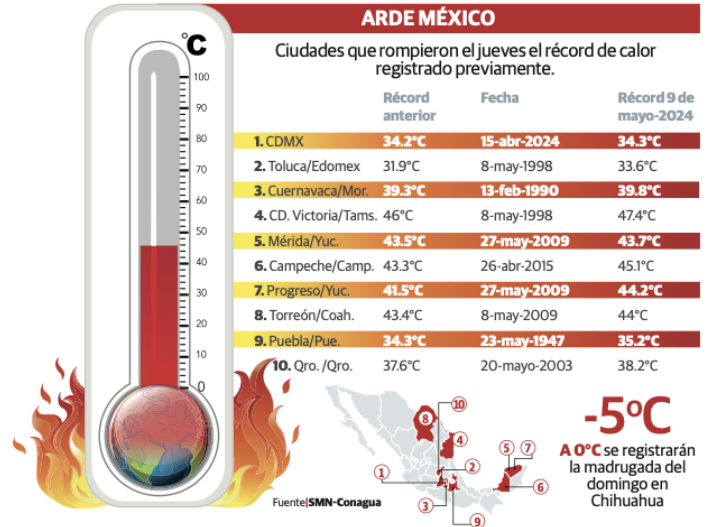
El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó este viernes que una circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera mantendrá la segunda onda de calor de la temporada sobre el territorio mexicano, con temperaturas superiores a 45 grados Celsius en Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán.

Además de temperaturas máximas de 40 a 45 grados en: Sonora, Nayarit, Jalisco, Colima, Morelos, Puebla (norte y suroeste), Hidalgo (norte), Nuevo León y Quintana Roo.

Y temperaturas máximas de 35 a 40 grados Celsius Baja California, Baja Ca-

AUTORIDADES de salud apuntaron que hasta el 4 de mayo hubo 337 casos de daños a la salud por temperaturas naturales extremas derivadas de la segunda ola de calor en México.

Eltip



Reportan 10 muertos en SLP por golpe de calor

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

LAS ALTAS temperaturas en el país han provocado hasta el momento 10 personas fallecidas en la zona de la huasteca de San Luis Potosí, donde el termómetro alcanzó hasta los 50 grados Celsius, de acuerdo con información de las autoridades estatales del sector salud.

Gustavo Macías del Río, jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 5 en Ciudad Valles, detalló que hasta el momento permanecen hospitalizadas 27 personas con graves afectaciones por el golpe de calor en la región, de las cuales dos se encuentran muy graves en el área de terapia intensiva.

Explicó que en el Hospital General de Valles se reportó un total de 32 pacientes con probables síntomas de golpe de calor, de los que cinco fueron defunciones, cuatro hombres y una mujer.

"Algunos ya llegaron fallecidos, entonces nada más se habla al Ministerio Público para que ellos los constaten. Y cuatro (muertos) en el Seguro

Social que me reportaron más noche, y uno en Tamuín, son 10 fallecidos. Ahorita permanecen 27 hospitalizados", reportó el funcionario.

En el Hospital General número 6 del IMSS de Ciudad Valles, jóvenes, adultos mayores y adultos fueron internados con síntomas de deshidratación, en shock, desmayados o con infartos, la mayoría de los cuales fueron canalizados a áreas especializadas debido a la condición grave de salud.

En este municipio de la huasteca se suspendieron las clases en los planteles escolares, algunos desde la noche del miércoles, por las altas temperaturas alcanzadas que son hasta 55 grados centígrados de sensación térmica. El jueves, en el municipio de Gallinas, SLP, se alcanzó una temperatura de 49 grados Celsius.

Mientras que los cuerpos de emergencia como la Cruz Roja Mexicana y la Comisión Nacional de Emergencia reconocieron que están rebasados ante la situación grave de golpe de calor en la región potosina.

7 Muertes reconocidas por la Ssa hasta el 4 de mayo

lifornia Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Estado de México (suroeste)

Las autoridades de protección civil solicitaron a los ciudadanos estar atentos a los síntomas de un golpe de calor como mareos, sudoración excesiva seguida de falta de sudor, enrojecimiento y sequedad de la piel, fiebre alta y com-

portamiento inadecuado. Si se experimenta alguno de estos síntomas, deberá buscar atención médica de inmediato.

Asimismo, recordaron que los niños, bebés, adultos mayores y personas con condiciones médicas crónicas son particularmente vulnerables al calor y deben tomar precauciones adicionales para proteger su salud durante esta ola de calor.



#ENTODOELMUNDO

CIELOS DE ENSUEÑO, POR GEOTORMENTA P14

FOTO: @GANDORPHOTO

#AURORASBOREALES

ASOMBRA TORMENTA SOLAR

EL FENÓMENO PUEDE PERTURBAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LAS COMUNICACIONES

AP Y AFP

El planeta Tierra experimenta su primera tormenta geomagnética "extrema" desde 2003, informó ayer una agencia de EU.

"Condiciones EXTREMAS (G5) alcanzaron la Tierra a las 6:54 pm EDT. Es probable que persista durante el fin de semana dado que varias eyecciones de masa coronal dirigidas al planeta están en tránsito", dijo en X el Centro de Predicción del Clima Espacial.

La tormenta solar inusualmente fuerte podría producir auroras

1859

SE PRODUJO LA TORMENTA SOLAR MÁS INTENSA.

boreales en el extremo sur de Estados Unidos, al igual que en Alabama y el norte de California, y perturbar el suministro de energía eléctrica y las comunicaciones.

Esta tormenta, de nivel 4 en una escala de 1 a 5, plantea un riesgo para las líneas de transmisión de alto voltaje de las redes eléctricas, pero no para las líneas que suele haber en los hogares, dijo Shawn Dahl, pronosticadora del clima espacial de la NOAA.

Los satélites también podrían verse afectados, lo que podría alterar la navegación y los servicios de comunicaciones aquí.

MÁS A DETALLE

6:54

DE LA TARDE SE ALCANZÓ LA CONDICIÓN EXTREMA.

4

ES EL NIVEL DE ESTA TORMENTA SOLAR.

Este fenómeno es causado por la liberación repentina de energía en la atmósfera del Sol, que afecta el campo magnético de la Tierra.

Estas tormentas se producen cuando hay explosiones en la superficie del Sol, conocidas como eyecciones de masa coronal.

Por ejemplo, una tormenta geomagnética extrema ocurrida en 2003 produjo cortes de electricidad en Suecia y dañó transformadores eléctricos en Sudáfrica.

La tormenta solar más intensa de que se tiene registro ocurrió en 1859 y produjo auroras boreales en Centroamérica e incluso en Hawái, informaron.

"Ese es realmente el regalo del clima espacial: la aurora boreal", dijo Rob Steenburgh, científico de la NOAA. Él y sus colegas indicaron que las mejores imágenes de la aurora podrían captarse con las cámaras de los celulares, que son mejores para capturar la luz que la simple vista.



XICO

BE

LÓPEZ ZAMORA
TADAMAS



FOTO: ESPECIAL

¿DE QUÉ SE TRATA?

1

• Una tormenta geomagnética es un fenómeno causado por la liberación repentina de energía en la atmósfera del Sol.

2

• Las partículas cargadas interactúan con la atmósfera terrestre, produciendo auroras en las regiones polares.

3

• Las mejores imágenes de la aurora podrían captarse con las cámaras de los celulares, informaron los científicos.



Peso concluye con ganancias la semana

REUTERS Y DE LA REDACCIÓN

El peso mexicano culminó con ganancias la semana y terminó en terreno positivo la sesión en la que el dólar se vio fortalecido y en la que prevaleció la cautela de los inversores, que esperan la publicación del dato de inflación de abril en Estados Unidos, la próxima semana, en busca de nuevas pistas sobre el futuro de la política monetaria en ese país.

En operaciones al mayoreo, el peso concluyó en 16.78 unidades por billete verde, frente a 16.79 del día anterior, de acuerdo con el precio de cierre del Banco de México. En la semana registró una ventaja de 17 centavos (1.04 por ciento).

La sesión estuvo marcada por declaraciones de varios funcionarios de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), entre ellos la jefa de

la Fed en Dallas, Lorie Logan, quien opinó que no está claro si la política monetaria es lo suficientemente restrictiva como para reducir la inflación al objetivo de 2 por ciento del banco central. También consideró que “es demasiado pronto para pensar en recortar los tipos”, en referencia a las tasas de interés.

“Los operadores siguen aferrándose al escenario donde la Fed reduce las tasas de interés al menos dos veces al año”, dijo CIBanco. “Sin embargo, los comentarios de los funcionarios del banco central (de Estados Unidos) parecen estar orientados a preparar al mercado para un escenario donde la tasa de interés se mantiene por un periodo más prolongado”, agregó.

En el mercado internacional de monedas de Chicago las posiciones especulativas a favor de una apreciación del peso mexicano se redujeron por cuarta semana consecutiva, luego de haber tocado su nivel más alto desde febrero de 2020.

Por su parte, el índice referencial de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el S&P/BMV/IPC, retrocedió 0.22 por ciento y cerró en 57 mil 718.04 puntos; no obstante, acumuló una ganancia semanal de 1.02 por ciento. La BMV siguió la tendencia de la bolsa de Nueva York, donde los principales índices también cerraron con modestas ganancias y anotaron un avance semanal.





Israel usó armas de forma “inconsistente”: EU

EFE/EPA/Air Sultan

El Departamento de Estado cuestiona su uso de acuerdo al derecho internacional

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

Este viernes, EU declaró que Israel ha utilizado armas estadounidenses en Gaza de manera “inconsistente” con el derecho internacional humanitario. Sin embargo, el país no ha encontrado suficiente información para justificar la interrupción del envío de asistencia militar a Israel.

El informe del Departamento de Estado, entregado al Congreso después de un retraso de varios días en su publicación, representa la evaluación más detallada hasta la fecha de la conducta de Israel en Gaza desde el inicio de la guerra en octubre.

Aunque el documento no llega a la conclusión de que Israel haya violado el derecho internacional ni las reglas establecidas por Washington para la venta de armamento a cualquier nación.

No obstante, el Departamento de Estado afirma que es “razonable valorar” que las armas estadounidenses han sido utili-



Soldados israelíes con vehículos militares cerca de la valla fronteriza con la Franja de Gaza.

zadas por el Ejército israelí “en algunos casos” de manera “inconsistente” con sus obligaciones con el derecho internacional o con “las mejores prácticas establecidas” para mitigar el daño a los civiles.

DUDAS SOBRE RESULTADOS EN EL TERRENO

El informe destaca que Israel

tiene “el conocimiento, la experiencia y las herramientas” para evitar la muerte de civiles; pero enfatiza que los resultados sobre el terreno, incluidos los altos niveles de víctimas, plantean “sustanciales interrogantes” sobre si el Ejército israelí está usando las armas estadounidenses “de manera efectiva en todos los casos”.

Pese a esos indicios, el Departamento de Estado concluyó que no tiene “suficiente información” para determinar que Israel haya violado el derecho internacional humanitario y justifica esa conclusión por la “naturaleza” del conflicto en Gaza, que dificulta evaluar o llegar a conclusiones definitivas sobre in-

cidentes individuales.

El informe también subrayó que Israel ha iniciado diferentes procesos para buscar responsabilidades por posibles violaciones del derecho internacional, algo que resulta clave en la evaluación de EU para determinar que continuará entregando ayuda militar a Israel. ●



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_online@hotmail.com

X: @fpr_online

La agonía del último tramo

Su falta de empatía puede llevar a políticas insensibles.

La independencia judicial es pilar esencial de la democracia y protección de derechos.
Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la SCJN.

La agonía del último tramo de esta administración se encuentra en el momento que precede a la muerte, la vida se le extingue gradualmente.

La LXV Legislatura del Congreso de la Unión decretó formalmente terminados los trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones el 30 de abril pasado.

Resulta obvio que las reformas a la Ley de Amparo, Amnistía y de Pensiones (afores) fueron el producto de una maniobra populista de apoyo a las campañas políticas de Morena. Fueron aprobadas por órdenes del Ejecutivo al Legislativo abyecto, sin adicionar, modificar o revocar, ya no digamos conceptos, sino ni siquiera puntos o comas. Aprobadas con extrema rapidez sin cumplir con el “debido proceso legislativo”, la única reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de abril pasado, fue un decreto con diversas modificaciones “la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro” y afines. Le urge al Ejecutivo hacerse de recursos económicos.

El trámite *exprés* (¿por qué o para qué tanta prisa?) es atribuible en el caso de las leyes de Amparo y Amnistía a una maquiavélica maniobra, supuestamente en favor del pueblo (*sic*), ya que no han sido publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, y por lo tanto, al no entrar en vigor no pueden ser impugnadas con acciones de inconstitucionalidad. La reforma a la Ley de los Sistemas para el Retiro entró en vigor el 1º de mayo pasado con una excepción a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su artículo 39, vinculante con la anterior, urge hacerse de recursos.

El desapego al debido proceso legislativo hace que se aprueben leyes sometiéndose al Ejecutivo, el Congreso con mayoría de Morena, con un enorme desaseo y que

necesariamente tendrán que ser impugnadas ante el Poder Judicial de la federación, aunque en su enorme incompetencia alguna ministra, se pronuncie en contravención a la Constitución, lo anterior ha quedado asentado en las sesiones públicas del pleno del alto tribunal.

Recordemos que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 254 votos a favor y 204 votos en contra, las modificaciones a la Ley de Amparo en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

Asimismo, la noche de ese día aprobaron la reforma a la Ley de Amnistía, para otorgar al Presidente de la República poderes omnímodos que vulneran el pacto federal y fomentan la impunidad “nadie está a salvo con falsos testimonios” la atribución de conceder “amnistía directa a personas sujetas a proceso o sentenciadas, que aporten elementos útiles para conocer la verdad en casos relevantes para el Estado”, fue un mensaje errado para las víctimas del caso Ayotzinapa.

El desapego al debido proceso legislativo hacen que se aprueben leyes sometiéndose al Ejecutivo.

La política negra de la 4T ha sido un error permanente la toma de decisiones y la dirección de una nación, conductas motivadas con una tríada oscura, la cual se refiere a un trío de características negativas de personalidad: narcisismo, maquiavelismo y psicopatía.

Algunos líderes políticos pueden exhibir estos rasgos de personalidad que representan un peligro para la sociedad. Estos líderes usualmente toman decisiones priorizando sus propios intereses en lugar del bienestar general. Su falta de empatía puede llevar a políticas insensibles y a una falta de respuesta ante las necesidades de los ciudadanos. Además, su habilidad para manipular y engañar, socava la confianza pública en las instituciones y debilitan la integridad del sistema político.

La brutalidad acometida en contra de María Amparo Casar, además de ilegal, viola diversas disposiciones de orden público y muestra un sadismo que la neurociencia considera un elemento que se agrega recientemente a la tríada oscura, nuestra solidaridad absoluta con esta reconocida luchadora contra la corrupción.



OPINIÓN

La democracia de la sociedad civil organizada

Carlos Matute González/*

cmatutegonzalez@gmail.com



Manuel Villa escribió en 1988 ¿A quién le interesa la democracia en México? para describir la situación de baja participación ciudadana del régimen autoritario de partido hegemónico, que se basaba en un estado “pluriclasista” e “intervencionista en la economía”, que se basaba en una democracia representativa organizacional, que aglutinaba los intereses de la sociedad civil en torno al poder, ya sea apoyándolo u oponiéndose.

En las décadas de los setenta y ochenta, la característica de las organizaciones patronales o de trabajadores, profesionistas, comerciantes e industriales era reclamaban la democratización del régimen político, pero desempeñaban un papel representativo, con baja calidad democrática en la elección de sus líderes, quienes controlaban estructuras burocratizadas, se reelegían o se turnaban la dirección entre un pequeño grupo de sus afiliados o asociados. En pocas palabras el dicho popular “hágase la voluntad de Dios en los bueyes de mi vecino”.

La alternancia en el poder fue insuficiente para aumentar la participación ciudadana y el proceso de apertura democrática se quedó trunco, en gran medida, porque la sociedad civil organizada no avanzó en la mejora de la representatividad de sus dirigentes, quienes siguen al frente de estructuras administrativas con bajísima calidad en la integración de los intereses y aspiraciones

de los grupos o colectivos que articulan.

La “alianza nacional-popular” que gobernó durante el autoritarismo del siglo XX en México se está reconstituyendo nuevamente con gran rapidez y las prácticas semi corporativistas están renaciendo por dos razones: la sociedad civil organizada fue incapaz de ser un vehículo auténtico para la participación ciudadana y no hubo compromiso efectivo de las organizaciones con la democracia representativa, con la renovación de los procedimientos de selección de sus dirigentes.

La democracia no se institucionalizó en las instancias políticas, gobierno, grupos parlamentarios, partidos y asociaciones, pero tampoco en los sindicatos de trabajadores y patrones, ni en las organizaciones gremiales como los colegios de abogados, contadores, médicos, ingenieros, entre otros, ni en las cámaras de comercio e industriales, ni en las federaciones deportivas, ni en las asociaciones altruistas o en las organizaciones de la sociedad civil (ONG).

En los treinta años los sectores tradicionales no construyeron instituciones adecuadas para garantizar una participación ciudadana ampliada y eso es una de las causas del resurgimiento de las prácticas autoritarias, en razón a que los líderes de la sociedad civil organizada han retomado el papel de comparsas del gobierno y apoyan acríticamente con su presencia o su silencio en inauguraciones, ceremonias o informes, que evidentemente son contrarios a los intereses de sus agremiados o asociados a cambio de ser parte de las listas plurinominales para diputados o senadores o gozar de ciertos privilegios en sus proyectos personales, no propiamente colectivos.

Una tarea pendiente es erradicar las deformaciones del sistema de representación organizacional, que es una parte sustancial de la reforma constitucional

en materia laboral de febrero de 2017, respecto al voto personal, libre y secreto en los sindicatos, pero que se debe extender a los demás colectivos de la sociedad civil, que si quieren que su discurso de exigencia de mayor democracia a las instituciones políticas sea creíble deben hacer lo propio y arreglar la casa.

¿A quién rinde cuentas un dirigente de una organización de la sociedad civil que es elegido por voto indirecto? A él o a su camarilla y eso deslegitima sus posicionamientos públicos frente al poder. Esta debilidad institucional es la que aprovecha el presidente para controlar a los líderes sociales desde la mañana. Pocos de las figuras de la organización civil aprueban con suficiencia los estándares mínimos de representatividad y participación ciudadana propios de las sociedades pluralistas de occidente. El tejido social es altamente autoritario y cuando los líderes de las organizaciones de la sociedad civil se inclinan políticamente a favor o en contra de un candidato, por este rezago democrático, hay una fuerte sospecha de que lo hacen por cuestiones personales y no necesariamente en defensa de intereses colectivos.

“Las prácticas democráticas son para los demás y en mi organización mando yo y mi grupito.” Esta frase es el reflejo de una cultura no ha cambiado en los últimos 30 años en contraste con lo que evolucionamos en las elecciones políticas y ésta es una de las razones por las que en la medición de México del Latinobarómetro la democracia pierde fuerza.

La participación ciudadana no se puede reducir a sufragar en las elecciones cada tres o seis años para elegir a nuestros líderes políticos. La institucionalización de la democracia transita necesariamente por el voto personal, libre y secreto de los dirigentes de las or-



Las prácticas democráticas son para los demás y en mi organización mando yo y mi grupito



ganizaciones de la sociedad civil. Esta práctica es una garantía de que habrá una mejor representatividad y rendición de cuentas y que la exigencia de mayor democracia política no será un discurso hueco •

*Profesor de la Universidad Panamericana
ematutegonzales@gmail.com
Facebook.com/ematutegonzales
Twitter @ematutegonzales
www.carlosmatute.com.mx*



Salud: imperdonable indolencia

Jorge Triana



En el mar de fracasos que el gobierno de López Obrador ha coleccionado, destaca el de la salud pública.

Esta semana conocimos el informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México, que ha revelado una cifra desoladora: trescientas mil personas perdieron la vida, víctimas de la negligencia gubernamental. Esta cifra no solo representa una tragedia para las familias afectadas, sino que también pone de manifiesto el fracaso del gobierno en proteger a sus ciudadanos en tiempos de crisis.



Más aún, en días pasados trascendió que la megafarmacia impulsada por el gobierno, con un costo de más de \$3,000 millones, apenas surte tres recetas al día. Esta alarmante revelación pone en evidencia no solo la ineficiencia de las políticas de salud, sino también el despilfarro de recursos públicos en proyectos que no benefician a la población.

A esto se suman los múltiples escándalos de corrupción en el sector salud, especialmente en la adquisición de medicamentos y equipo médico. Ejemplos sobran:

1. Manuel León Bartlett, hijo del titular de la CFE, vendió al IMSS, en pleno pico de pandemia, ventiladores a precios exorbitantes, llegando a un millón y medio de pesos por unidad.
2. Carlos Lomelí, superdelegado del gobierno federal en Jalisco, y actualmente candidato a senador por Morena, fue señalado y parcialmente sancionado por poseer un conglomerado de al menos nueve empresas farmacéuticas fantasma, mediante las cuales desvió más de 2 mil millones de pesos en diversos contratos de compra de medicamentos.
3. Más de 490 millones de pesos del INSABI terminaron, gracias a la corrupción de los gobiernos morenistas de Quintana Roo y Tabasco, en las cuentas de 'Romedic', una empresa de reciente creación que se encuentra en la lista de distribuidores de medicamentos que no cumplen con la regulación sanitaria y que es propiedad de Jorge Amílcar Olán Aparicio, amigo de Andy López Beltrán, hijo del



presidente López Obrador.

Y esta misma semana, Latinus dio a conocer grabaciones telefónicas y documentos que exponen de nuevo a Amílcar Olán, quien, en complicidad con el titular de IMSS-Bienestar Alejandro Calderón Alipi y el jefe de ayudantía de López Obrador Daniel Asaf, habrían manipulado licitaciones, obtenido información privilegiada y vendido medicamentos a enormes sobre precios, todo esto mientras miles de personas luchan por acceder a tratamientos médicos básicos.

Los recursos que se desvían de manera fraudulenta podrían utilizarse para mejorar la infraestructura de salud, contratar personal médico calificado y garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a servicios médicos de calidad. En cambio, estos recursos terminan en manos de individuos o grupos de amigos y familiares del presidente, quienes solo buscan enriquecerse a expensas del sufrimiento ajeno.

La corrupción en la salud pública representa una afrenta a la ética y a la dignidad humana, una cadena de actos delincuenciales que se ejecutan sin el más mínimo atisbo de remordimiento.

La pregunta para el ciudadano es: ¿Realmente quieren el segundo piso de esta espiral de imperdonable indolencia y vulgar ambición?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	11/05/2024	OPINIÒN



RED COMPARTIDA

@laprensaodem

redaccion@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / SÁBADO 11 DE MAYO DE 2024

RED COMPARTIDA | La sangría de Morena

En varias alcaldías de la CDMX, los liderazgos de Morena han comenzado a tener problemas y graves. La alcaldía de Cuajimalpa se suponía era un bastión de Adrián Rubalcava que tenía el control del PRI. Enfrentado con Alito Moreno que se decantó por el PAN en la candidatura a la Jefatura de Gobierno dejó el partido y se unió a la alianza de Morena, PT y PVEM con el compromiso de entregarles, literalmente, la alcaldía. El problema es que primero se le fue su gente con Santiago Taboada, candidato de la Alianza Va por la CDMX, para la jefatura de gobierno, y luego los propios militantes de Morena se fueron en bloque con el aspirante a la alcaldía de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos. Llegó el operador de Morena en la zona, Christopher Becerril Aguilar, después de haberse enfrentado al grupo de Rubalcava por el control de la operación de la campaña. Con esa salida van al menos seis alcaldías con salidas importantes de la militancia de Morena: Iztacalco, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Cuajimalpa.

En Guanajuato las cosas se le van a poner difíciles a Libia Dennise García Muñoz Ledo porque si bien ella tiene amplias posibilidades de llegar a la gubernatura de la mano del PAN y sus aliados, en los municipios la lucha es diferente. Nos cuentan que no lo tendrá fácil, ya que los legisladores federales parece serán de la coalición de Morena, PVEM y PT y los legisladores locales, se dice, estarían más equilibrados, pero donde podría tener mayores problemas es con los alcaldes que se avizora tendrán inclinación a Morena. Esta advertencia de que el panorama se inclina a favor de Morena, PT y PVEM fue hecha en el PAN hace por lo menos tres años luego de que perdieron una buena cantidad de plazas, si la oposición tiene un importante avance es por los reclamos de seguridad y empleo, una situación que ya se había previsto ¿Los seis años de gobierno que se tienen por delante son tiempo suficiente para enfrentar estos retos? Veremos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	2	11/05/2024	OPINIÒN

Por cierto, los reclamos de que el gobierno federal no da protección a los candidatos del PAN, PRI y PRD en Guanajuato lo hacen los panistas y han presentado sus pruebas de que es el crimen organizado quien los sigue y ataca. El gobierno federal tiene que atender todas las peticiones que se reciben por quienes solicitan protección. Se espera que hayan cambiado los protocolos y actualmente cualquier candidato que se sienta inseguro se le tiene que brindar seguridad inmediata. Lo que nos dicen es que estos reclamos permitieron que ya ni siquiera se tenga que analizar si se trata de un riesgo alto o medio, se tiene que atender la demanda de seguridad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se coordina con la SEDENA y la Guardia Nacional, para ello. Ojo, los que más peticiones han hecho son los candidatos de Guanajuato y Celaya.

Mario Delgado nunca imaginó que esta elección se complicaría tanto. Nace en estados como lo son Veracruz, Morelos, CDMX y Chihuahua el movimiento de la militancia “Solo vota por Morena”, en claro rechazo de candidatos chapulines que vienen de otros partidos y claro, candidatos impuestos que no contaron con el apoyo de la militancia tras las encuestas seleccionadoras. Nos cuentan que Delago de plano, pasa todo el día tratando de apagar incendios en diversos puntos del país, rebasado, dice que nadie le ayuda, ni Citlalli Hernández, que se encuentra en plena campaña con Clara Brugada ni la candidata presidencial. Si alguien lo tiene cerca, denle un abrazo, lo necesita.

En el senado, el legislador de Morena Israel Zamora pidió a la Comisión Permanente investigar a consejeros electorales de la CDMX que apoyan lo que él llama al Cártel inmobiliario porque podrían ser algunos de los beneficiados con propiedades. Dice que hay indicios de que podría estar involucrado el ex alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, ahora candidato a jefe de Gobierno por la alianza Va por la CDMX, que integran PAN, PRI y PRD. Por cierto, también quiere que se investiguen los que hace el PAN en la alcaldía de Tlalpan, en donde se destruye la propaganda electoral de la candidata Gabriela Osorio y luego la basura aparece en el estacionamiento de la alcaldía.



ALEJANDRO MORENO

Morena se desmorona

Desde su ascenso al poder en 2018, el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ha dejado un rastro de desastre y desgobierno en México. Lo que alguna vez prometió ser un cambio radical para el bienestar del país, ahora se ha convertido en una narrativa de dolor y sufrimiento para millones de mexicanos. Con cada paso en el poder, Morena parece estar cosechando exactamente lo que sembró desde su creación: caos y deterioro.

En lugar de prosperidad y progreso, el partido en el poder ha sido responsable de una serie de decisiones desacertadas que han llevado al país a su peor estado desde la Revolución de 1910.

Uno de los mayores problemas ha sido la falta de liderazgo coherente y competente, al basarse en impulsos y decisiones unilaterales, así como en políticas que han sembrado incertidumbre en los mercados, desalentado la inversión extranjera y minado la solidez de las instituciones democráticas.

La gestión económica tampoco ha estado exenta de controversias. La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), un proyecto crucial para la infraestructura nacional, envió

una señal negativa a los mercados y a los inversionistas. Las políticas energéticas que han debilitado la participación del sector privado en favor de Pemex y CFE han llevado a una menor producción, una creciente dependencia de los hidrocarburos e incapacidad para satisfacer las necesidades de electricidad en el país.

En términos de seguridad pública, la ocurrencia de "abrazos, no balazos" ha resultado en la escalada de violencia y crimen organizado. Los índices de homicidios y desapariciones han alcanzado niveles alarmantes, con regiones enteras del país sumidas en el caos y el miedo.

Además, la nefasta gestión de la pandemia de Covid-19 se revela cada día en su real magnitud, ya que ante la falta de transparencia en el manejo de los recursos y las decisiones ambiguas que se tomaron, las investigaciones periodísticas y especializadas han revelado que nunca existió un plan y que el gobierno es responsable directo de la muerte de 300 mil mexicanos frente al virus.

El desgaste de Morena se hace evidente en las urnas. Las recientes elecciones intermedias reflejaron una pérdida significativa de apoyo popular, con resultados adversos en varios Estados clave. La población está cada vez más enojada ante las promesas incumplidas y los resultados decepcionantes.

Morena se está desmoronando bajo el peso de su propia ineficacia.

Lo que comenzó como una esperanza para millones de mexicanos se ha transformado en un desencanto palpable.

El próximo 2 de junio, la ciudadanía pondrá las migajas en su lugar y optará por el proyecto de nación que representa Xóchitl Gálvez Ruíz. ¡Tod@s a votar! ●

Presidente Nacional del PRI



Madres admirables

Mi querido viejo: como todos los años, se celebra el Día de la Madre de muchas maneras; tradición milenaria que une a religiones y costumbres, se celebra en México desde que el director de **Excelsior** decidió que fuera el 10 de mayo, aunque en otros países se celebra en agosto e incluso en octubre.

Como quiera que sea, la imagen de la mujer bella, con su hijo en brazos, se repite por todo el mundo y es objeto de veneración, alegría, buenos deseos, regalos y demás.

Pero hoy quiero hablar de las madres admirables, las que rebasan y superan su función maternal y con su vida cambian al mundo. Todos tenemos, querido viejo, el recuerdo de una madre admirable y la recordamos con cariño.

Mi abuela fue una persona fuera de serie; el principio del siglo pasado, decidió crear una Academia de Corte y Confeccción, gracias a la cual pudo pagar los estudios universitarios de mi papá, y lo demás es historia; yo soy quien soy gracias a esa mamá admirable.

Y como ella hay cientos, miles de mamás que no sólo cumplen su función maternal, sino que hacen algo más: estas mujeres que trabajan, que dividen su tiempo en la atención a sus hijos y el empleo, el trabajo, el comercio, qué sé yo, con el fin de hacer de sus hijos mejores ciudadanos.

Y aquí quiero hablar un poco de los hombres, parejas de esas mujeres admirables; lamentablemente, a pesar de las campañas de respeto a la mujer, apoyo a la mamá, respaldo financiero en la vida de la pareja, muchos hombres olvidan el compromiso que hicieron cuando se casaron y, al paso del tiempo, lo que fue una pareja unida por el amor y las hormonas, hace que la indiferencia de él afecte a la mamá de manera dolorosa. La tasa de divorcios, como sabemos, es grande, pero la tasa de abandono, en la que el hombre sigue presente en la casa, pero ajeno a todo lo que ocurre dentro de ella,

La presencia de las mujeres es cada vez mayor y, en nuestra historia, 16 han tenido el mando de gubernaturas.

es mucho mayor. Los hombres deberían tomar en cuenta los sentimientos de la mujer que fue su novia, su amante esposa, feliz mamá, y ahora está sola, física y emocionalmente olvidada.

Hay un grupo de mamás que merecen respeto, admiración y protección, son las miles de madres solteras que tienen que enfrentar al mundo solas y sin ninguna protección.

¡Bravo por las mamás admirables!, ellas son las que dan el ejemplo. En la política, la presencia de las mujeres es cada vez mayor y, en nuestra historia, 16 mujeres han tenido el mando de gubernaturas, como –recordamos– **Amalia García, Dulce María Sauri, Griselda Álvarez, Beatriz Paredes**, y otras más. Su función como mamás se cumple, pero participan en política y tienen un papel importante en la vida nacional.

Y creo que en este momento es justo valorar en toda su dimensión la presencia de dos mujeres mamás que quieren llegar a la Presidencia. La historia de cada una puede orientar para decidir cómo vamos a votar en este 2 de junio.

Al conocer la historia de ambas y aquilatar sus logros y sus objetivos, seguramente optaremos por la mejor candidata, la que es mamá, emprendedora, empresaria y líder exitosa, cercana a las personas desvalidas y las madres buscadoras, habla con la verdad y con un programa coherente quiere rescatar los mejores valores de los mexicanos, por ella debemos votar el 2 de junio. Vivan las madres admirables.



Zurda

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta_Ruth

La tríada oscura del autoritarismo

• ¿Por qué se está optando por el autoritarismo?

*Para María Amparo Casar, toda mi
solidad, admiración y cariño.*

El 2 de mayo, *El Financiero* dio a conocer que, con base en su último sondeo, el presidente **López Obrador** goza de 60% de aprobación ciudadana, dos puntos más que en enero. En cambio, diversos medios de comunicación de EU han dado a conocer el desplome de la popularidad de **Joe Biden**, algunos medios mencionan una desaprobación de 38%, pero otros, hasta de 47 por ciento. ¿Es mejor el gobierno de **López Obrador** que el de **Biden**?

México y EU tendrán elecciones en junio y noviembre, respectivamente. En el caso de México, si creyéramos que este arroz ya se coció, podría ganar **Claudia Sheinbaum**, quien representa la continuidad de un gobierno que no ha dado buenos resultados para frenar o resolver los problemas más sentidos, por ejemplo, la seguridad pública y la violencia, o la salud, o lo que estamos viviendo en estos precisos momentos: falta de energía eléctrica.

Además, un gobierno encabezado por una persona que, a pesar de haber logrado la Presidencia mediante la democracia, ha hecho todo para destruirla, por ejemplo, el intento de capturar y someter al INE y al TEPJF; desaparecer la división de poder bajo el sometimiento del Poder Legislativo y el Poder Judicial; perseguir y denostar a los titulares de las instituciones que no logra capturar o someter, como a la presidenta de la SCJN, **Norma Piña** y a otros ministros; la de los adversarios políticos o intelectuales, como **Xóchitl Gálvez**, **Rosario Robles** o **María Amparo Casar** o a los periodistas, como **Ciro Gómez Leyva**, **Carlos Loret**, **Joaquín López-Dóriga**, por mencionar algunos, y hasta la de los representantes religiosos; además, el intento constante de pasarse por alto la Constitución y destruir la estructura legal y el Estado de derecho.

En el caso de EU, a partir de los datos de desaprobación de **Biden** se deduce que hay un gran riesgo de que regrese a la presidencia un hombre como **Donald Trump**, cuyas características de forma de gobernar ya habían sido ilustradas por **Steven Levitsky** y **Daniel Ziblatt**, en el libro *Cómo mueren las*

democracias. Los posibles resultados electorales de México y EU se sumarán a los de Rusia, Indonesia, India y El Salvador (y otros que ya habían sucedido en 2023, como China), que marcan que la tendencia autoritaria se está imponiendo en el mundo, ¿cómo llegamos a esto? ¿Por qué las personas en el mundo están optando más por el autoritarismo o el populismo?

La respuesta tiene varias aristas, algunas se relacionan con factores que impactan negativamente la democracia representativa por sus propias fallas, éstas han sido estudiadas por algunos pensadores como **Giovanni Sartori**, **Norberto Bobbio** y **Luigi Ferrajoli**, entre muchos otros, pero, recientemente, se están estudiando otros factores, a propósito del auge de los populistas, por ejemplo, el psicológico. Al respecto, la psicóloga **Laura Guillén** y su equipo realizaron un interesante estudio sobre los efectos de la soledad y la incertidumbre en las personas de las sociedades contemporáneas, ellos señalan que, ante estas circunstancias, las personas desarrollan “la necesidad de encontrar a quién seguir”, alguien que pueda salvarlos y brindarles certeza; luego entonces: “En los momentos de inestabilidad, la gente acude a los líderes en busca de fortaleza y orientación, pero prefieren a aquellos que tienen un estilo autoritario, que en tiempos convulsos manifiesten altos niveles de narcisismo, psicopatía y maquiavelismo”, ellos denominan estos liderazgos como los de la tríada oscura. (<https://dobetter.esade.edu/es/triada-oscura-tormenta-perfecta-populismo?>)

Al respecto, pienso que un contexto de conflictos armados, de violencia criminal e inseguridad interna y externa, de efectos catastróficos como los estamos viviendo por el cambio climático, y de incertidumbre económica, despiertan no sólo miedo, sino también terror, por lo tanto, se abona a buscar refugio en el autoritarismo y en el caso de México, impacta la demagogia, la opacidad, y, que más de 27 millones de personas dependen de las transferencias directas para sobrevivir.

No obstante, este arroz aún no se ha cocido, porque en política nada está dicho y todo puede cambiar de aquí al 2 de junio.

COLUMNA
INVITADAALFREDO RÍOS
CAMARENA*CUAUHTÉMOC
TIENE RAZÓN*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA UNAM

El hijo de Lázaro Cárdenas, se refiere a la 4T señalando: "no conozco ningún documento que diga qué es la 4T, de qué va, no conozco un proyecto de nación"

• SI BIEN ES CIERTO, ÉL (CÁRDENAS) ACEPTA QUE VOTARÁ POR CLAUDIA SHEINBAUM, ESTO LO JUSTIFICA POR LA POLÍTICA ENERGÉTICA Y PORQUE ÉL HA SIDO EL JEFE IDEOLÓGICO DE ESTA CORRIENTE, QUE FUE TERGIVERSADA Y MAL EJECUTADA

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, indudablemente ha sido un referente y líder moral de la izquierda moderna; más allá de que su padre, el General Lázaro Cárdenas, fuera el Presidente de mayor avanzada progresista en los gobiernos de la Revolución Mexicana.

Este personaje, hace unos días fue entrevistado con motivo de sus 90 años, y sus declaraciones valen la pena analizarlas con extremo cuidado y claridad, pues en

ellas dispara un cañonazo en la línea de flotación del buque de la Cuarta Transformación.

En efecto, cuando Cárdenas afirma –refiriéndose al gobierno actual– “hicieron una política muy apegada a las reglas neoliberales, que ha mantenido una estabilidad económica importante, pero no ha generado crecimiento”, esta frase explica que el antineoliberalismo del régimen ha sido una caricatura, pues en estos cinco años los más ricos de México obtuvieron las más altas utilidades; y, también, se refiere al combate a la pobreza, afirmando: “no se redujo la pobreza extrema, de acuerdo con las cifras de la propia administración.

En esta entrevista, el hijo de Lázaro Cárdenas, se refiere a la Cuarta Transformación señalando: “no conozco ningún documento que diga qué es la 4T, de qué va, no conozco un proyecto de nación”; inmediatamente le pregunta el reportero ¿qué opina sobre la declaración de que ahora van por el segundo piso de la 4T?, a lo que responde el fundador del PRD: “si no sé cuál es el primero, menos el segundo”.

Es decir, la radiografía que hace del gobierno actual el ingeniero Cárdenas, es una crítica elegante, eficiente, pero implacable.

También criticó la estrategia de “abrazos no balazos”, al comentar: “yo lo que veo es que tenemos homicidios, tenemos presencia de la delincuencia, tenemos extorsión y tenemos *cobro de piso*”. Estas declaraciones desmantelan –de cabo a rabo– la supuesta ideología progresista de la 4T.

Si bien es cierto, él acepta que votará por Claudia Sheinbaum, esto lo justifica por la política energética y porque él ha sido el jefe ideológico de esta corriente, que fue tergiversada y mal ejecutada por el actual gobierno.

En el actual momento de polarización y confrontación, muy cercana al 2 de junio, es importante revisar el fondo ideológico de esta administración que, por otra parte, intenta –por todos los medios posibles– concentrar el poder y, desde luego, acabar con los equilibrios democráticos que implica la División de Poderes, el Federalismo y las competencias de los Organismos Constitucionales Autónomos.

Quienes piensen que estamos frente a un proyecto de izquierda, están equivocados; vamos camino al Maximato y al control unipartidista, pues, quien controle el Partido hegemónico y el Congreso, no será la próxima Presidenta, sino el líder carismático que –hoy por hoy– encabeza las instituciones nacionales.

Cuauhtémoc tiene razón; fue cuidadoso y contundente, y la ciudadanía debe votar con conciencia, responsabilidad y patriotismo.



David Colmenares

Fiscalización y federalismo fiscal

El modelo federal da cauce a la representación democrática plural de una federación y entidades federativas, brindando legitimidad territorial a los gobernantes locales, que conocen mejor las necesidades de su localidad. Implica también una corresponsabilidad entre lo central y lo local, la cual parte de la dimensión fiscal y recaudatoria.

El órgano constitucional establecido como entidad superior de fiscalización en México, es la Auditoría Superior de la Federación. Las atribuciones legales en materia federal de de rendición de cuentas, la organización interna para la operatividad de los distintos tipos de auditoría (Gasto Federalizado, Cumplimiento Financiero, Desempeño, Seguimiento, informes e investigación) y el hecho de que sea un órgano técnico de la Cámara de Diputados, hacen a la ASF la dependencia constitucional de esa importante responsabilidad.

Ello no obsta para que se establezcan vínculos de colaboración con otras entidades fiscalizadoras locales, en el marco de la distribución de competencias que determina la ley, en la cual se reserva la fiscalización federal a la ASF. Es así como el 30 de abril de 2024, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A. C. (ASOFI), la cual es una organización presidida por la Auditoría Superior de la Federación y conformada por las treinta y dos Enti-

dades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales de la República Mexicana.

La ASOFIS es un espacio de fortalecimiento de capacidades desde la federación a través de la ASF hacia lo local, de ahí la suscripción del convenio de colaboración con los Titulares de once Entidades de Fiscalización Locales de las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.

Se trata de una primera etapa a la que se irán sumando paulatinamente nuevas auditorías locales.

En este marco la ASF comparte las buenas prácticas que la han convertido en una institución punta de lanza a nivel regional, y se abre la posibilidad de desarrollar programas y acciones en materia de capacitación especializada, que pueden ser sumamente enriquecedoras y provechosas para las entidades de fiscalización a nivel estatal, fortaleciéndose la innovación tecnológica, la capacitación de alto nivel y la simplificación de procesos.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SI LAS PÉRDIDAS millonarias de varias **industrias** no fueran suficiente motivo de preocupación, los **apagones** en los últimos tres días están provocando otro efecto **económico** negativo.

ALGUNAS **empresas** que han considerado a **México** como opción para el **nearshoring** están pensando dos veces antes de instalarse por acá ante la incertidumbre que provoca un sistema de **generación y distribución eléctrica** tan frágil que se cae ante una ola de calor.

Y MIENTRAS las nuevas plantas de la **CFE** no estén terminadas, las **inversiones privadas** sigan bloqueadas, las **energías limpias** apestadas, se insista en la generación con **combustóleo** y se menosprecie la importancia de instalar más **líneas de transmisión**, se ve muy difícil que esa percepción tan mala –y tan realista– pueda cambiar.

• • •

PRIMERO fueron las **"Juanitas"** que renunciaban para dejarles el cargo a sus suplentes, luego los falsos **indígenas** que ocupan candidaturas reservadas para **pueblos originarios**.

AHORA se denuncia que varios candidatos se hacen pasar como parte de la **comunidad LGBTIQ+** o como **personas con discapacidad** con tal de aparecer en las boletas electorales.

EN EL **Edomex**, activistas de la diversidad afirman que al menos **11 personas** que buscan ser elegidas **el 2 de junio** mintieron para obtener espacios que no les corresponden.

TAMBIÉN se ha acusado a **candidatas y candidatos** en varias entidades de presentar certificados médicos falsos sobre **enfermedades y discapacidades** permanentes, cuando están sanos.



MAL COMIENZA la cosa cuando alguien que pide el voto logra participar en una elección partiendo de mentiras.

• • •

EN MAYO de 2022 funcionarios de **Segob** encabezados por su titular, **Adán Augusto López**, y el entonces subsecretario **Alejandro Encinas**, atendieron en el Zócalo a **madres** de desaparecidos que marcharon con sus reclamos.

AYER, el subsecretario en turno, **Arturo Medina**, lanzó un tuit con una foto de una reunión con sus colaboradores en su oficina de Bucareli y un mensaje de "reconocimiento" a la "incansable labor" de las madres buscadoras.

ASÍ ES QUE Medina, 20 años más joven que Adán Augusto, no caminó ni salió al Zócalo para ver a las señoras... será que ayer hacía mucho calor, había contingencia y que para tuitear no se necesita bloqueador solar.

• • •

PARA que no haya mayores suspicacias. Si bien el **Senado** aprobó que una delegación militar mexicana acudiera a celebrar un aniversario más del **Ejército de Nicaragua**, la decisión no fue unánime.

HUBO voces que reprobaron el hecho, pues no se ha marcado distancia de uno de los gobiernos más arbitrarios de la región. Varios senadores hablaron y votaron en contra, que conste.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La desaparición de manantiales y arboledas explica las temperaturas de bochorno que sufrimos estos días.

Calor de infierno

Un voto por Morena es un voto contra México... Góngora, poeta bastante gongorino, hizo una bella hipérbole cuando se refirió a una hermosa dama “que hacer podría tórrida la Noruega con dos soles, blanca la Etiopía con dos manos”. (He citado de memoria). No sería hiperbólico decir que en estos días hace un calor de infierno. Saltillo mismo, que alguna vez fue conocido por sus visitantes norteamericanos como *The air conditioned city*, sufre ahora temperaturas de bochorno que a mí en lo personal me traen apendejado, si me es permitido ese bochornoso término. Y es que la antes recoleta población creció desmesuradamente; el asfalto cubrió las feraces tierras donde antes fluían manantiales que daban a un tiempo música y frescura, y han desaparecido las umbrías huertas plantadas por nuestros antepasados tlaxcaltecas, frondosas arboledas a las que sus antiguos dueños llamaron de San Lorenzo, nombre que no me explico, a no ser porque ahí íbamos a hacer carnes asadas. AMLO y Bartlett, su doméstico, niegan el cambio climático. Y están en lo cierto, porque los apagones impiden que funcionen los climas, aparatos que cambian el calor estigio por un grato frescor. Vie-

ne a mi mente ahora, quizá sin qué ni para qué, la historia de aquel marido que en el Bar Ahúnda se quejó con un amigo de que su esposa –la suya, no la del amigo– se mostraba fría y distante en el momento del acto del amor. El tal amigo se jactaba de ser perito en cosas de erotismo. Interrogó al quejoso en torno a sus usos y costumbres conyugales, y supo que la rutina presidía sus hábitos de alcoba. Él y su mujer tenían sexo un día a la semana, siempre el mismo, a la misma hora, y sin cambiar nunca de postura. “La rutina –le dijo– es enemiga del amor. La próxima vez decora tu recámara a la manera de un harén, con tapices y cortinajes al estilo persa; perfuma la habitación con incienso aromado de sándalo o ylang-ylang; pon música incitante de citara o laúd, y –esto es lo más importante– consíguete un musculoso actor de origen afroamericano; disfrazalo de esclavo nubio y haz que mientras tu señora y tú estén entregados al deliquio él los abanique con una hoja de palmera, al modo en que los sultanes y las odaliscas eran abanicados en la Kasbah. Todo eso pondrá a tu señora en trance de excitación sensual, y a ti te proporcionará placeres como los que gozaban los califas de las Mil y Una Noches”. El marido si-

guió al pie de la letra las indicaciones de su sabidor amigo, incluida la del esclavo nubio, pero la señora se mantuvo *freda e immobile come una statua*. Ni la parafernalia oriental, ni la música incitante, ni los aromáticos inciensos surtieron en ella efecto alguno. Eso sí: le hizo una sugerencia a su esposo. “Inepcio –le propuso–. ¿Por qué no ocupas tú el sitio del esclavo nubio al lado de la cama, y le cedas a él tu lugar en el lecho?”. Obsequió el casado la petición de su mujer. Tomó la hoja de palmera, y el tal esclavo subió al tálamo donde la esposa estaba. El marido empezó a abanicarlos con gran arte, en compás de 3 por 4, valseadito, y el supuesto esclavo se aplicó a hacer lo que antes había hecho el cónyuge sin obtener de su pareja reacción alguna. Con la variación llevada a cabo la cosa fue por completo diferente. Bien pronto la señora dio muestras de estar gozando sensaciones que hasta entonces no había conocido, hasta el punto en que a más de jadear y acerrar fuerte comenzó a proferir expresiones pasionales nunca antes salidas de sus labios, como ‘Papacito’, ‘Negro santo’ y ‘Cochototas’. El marido observó aquello y dijo complacido y orgulloso: “¡Qué cambio! ¡El pendejo no sabía abanicar!”... FIN.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	11/05/2024	OPINIÓN

MAURICIO MESCHOULAM

Rusia-EU, terrorismo y crimen organizado: todo junto en el Sahel africano

El Sahel es un verdadero microcosmos que retrata múltiples situaciones que ocurren en el planeta. Imagine una región que al mismo tiempo se conecta con la guerra en Ucrania, con la conflictiva entre Occidente y Rusia, con la historia del grupo privado de contratistas militares Wagner, con su insurrección contra Putin, y con su “rebrandeo”, así como con las dinámicas transnacionales del crimen organizado y el jihadismo (incluso la guerra que existe entre Al Qaeda e ISIS), y con dinámicas locales como una ola de golpes de estado en toda la región.

1. Para contextualizar: el Sahel africano es una de las regiones más afectadas por terrorismo desde hace años. Según el Índice Global de Terrorismo (GTI) 2023, en los 16 años previos, las muertes por terrorismo en la región crecieron más del 2,000 por ciento, un incremento que está muy “lejos de abatirse”. Esto se relaciona con

motores esencialmente sistémicos que incluyen “una débil gobernanza, polarización étnica, inseguridad ecológica, abusos por las fuerzas de seguridad de los estados, conflictos pastorales, el crecimiento de la ideología del islam salafista, inestabilidad política, crimen organizado transnacional, inseguridad alimentaria y la competencia geopolítica global” (IEP, 2023). Para el 2023 Burkina Faso y Malí se encontraban ya entre los cinco países más golpeados por terrorismo en el mundo.

2. Esto no ha mejorado. El Índice Global de Terrorismo 2024 dedica una sección completa al terrorismo en el Sahel. De acuerdo con el reporte, existe una conexión evidente entre el efecto del terrorismo y el grado de crimen organizado en esos sitios. La convergencia entre estos dos fenómenos se puede apreciar con claridad en la zona, especialmente con la filial local de Al Qaeda, JNIM.

3. Adicionalmente y en cone-



Imagine una región que al mismo tiempo se conecta con la guerra en Ucrania, con la conflictiva entre Occidente y Rusia, y con el crimen organizado y el jihadismo.

xión con lo anterior, esa región de África también ha experimentado una ola de golpes militares, uno tras otro, y una de las banderas políticas que los generales golpistas han esgrimido, ha sido la de prometer un más eficiente combate en contra del extremismo jihadista.

4. La competencia y rivalidad entre potencias globales también se ha dejado sentir en la zona. En este caso, se trata de una región con una alta influencia histórica de Francia. Ese país había enviado misiones militares para apoyar en el combate al jihadismo, pero su eficacia fue limitada y Macron ha decidido terminar con esas misiones. Esto a su vez se conecta con otros dos elementos. Uno, que los generales golpistas empleaban continuamente consignas antifrancesas (o anti-ONU) en el discurso que justifica sus acciones, y dos, que Rusia ha estado aprovechando los vacíos provocados para incrementar su influencia en la región.

5. Conforme Francia se ha ido

replegando de la zona, el tema ha representado un enorme reto para EU, un país que también tiene presencia en esa región pero que ha sido ineficaz en su competencia con Rusia y que subestimó al brazo ruso para aumentar su influencia ahí: el Grupo Wagner.

6. Ese es el punto en el cual viene la insurrección de Wagner contra Moscú, los vaivenes de su líder Prigozhin, y su trágica muerte. Su deceso puso fin a esa rebelión y logró que la organización entrara bajo el control del Kremlin. Pero ello no implicó que Putin hubiese decidido abandonar su altamente eficaz estrategia en cuanto a África. Lo único que hizo es “rebrandear” a la organización como Africa Corps.

7. No sorprende entonces que, hace poco supimos que EU sigue intentando, como un último esfuerzo, firmar un nuevo trato con la junta militar de Níger para mantener cierta presencia en la zona y continuar su “guerra contra el terror”. ●

Instagram: @mauriciomesch

TW: @maurimm



TRASCENDIÓ

Que más tardó **Mario Delgado**, presidente de Morena, en dar a conocer que se interpuso una denuncia ante el INE para exigir que a **Mauricio Vila** le sea suspendida su candidatura a una senaduría plurinominal debido a que no pidió licencia de manera oportuna a la gubernatura de Yucatán, que el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, en responder que a diferencia de los guindas, los panistas sí pueden presumir a sus ex mandatarios estatales y que la queja tiene más que ver con los buenos resultados que ha dado el blanquiazul en aquella entidad del sureste.

Que a propósito del tricolor, en el edificio de Insurgentes Norte no están muy contentos con su compañera **Carolina Viggiano**, coordinadora ejecutiva de la campaña presidencial de **Xóchitl Gálvez** y cabeza del PRI en Hidalgo, porque el 6 de mayo pasado no solo bateó la invitación a un encuentro con el Consejo Coordinador Empresarial de esa entidad, sino que se lanzó en video contra el dirigente nacional, **Francisco Cervantes**, a quien lo menos que le dijo fue quedabién con Morena y sus aspirantes. Sin olvidar que también le hacen reproches a la lideresa en torno al reparto de candidaturas.

Que los voceros de **Alejandro Armenta**, candidato de Morena a gobernador en Puebla, presentaron datos con los que argumentan que la campaña de su contrincante panista, **Eduardo Rivera**, acusando a los guindas de quererlo matar, no pegó y solo generó desconfianza entre la gente, que según sus sondeos le cree más a la fiscalía estatal, que dictaminó que el asalto a la casa de las vecinas del opositor fue un asalto del orden común. Bueno.

Que representantes de PAN, PRI y PRD que conforman la coalición Fuerza y Corazón por México asistirán la próxima semana al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside la magistrada **Mónica Soto**, para hablar del mapa de riesgo del proceso que acaban de hacer público como una forma de alertar con anticipación y que las autoridades comiciales tomen cartas en el asunto de cara a la jornada del próximo 2 de junio. —



“Los apagones del bienestar”

En pleno Día de las Madres tuvimos emergencia eléctrica en el Sistema de Interconectado Nacional. Es la cuarta consecutiva. Eso nos ha traído lo que el PAN bautizó como “los apagones del bienestar”.

El fuerte calor, el aumento de la demanda de electricidad, la ausencia de la inversión requerida en el sector eléctrico, y el cambio del horario de verano al “horario de Dios”, que nos impuso *El Peje*, se han traducido en obscuridad en buena parte del territorio nacional.

Hasta el jueves se habían reportado apagones en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, CDMX, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. En SLP ya se reportaron 10 fallecimientos por golpes de calor. En la CDMX se registró nuevamente una temperatura récord: 34.4 grados.

• El Presidente, sin embargo, minimizó el problema en la mañana del jueves. Dijo: “Tenemos ahora este déficit en generación, es porque estamos por terminar, se nos demoraron algunas plantas de ciclo combinado, pero se está trabajando y ya pronto se va a regularizar y se resuelve el problema hacia adelante, o sea, es un asunto transitorio”.

El problema es estructural, según los expertos. Es urgente mejorar la red de transmisión y dejar de obstaculizar a la iniciativa privada en la generación y transmisión de electricidad.

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial del oficialismo, se subió al tema. Está preocupada. Los apagones provocan descontento entre los votantes en tiempos electorales.

En Los Cabos, Baja California Sur, la candidata dijo que las plantas que construye la CFE darán espacio al “margen de reserva” que requiere el Sistema Eléctrico Nacional.

“Ya se están construyendo las dos (plantas) de ciclo combinado que están en Yucatán, con la entrada del gasoducto. Hay otras plantas de ciclo combinado en el país, igual que la solar en particular, en Puerto Peñasco en Sonora” manifestó

• Los apagones trajeron de regreso a México los fantasmas de Cuba y Venezuela. Ambos países, con regímenes autoritarios, han tenido serios problemas para satisfacer la demanda de electricidad. Un paseo por Google nos confirmó los problemas de apagones que padecen. La Agencia EFE reportó, en marzo pasado, cerca de 200 cortes eléctricos por día en Venezuela. En Cuba hubo, esta semana, apagones simultáneos dos días seguidos. Afectaron el 30 por ciento de la isla.

• “Es difícil hacer justicia a quien nos ha ofendido”, solía decir **Simón Bolívar**, libertador de América. La reflexión trajo a mi memoria la embestida de **López Obrador** contra **María Amparo Casar**.

El Presidente está ofendido no sólo por el libro *Los puntos sobre las íes. El legado de un gobierno que robó, mintió y traicionó*, publicado recientemente por la investigadora, sino por la postura crítica que ha mantenido frente a su gobierno.

El desquite del hombre de Palacio fue la elaboración de una injusta patraña para lastimar a la también presidenta de Mexicanos Unidos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Usó al director de Pemex, **Octavio Oropeza**, para acusar a **María Amparo** de cobrar “indebidamente” seguro y pensión, luego de la caída de su marido desde el piso 12 de la Torre de Pemex, en 2004. Según lo escrito por **AMLO** en su libro *¡Gracias!*, **María Amparo** presionó a **Bernardo Bátiz**, exprocurador de Justicia, y a funcionarios de Pemex, para que se estableciera que fue accidente y no “suicidio” lo que causó su muerte.

Ya quedó claro que **Casar** no fue a ver a **Bátiz**, como dice la versión del Presidente. Tampoco que la investigadora haya presionado para modificar las causas del fallecimiento.

Sobra decir que me dio un enorme gusto leer en los portales que el juez **Ricardo Guzmán Wolff** ordenó a Pemex reintegrar “en su totalidad”, la pensión a **Casar**. Le dio a la petrolera un plazo de 24 horas para hacerlo.

La justicia anda cojeando, pero llegó.

• Ya que estamos: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad nos hizo llegar un reporte que revela que al menos en dos ocasiones, entre junio y diciembre de 2021, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedena solicitó “favores” a **Carlos Alpízar**, exsecretario técnico del Consejo de la Judicatura Federal.

La Sedena le habría pedido a **Alpízar**, señalado como uno de los operadores de **Arturo Zaldívar** para presionar a jueces, intervenir para que no se difundiera públicamente el expediente del general **Salvador Cienfuegos**, tras su regreso de Estados Unidos, donde estuvo preso. El documento fue difundido por la FGR, pero en versión testada.

La Sedena le pidió también que se metiera en el expediente del rancho Las Mesas, propiedad incautada en Valle de Bravo a **Moisés Mansur**, presunto prestanombres del exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte**. Aquí la Defensa Nacional sí tuvo éxito.



Salud: 10 puntos para la transformación

GUSTAVO LEAL F.*

Como continuidad con cambio, los 10 Puntos para la República Sana del Dr. David Kershenobich (25/3/24) confirman la fragilidad y complemento poco robusto del segundo piso de la 4T de los previos siete pasos del Proyecto Preliminar de Pasos para la Transformación comunicados por Claudia Sheinbaum en su discurso de inicio de campaña (1/3/24). Ni pasos ni puntos entran a la médula del actual desafío sanitario. Los puntos están organizados, además, con cierto descuido, poca coherencia entre sí y armando una deshilvanada ensalada sectorial no priorizada.

La política de la administración 2024-2030 enfrenta seis grandes desafíos: activar efectivamente la atención primaria a la salud –no sólo “dilatar” programas preventivos tradicionales, “prevenir” en el primer nivel de atención o “crear” comites de salud desde arriba–; mejorar sustancialmente servicios clínicos (humanismo, tiempos de espera, calidad de la atención, abasto); seguir atendiendo el muy delicado capítulo laboral de la federalización y los profesionales sanitarios del régimen ordinario IMSS/Issste; diseñar estrategias coherentes y viables de cuidados frente al envejecimiento (sólidamente financiadas); consolidar avances del IMSS-Bienestar, lo que exige un adecuado modelo de atención semiurbano/urbano/rural, y diseñar una recta comple-

mentaridad con los privados. Entrar a la médula de este desafío es el reto.

El punto uno (gobernanza del sistema de salud) nunca aclara la naturaleza y alcance “normativo-regulatorio” de la Ssa y del Consejo de Salubridad General, salvo responsabilizándola de la prevención, salud pública, inmunización, producción nacional de aplicación de vacunas y cartilla digital de vacunación, así como la coordinación de los institutos nacionales de salud, naturaleza acotada, sobre todo frente al poder sectorial que ha ganado la improvisación de Zoe Robledo en OPD-IMSS-Bienestar (federalización), armada en torno a gratuidad (punto 4), basificación, acciones rehabilitatorias/equipamiento de infraestructura y atención médica con “prevención” en el primer nivel atención para la población sin seguridad social, mientras el IMSS ordinario “continuará” atendiendo la población con seguridad social. Birmex se encargará de la compra consolidada.

Los puntos muestran también desbordado optimismo sobre impactos de la tecnología en la tarea sectorial: la receta electrónica migrará a plataforma-IMSS (punto uno); el Plan maestro de infraestructura incorpora salud digital; con tecnología se evitará el viacrucis de la tramitología y se eficientará la referencia/contrarreferencia (punto 2); con tecnología se consolidará la gratuidad (punto 4); los resultados de los estudios de laboratorio se alimentan en un expediente digital y pueden ser entregados vía aplicación móvil (punto 5) cuando, más que con la tecnología, estas tareas guardan



relación con el humanismo, calidad y producción del servicio que nace de los equipos de salud: médicos, enfermeras y profesiones afines vinculadas a los perfiles étareos poblacionales.

La promoción de la salud y participación comunitaria ¡se mencionan solamente de paso y ciertamente desubicadas en el Plan maestro de infraestructura (punto 2)! Igualmente, ese punto ofrece que Salud establecerá convenios con farmacias para dispensar gratuitamente genéricos a pacientes del IMSS-Bienestar, indicando también que Farmacia Bienestar no reemplaza sino complementa la entrega en unidades de salud.

Los puntos portan una confusión estructural entre atención primaria a la salud, políticas preventivas tradicionales y primer nivel de atención. El punto 3 alude al cambio en estilos de vida saludables con políticas intersectoriales/participación social; vacunación; adecuada nutrición y prevención de enfermedades infecciosas; mientras el punto 5 confunde atención privada a la salud con atención de daños vía la atención médica domiciliaria (programa Salud Casa por Casa), ofreciendo incentivos para cuidadores familiares e involucrando equívocamente la atención primaria a la salud con la calidad del servicio.

Aún más incoherente resulta que ese mismo punto 5 relacione la atención primaria a la salud, que implica

ausencia de enfermedad, con pruebas clínicas (de laboratorio fijo-rápidas en sitio) como piedra angular del diagnóstico de enfermedades, proponiendo redes de toma de muestras y procesamiento de laboratorio o considerar la enfermería provedora de atención primaria de la salud (punto 9).

Nada de esto es atención primaria a la salud. Ello confirma que los puntos carecen de una estrategia (cambio de paradigma) que privilegie atención para establecer un auténtico cambio de régimen sanitario transitando de la atención de la enfermedad a la ausencia de la misma, carencia que, sin restar méritos, acompaña la improvisación-Robledo en OPD-IMSS-Bienestar.

Aún como ensalada no priorizada, pasos y puntos dibujan una agenda sectorial preliminar (por ordenar, definir y concretar) contrastando con las descalificaciones, sin análisis alguno, de las plataformas partidarias opositoras, como confirmó sobradamente el primer debate (7/4/24).

*UAM-X

“

*Nada de esto es
atención primaria
a la salud*



MÉXICO SA

¿Guerra “contra” las drogas? // Estados Unidos, fracaso total // Cárteles ocupan su territorio

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

RÁPIDO CAE UN gobierno bocón, chantajista y siempre amenazante acostumbrado a que sus agencias metan las narices, las armas y el espionaje en terceras naciones con el pretexto de “combatir” la producción y distribución de drogas, mientras en su propio territorio crece exponencialmente el consumo de narcóticos, el inventario de muertes por sobredosis y la presencia, actividad y expansión de los cárteles.

DE LO ANTERIOR da cuenta lo publicado ayer por *La Jornada*: “el cártel Jalisco *Nueva Generación* (CJNG) y el de Sinaloa (CDS) tienen presencia en las 50 entidades de Estados Unidos, aseguró la Agencia de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) en su última Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2024. Entidades como California, Arizona, Texas y Florida, por citar algunas, tienen un mayor asentamiento de miembros de los cárteles mexicanos, se precisó en un mapa del territorio estadounidense de la DEA, mismo que detalla en distintos tonos de color azul dicha presencia, se señala en el reporte”.

EN TAL DOCUMENTO, la DEA reconoce que “la venta de drogas se hace posible mediante aplicaciones de mensajería encriptadas y abiertas y redes sociales, utilizadas tanto por miembros de cárteles como por traficantes callejeros para anunciar, organizar entregas y recibir pagos rápidamente, todo en un solo dispositivo y con una exposición mínima. Ambos cárteles han causado la peor crisis de drogas en la historia de Estados Unidos. Ellos dictan el flujo de casi todas las drogas ilícitas hacia Estados Unidos y su dominio sobre el comercio de drogas sin-

téticas en particular es evidente en el incesante tráfico de fentanilo y metanfetamina ilícitos que cruzan la frontera hacia sus mercados”.

EL GOBIERNO GRINGO, que –desde el periodo de Richard Nixon, en los años 70, y el de Ronald Reagan, en los 80– declaró la “guerra contra las drogas”, convirtiéndose, según dijo, en una de sus “prioridades”, no sólo resultó en un sonado fracaso en los países en los que impunemente ha metido a sus agencias, sino que constantemente crece el consumo interno de estupefacientes, mientras los cárteles se han instalado hasta en su propia cocina.

CINCO DÉCADAS DE chantajes y amenazas, duro que te dale, con la exigencia de dar carta blanca a los agentes de la DEA para hacer lo que quisieran con los países “vigilados”, para que al final de cuentas toneladas de drogas ingresen a su propio territorio y muchos de sus habitantes terminen con severos problemas de adicción. En ese lapso, hasta 2002, el gobierno estadounidense se daba el lujo, mediante la “certificación”, de decidir quién sí y quién no pasaba la prueba, la suya, y ponía estrellitas de “buena conducta” a terceras naciones, y a la que se portara “mal” todo el peso del imperio. Pero, ¡sorpresa!, nunca se “autocertificó.

EN ESTE ESPACIO se ha comentado que el saldo de la “guerra contra las drogas” ha sido desastroso para el gobierno estadounidense, porque tiene una sociedad cada día más dependiente de la amplia canasta de estupefacientes que ni de lejos ha podido controlar, al tiempo que crecen los decesos por sobredosis (la información es del Centro Nacional de Estadísticas de Salud de aquel país). Para dar una idea, sólo entre 2015 y 2021 en aquella nación oficialmente se registraron alrededor de medio millón de muertes por esa causa, cifra similar a la pérdida en vidas registrada durante la parti-



cipación estadounidense en la Segunda Guerra Mundial y casi 10 veces más por la intervención gringa en Vietnam.

PARA ESTADOS UNIDOS, el narcotráfico ha sido política y militarmente muy útil. Por ejemplo, no sólo lo ha utilizado como pretexto para meterse en los asuntos internos de terceros países, sino que, en contubernio con los propios cárteles, lo ha utilizado para financiar y armar ilegalmente movimientos contrarrevolucionarios para derrocar gobiernos “incómodos”, como en el caso de Nicaragua.

A LO LARGO de los años, el gobierno estadounidense se ha limitado a culpar a terceras naciones y a lavarse las manos. Los resultados están a la vista.

Las rebanadas del pastel

SIGUE LA MATA dando: el juzgado sexto de distrito en materia del trabajo ordenó a Pemex reintegrar a María Amparo Casar el pago de “su” pensión. De plano, los “impartidores de justicia” están descarados... Hoy presentan el libro *El Clan Yunes*, con la compilación y coautoría de Tulio Moreno Alvarado, director de *La Jornada Veracruz*, y la participación de René Montero, Luis Adalberto Maury y Ricardo Azamar. La cita es a las 14 horas en el auditorio de El Colegio de Veracruz.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ La administradora de la agencia antidrogas estadounidense, Anne Milgram, durante una

conferencia de prensa en el Departamento de Justicia en Washington. Foto Ap



OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@lovadograjales

Diez principios del diálogo

Solo se puede dialogar si reconocemos en la otra persona a nuestro igual. Si respetamos su individualidad, inteligencia, personalidad y decisiones, no es posible tener un diálogo con quien se considera inferior, puesto que se le ordena y se espera acatamiento, ni con un superior, de quien se reciben instrucciones que deben realizarse.

En una democracia partimos de la igualdad, por tanto, no puede existir sin el diálogo. Aquí le ofrezco diez principios útiles para entablar un intercambio de ideas realmente ciudadano:

1. Parta de la buena fe de su interlocutor/a, salvo que tenga pruebas que le acrediten sin duda lo contrario
2. Acepte que se puede pensar distinto, que es un derecho tener ideas y estas pueden no coincidir con las suyas
3. Asuma que, en democracia, las personas estamos en pie de igualdad al decidir políticamente. No vale más quien tiene un grado académico mayor o quien acumula mayor capital,
4. Escuche con atención. Escuche incluso cuando lo que diga la otra persona le enoje, o lo diga de manera que le
5. Haga un esfuerzo por entender a la otra persona, tanto lo que dice como desde dónde lo dice, la posición personal que tiene, su historia personal, entorno, etc.

6. Respete, pero también exija respeto, el diálogo no es posible cuando los adjetivos denigrantes sustituyen a las razones

7. Exprese sus ideas con precisión, lo más claras que le sea posible. Evite irse por las ramas

8. Usted tiene derecho a no estar de acuerdo con lo que le dicen. Y la otra persona, a no estarlo con lo que usted expresa

9. Distinga entre opinión e información, la primera siempre será subjetiva, la segunda debe apoyarse en hechos ciertos o datos verificables, y un chat o un tweet anónimos no lo son

10. Confíe en su sentido crítico

Solo se hace democracia escuchándonos. Cuando cerremos la boca y los oídos, cerramos también la mente y la posibilidad de construir conjuntamente una nación común •



ROZONES

El debate de la semana

Y fue la presidenta de la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, **María Amparo Casar**, la que con un resolutive judicial favorable a su causa cerró una semana en la que estuvo bajo fuertes señalamientos de Palacio, por el tema de la pensión de su esposo fallecido. Y es que un juzgado en materia de trabajo, se informó ayer, determinó ordenar a Petróleos Mexicanos reintegrarle los pagos por ese concepto, que le han sido retenidos, en un plazo no mayor a 24 horas a menos de que haya una resolución administrativa o judicial para no hacerlo en la que se le hubiera respetado su derecho a la defensa. La argumentación del litigio abierto ante el Poder Judicial por parte de la politóloga, nos comentan, es que no hubo ninguna notificación de parte de la empresa del Estado, sólo le dejó de llegar la pensión.

Apagones incómodos

Con la novedad que el tema de los apagones, que a juzgar por lo informado hasta ahora, no tendría una pronta resolución, puede empezar a provocar incomodidades en algunos gobiernos estatales, sobre todo, en donde las fallas en el suministro impactan en instalaciones como hospitales. Fue ayer el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, quien sostuvo: "Yo creo que está pasando por un mal momento la CFE, también hay que decirlo que en San Luis Potosí y en el país no se habían registrado temperaturas tan altas, lo que hace que todo mundo tenga prendidos en las casas los ventiladores y los aires acondicionados y esa sobrecarga ha llevado a mostrar las deficiencias de la CFE, quedaron encuerados", consideró. El mandatario, como seguramente harán otros, ha llamado también a que los ciudadanos apliquen medidas de ahorro de energía, para de esa manera evitar la sobrecarga del sistema eléctrico.

Ya sólo 3 mil 300 cepillados, pero...

Resulta que de los casi 40 mil registros de votantes en el exterior que habían generado sospechas entre consejeros del INE, ante lo cual pasaron a un proceso de revisión más meticuloso, al final fueron declarados improcedentes 3 mil 322. Y otros 36 mil 355 sí fueron admitidos y quienes los tramitaron podrán ejercer su derecho a votar. No obstante, sobre los que al final fueron cepillados prevalece la posibilidad de que el instituto presente las denuncias penales correspondientes, porque en mil 199 casos se determinó que se usó una copia de la firma que aparece en la credencial de elector, en otros 988 casos además de la firma hay comprobantes de domicilio irregulares, en otros 565 ni la firma ni los comprobantes están bien y finalmente en 207 casos los ciudadanos entrevistados por representantes del instituto dijeron que ni siquiera el trámite habían iniciado. Y pues sí, la duda persiste: pos ¿qué pasó ahí?



Seguridad en Tres Marías

No hay día en el que, en Morelos, no se recuerde la herencia de desorden y violencia que dejó el gobernador con licencia, **Cuauhtémoc Blanco**. Y hay casos en los que no sólo duele a los morelenses, sino a quienes visitan ese estado. Lo anterior viene a cuento, porque ahora con cada vez mayor frecuencia suena el nombre de Tres Marías como referencia de hechos en los que hay crimen detrás. Ayer, por ejemplo, se informó que dos hombres y una mujer fueron asesinados en esa zona localizada en la carretera México-Cuernavaca. Las víctimas, se dijo, estaban estacionadas en la zona de restaurantes de ese paraje turístico. Sería triste que conflictos entre bandas criminales pongan en riesgo la seguridad de quienes visitan ese tradicional espacio. Impactaría a personas que obtienen ingreso de la venta de alimentos.

Adiós chalecos

Despojándose de sus chalecos y gorras guindas y lanzándolos al suelo, decenas de personas encabezadas por **Christopher Becerril**, hasta ayer líder de Morena en la alcaldía Cuajimalpa, decidieron sumarse al proyecto que representa el panista **Santiago Taboada**, candidato del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, nos comentan. A 20 días del proceso electoral, los exmorenistas se pusieron de inmediato los chalecos azules para sumarse a lo que resta de la campaña de proselitismo de Taboada en la demarcación. Becerril se fue con todo en contra de los dirigentes de Morena, **Mario Delgado** y **Sebastián Ramírez**, por las malas decisiones que tomaron en la designación de las candidaturas. Ahí el dato.

Realidad y discurso

Y luego de una semana violenta en Zacatecas, entidad en la que hubo más de una veintena de muertos en sólo cuatro días, el que ayer apareció ante cámaras fue el gobernador **David Monreal**. Lo hizo con una pequeña bandera en la mano que ondeaba al paso de los militares que ayer llegaron a tratar de atemperar el problema de criminalidad y violencia que padece el estado que gobierna el morenista. Fueron más de mil los soldados que la Sedena envió para "acotar las actividades ilícitas en la entidad federativa, así como preservar y garantizar la libertad, el orden y la paz pública". Sin embargo, lo que llamó la atención y también generó cierta indignación es que al tomar el micrófono el mandatario morenista dijera que "vamos bien", que "estamos avanzando" y que "no quiero echar campanas al vuelo". Y, sobre todo, porque el millar de soldados más bien dan el mensaje de que en materia de seguridad, tiene el agua al cuello. Uf.

COLUMNA
INVITADARUBÉN
MARTÍNEZ
CISNEROS*LAS
MEMORIAS
POLÍTICAS [I]

COLABORADOR

Los expresidentes suelen narrar sus experiencias para llegar a la silla presidencial, las cuales están relacionadas con sus antecesores y sucesores

Se ha hecho costumbre que los expresidentes de México escriban sus memorias para narrar su paso por la primera magistratura del país, entre otros aspectos abordan sus experiencias para llegar a la silla presidencial, además, está el relacionado con sus antecesores y sucesores, así como la pugna en la casa presidencial.

El general Lázaro Cárdenas del Río gobernó el país de 1934 a 1940, escribió sus apuntes 33 años después de haber dejado la presidencia.

Durante su sexenio Cárdenas se enfrentó con el Jefe Máximo de la Revolución, Plutarco Elías Calles, suceso que relató.

El general Cárdenas narra: "En dos entrevistas que he tenido con el general Calles le he expresado la conveniencia para el gobierno y para él mismo de retirarse de los políticos, y me ha contestado: ya me canso de decirle a estos... que me dejen en paz".

El 22 de diciembre de 1935, escribe el divisionario de Ji-quilpan: "El distanciamiento definitivo con el general Calles me ha deprimido; pero su actitud incongruente frente a mi responsabilidad me obliga a cumplir con mis deberes de representante de la nación".

Finalmente, el 1 de abril de 1939, Calles es desterrado y Cárdenas lo consigna con un escueto: "Salida del general Calles del país".

Don Adolfo de la Huerta, quien ocupó la presidencia provisional del 24 de mayo al 1 de diciembre de 1920, posteriormente buscó la presidencia, escribe en sus Memorias de don Adolfo de la Huerta, "Calles hizo declaraciones en Monterrey al saber que yo había roto con Obregón, diciendo que él estaba con el presidente y que apoyaba su política como interior como exterior".

Continúa de la Huerta: "¿Cómo podía yo seguir siendo callistas? La actitud de Calles al hacer tales declaraciones era totalmente incongruente para mí, que en muchas ocasiones serví de intermediario y amigable componedor cuando Obregón se le había echado encima".

"Acepté como decía, una candidatura que había rechazado mil veces antes. Después de las declaraciones de Calles, yo ya no podía ser su partidario y, por otra parte, mi aceptación de la candidatura me proporcionaba cierta protección por el fuero que gozaba un candidato. Yo sabía que me enfrentaba a dos lobos y necesitaba defenderme como gato boca-arriba".

Por su parte, Abelardo L. Rodríguez, despachó del 4 de septiembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934, nombrado por el Congreso tras la renuncia de Pascual Ortiz Rubio.

En su Autobiografía, editada en 1962, aclara, "Deseo

precisar una cuestión de importancia histórica, que repercute también en mi propia personalidad. Se trata de la influencia del general Calles durante mi administración y de la intervención real que tuvo en mi gobierno... Calles jamás fue ni trató de ser jefe de mi gobierno. Calles jamás intentó mandar en mi administración".

• **EL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO GOBERNÓ EL PAÍS DE 1934 A 1940, ESCRIBIÓ SUS APUNTES 33 AÑOS DESPUÉS DE HABER DEJADO LA PRESIDENCIA. DURANTE SU SEXENIO CÁRDENAS SE ENFRENTÓ CON EL JEFE MÁXIMO DE LA REVOLUCIÓN, PLUTARCO ELÍAS CALLES**



Miguel Ángel Ferrer

La 4T y el Estado de Bienestar

Educación y salud para todos es la vía para el progreso. Pero para que sea para todos, es decir, universal, se requiere que ambas sean gratuitas. Dicho a la inversa, sin educación y salud gratuitas no es posible el progreso de una nación.

■ Es tan difícil de entender esto que hay quienes se oponen a esas gratuidades? Increíble pero cierto. Es muy poderosa e influyente la corriente de pensamiento que se pronuncia abiertamente contra salud y educación gratuitas.

La cumbre de este pensamiento es, como bien se sabe, la ideología neoliberal que dominó en México durante los últimos cuarenta años. Es la antípoda de la ideología del Estado de Bienestar.

Pero éste no sólo se compone de educación y salud gratuitas. También engloba la idea y la práctica de la pensión universal, es decir, de una asignación monetaria que se entrega, sin contraprestación alguna, a todos los miembros de una sociedad.

En el caso de México, la educación y la salud gratuitas son un hecho. Pero la pensión universal todavía está lejos de serlo. Hasta ahora, esa asignación monetaria sólo se entrega, y en pequeña medida, a determinados grupos sociales: ancianos, discapacitados, estudiantes y madres solas.

De todos modos, esa pequeña pensión universal se otorga a muchos, muchos millones de personas. Pero se busca que alcance a la totalidad de la po-

blación. Esta meta, desde luego, no se vislumbra a corto plazo.

El camino, sin embargo, ya ha comenzado a ser recorrido.

Primeramente habrá que acrecentar el monto de las pensiones. Y luego, poco a poco, ir avanzando en el número de beneficiarios hasta alcanzar al total de la población.

Con salud y educación gratuitas, pero sobre todo con la pensión universal creciente, se garantiza que nadie quede en el desamparo, cualesquiera que sean sus particulares condiciones de vida.

Puede decirse que con estos avances se van cumpliendo las promesas y objetivos de la Revolución Mexicana de 1910-1917. Y que la *Cuarta Transformación* en curso de la vida nacional viene a ser la culminación, de manera pacífica, de aquel movimiento armado transformador que, podría decirse, quedó prácticamente interrumpido.

Tal interrupción comenzó a principios de los años cuarenta del siglo XX, y quedó plenamente interrumpida con la llegada de los neoliberales en 1983. Ahora, como a todos nos consta, desde diciembre de 2018, esa gran revolución ha reiniciado su justiciero camino.



OPINIÓN

COLUMNA
INVITADA

JULIO GARCÍA

Cofece contra Amazon y Mercado Libre, ¿solución o problema?

En un contexto donde las compras en línea son cada vez más comunes, la autoridad investigadora de la Cofece realizó una investigación controversial. Preliminarmente sostuvo que no existen condiciones de competencia en el mercado de comercio electrónico minorista (marketplaces) y propuso que el Pleno de la Comisión imponga ciertas obligaciones a Mercado Libre y Amazon para "corregir" esta situación.

Este análisis presenta fallas. Por ejemplo, es discutible la negación de que las tiendas físicas y en línea compiten entre sí: ¿es creíble pensar que un consumidor en busca de una pantalla de televisión no comparará precios entre Walmart, Mercado Libre, Costco, Liverpool u otras tiendas antes de decidir? Las fronteras entre tiendas físicas y tiendas en línea se difuminan. Los consumidores buscan en internet precios, reseñas y ofertas, sin importar dónde compran finalmente. Algunos prefieren ver y tocar los productos en tiendas físicas antes de comprar en línea. Cada vez más tiendas tradicionales expanden su presencia al ámbito digital, y algunas permiten compras en línea desde su sucursal.

La propuesta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para regular Mercado Libre y Amazon parte de la falsa premisa de que las tiendas online y físicas no compiten por los mismos clientes. Una regulación basada en premisas erróneas podría conlle-

var consecuencias negativas para el bienestar de los consumidores.

Por ejemplo, se plantea prohibir que los marketplaces ofrezcan servicios adicionales como streaming de música o video junto a sus suscripciones ¿acaso esto no limitaría las opciones de los consumidores y les obligaría a pagar más por estos servicios? ¿Qué opinarán los consumidores de "Disney+" y "Star+" que tras la medida de Cofece ya no podrán ver ambos servicios de streaming con la membresía de Mercado Libre por 129 pesos mensuales y ahora tendrán que pagar 269 pesos?

Mercado Libre cuenta con alrededor de 23 millones de suscriptores en México. Considerando un sobrecosto mensual de 140 pesos por servicio de streaming, los consumidores podrían enfrentar una pérdida de bienestar de hasta 3.2 mil millones de pesos al mes.

El dictamen plantea obligarlos a divulgar todas las variables y ponderadores que utilizan para exhibir los productos en sus páginas web (específicamente en el "Buy Box") ¿Es justo imponer



esta obligación a los marketplaces, que buscan mejorar la experiencia del usuario, mientras que las tiendas físicas gozan de total libertad para decidir cómo colocar sus productos en los anaqueles? ¿No es excesivo por parte de la autoridad, que tiene como objetivo proteger la eficiencia de los mercados, buscar regular el modelo de negocio de empresas a nivel individual en lugar de enfocarse en analizar el funcionamiento de los mercados?

Se propone obligar a Mercado Libre y Amazon a trabajar con cualquier empresa de paquetería que cumpla con ciertos estándares aprobados por la Cofece. Actualmente, los vendedores que usan estos marketplaces eligen libremente a su proveedor logístico. Por lo que esta propuesta podría aumentar los costos tanto para vendedores como para consumidores. Además, diluiría la responsabilidad por un servicio de entrega deficiente y sometería un sistema eficiente a estándares burocráticos. ¿No podría esto perjudicar a los consumido-

res al limitar la eficiencia y calidad del servicio de entrega de productos?

Regular a los marketplaces, dada su naturaleza altamente innovadora, dinámica y competitiva, implica riesgos. En un entorno digital en expansión, las autoridades deben comprender a fondo el mercado para evitar medidas regulatorias que vayan en detrimento de la innovación y el bienestar del consumidor. En lugar de imponer restricciones artificiales a los jugadores más eficientes, la Cofece debería evaluar su impacto en la economía; por ejemplo, un estudio del Colegio de México concluyó que la entrada de Amazon al país promovió la competencia, reduciendo precios y ampliando la oferta. Antes de emitir una resolución, el Pleno de la Cofece debe analizar la efectividad, la proporcionalidad y la capacidad de las medidas propuestas por la autoridad investigadora para alcanzar sus objetivos con la mínima restricción o gravamen posible para los agentes económicos involucrados.

Es necesario asegurar que los beneficios esperados de estas medidas superen los efectos adversos que podrían tener sobre los involucrados y los consumidores. Dado que el dictamen preliminar no reflejó con precisión la dinámica del mercado minorista, existe el riesgo de que las medidas propuestas se conviertan en un obstáculo que distorsione el mercado y genere riesgos para el bienestar de los consumidores.

Socio fundador de Datelys

La propuesta de la Cofece para regular Mercado Libre y Amazon parte de la falsa premisa de que las tiendas online y físicas no compiten por los mismos clientes. Una regulación basada en premisas erróneas podría conllevar consecuencias negativas para el bienestar de los consumidores.



Póker político

Matías Pascal

Las cartas turbias entre la 4T y la DEA



En el gran casino de la política, el juego de póker entre Andrés Manuel López Obrador y la DEA parece una partida donde no falta tensión y las cartas están marcadas por acusaciones cruzadas.

Con una mano que parece cada vez más difícil de manejar, el presidente mexicano se enfrenta no sólo a la agencia antidrogas estadounidense, sino también a revelaciones que podrían sacudir los cimientos de su administración.

Andrés Manuel López Obrador, al tomar su asiento en la mesa del póker político, parecía sostener cartas prometedoras.

Se comprometió a erradicar la corrupción y enfrentar sin titubeos al narcotráfico. Pero como en cualquier **partida de póker**, lo que importa no es sólo las cartas que tienes, sino cómo las juegas.

Y recientemente, parece que López Obrador podría estar jugando con una mano más complicada de lo esperado.

La DEA, por su parte, ha mostrado su descontento y preocupación, acusando al gobierno mexicano de ser un jugador reticente, poco dispuesto a cooperar en la lucha contra el narcotráfico.

Estas acusaciones ponen a México en una posición delicada, pintando al gobierno de la Cuarta Transformación de López Obrador no como el paladín de la justicia que prometió ser, sino más bien como un participante que podría estar jugando bajo la mesa.

Las recientes acusaciones en el libro de

Anabel Hernández, que alegan que AMLO habría recibido financiamiento del narcotráfico, son como un as bajo la manga que nadie esperaba ver.

Esta revelación podría reconfigurar completamente el juego político para AMLO, poniendo en cuestión no sólo su integridad, sino también su capacidad para liderar la mesa contra el narcotráfico.

En este complicado juego, cada movimiento es crítico.

La respuesta de AMLO a las acusaciones de la DEA y a las revelaciones del libro ha sido, hasta ahora, intentar desviar la atención y minimizar los daños.

Pero en el póker, como en la política, los bluffs pueden ser descubiertos y las estrategias pueden volverse contra el jugador.

Los observadores de esta partida -el pueblo mexicano y la comunidad internacional- están atentos y analíticos.

Se preguntan si AMLO realmente tiene las cartas para ganar o si está simplemente manteniendo una fachada. Las apuestas están altas y el pot se incrementa con cada revelación y cada acusación.

A medida que la partida se desarrolla, queda claro que AMLO necesita reevaluar su estrategia. No puede permitirse seguir jugando una mano perdedora, especialmente cuando las apuestas involucran la credibilidad de su gobierno y la estabilidad de su país. **Es crucial que encuentre una manera de limpiar su juego, de demostrar que puede manejar las acusaciones y trabajar efectivamente contra el narcotráfico.**

En conclusión, esta partida de póker no es solo un juego de azar sino una medición de habilidades, estrategias y, sobre todo, de carácter. AMLO debe decidir si sigue jugando con las mismas cartas o si hace un cambio decisivo que podría salvar su presidencia y, más importante, fortalecer la posición de México en este juego internacional contra el narcotráfico.

No te pierdas mañana Póker Político donde seguiremos destapando las cartas de esta intrincada partida política. ¿Qué nuevas jugadas nos esperan? ¿Podrá AMLO cambiar su suerte y retomar el control? ¡Ciaooo!





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



El Sol de México
Rubén | Fundido



La Jornada
AL AMPARO CAZAR ● JERGE





LAPSUS DE SINCERIDAD

NOSOTROS
NO VAMOS A
LLEGAR A LA
PRESIDENCIA POR UNA
AMBICIÓN PERSONAL
COMO ANDRÉS
MANUEL



NOSOTROS
NO VAMOS A LLEGAR
POR IM-PO-SI-CIÓN



Osvaldo



TAL CUAL

Alarcón



REFORMA

HERENCIA





ALIANZA SOSPECHOSA • EL FIGÓN



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

700 MIL DEPORTADOS A MÉXICO





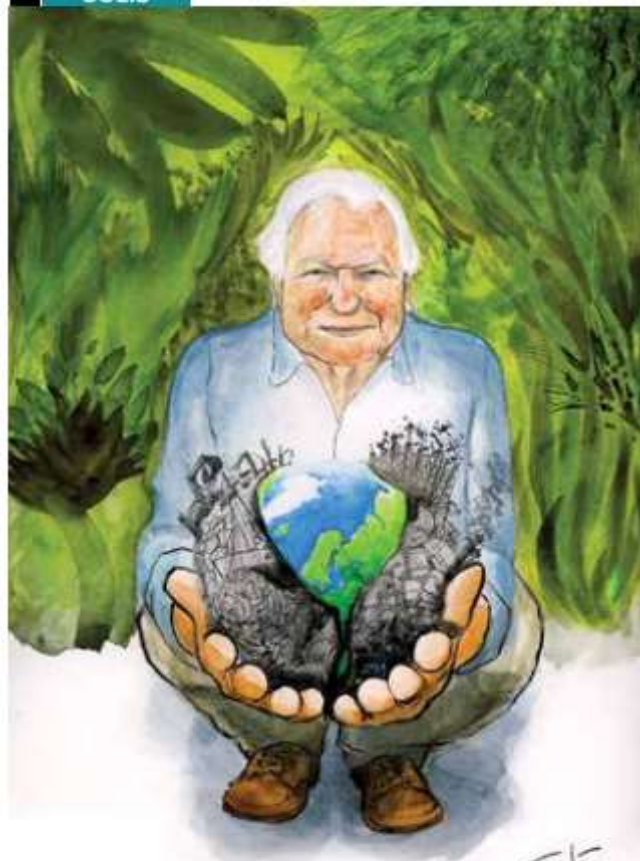
GREGORIO

CON PODER, PERO AISLADO



EXCELSIOR

SOLÍS



¡Feliz cumple, David Attenborough!